Año XCV - Montevideo, miércoles 6 de setiembre de 2000 - Nº 25.598

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.596 - Montevideo, miércoles 6 de setiembre de 2000

Tomo 381

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1
Resolución 496/000

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 496/000

Cúmplase el Decreto 1/000, por el cual se extiende el beneficio previsto en el Artículo 2º del Decreto 1.104/986 en la redacción dada por el Artículo 11 del Decreto 110/000 en los términos que se determinan.
(1.742*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Canelones, 18 de agosto de 2000.-

Decreto 1/000

VISTO: - el proyecto remitido por el Ejecutivo Comunal, referente a complementar el Artículo 2º del Decreto Nº 1.104 de 27 de junio de 1986, en la redacción dada por el Artículo Nº 11 del Decreto 110 de 7 de julio de 2000;

RESULTANDO: - I) que en el Decreto 110/2000, se aprobaron una serie de medidas de orden tributario tendientes a facilitar el pago de adeudos por parte de los contribuyentes de menores recursos, así como beneficios concretos a los buenos pagadores;

II) que dentro de ese temperamento es que procede extender el beneficio previsto en el referido artículo, contemplativo de aquellos ingresos del núcleo familiar que encuadre en la franja desde los $ 4.001,oo a $ 6.000,oo, y para los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos de los inmuebles cuyo valor imponible municipal del año 2000, no supere los $ 60.000,oo, exonerándose el 25% del total anual de los tributos pertinentes;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente ampliar el monto a $ 8.000,oo a fin de que se beneficien más contribuyentes; y

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, al Art. 72 del Reglamento Interno y al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:-

Art. 1º.- Remítanse los presentes obrados al Ejecutivo Comunal complementando el Artículo 2º del Decreto Nº 1104 de 27 de junio de 1986, en la redacción dada por el Artículo Nº 11 del Decreto 110 de 7 de julio del corriente, en los siguientes términos: "Cuando el ingreso nominal mensual del núcleo familiar que ocupe la propiedad supere los $ 4.000,oo (Pesos Uruguayos cuatro mil con 00/100 m/n) y hasta los $ 8.000,oo (Pesos Uruguayos ocho mil con 00/100 m/n), correspondientes al mes anterior a aquel en que se deba abonar la contribución inmobiliaria, se exonerará un 25% del total anual de los tributos inmobiliarios correspondientes a padrones urbanos y suburbanos, y cuyo valor imponible municipal no supere los $ 60.000,oo".-

Art. 2º.- Remítase en forma inmediata a la Intendencia Municipal, dando cumplimiento al Art. 72 del Reglamento Interno.-

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, etc..-

Aprobado por 23 votos en 29.- JULIO M. MUSETTI, Presidente; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

Resolución 496/000

Canelones, 28 de Agosto del 2000.-

VISTO: que por Resolución Nº 78 de fecha 25/07/00, se dispuso remitir a la Junta Departamental, la aspiración de complementar el Artículo 2do. del Decreto Nº 1104 de fecha 27 de Junio de 1986, en la redacción dada por el Artículo Nº 11 del Decreto 110 de 7/06/00, referente a beneficios de tributos inmobiliarios,

RESULTANDO: que el Organo Legislativo Departamental mediante Decreto Nº 1 de fecha 18/08/00, aprueba dicho Proyecto,

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- CUMPLASE lo dispuesto por Decreto Nº 1 de fecha 18/08/00 de la Junta Departamental de Canelones.-

2º.- POR GERENCIA SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo a la Junta Departamental y siga a todos sus efectos a la Gerencia de Sector de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo para su publicación.- Diligenciado, con sus constancias, archívese.-

TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 1º de Setiembre de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AMALIA BLANCA ALFONSO SCHUSSELIN, (Ficha: 276/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29115 Ago 23- Set 06

TOMAS GARCIA ARIAS, (Ficha: 186/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29221 Ago 24- Set 07

MANUEL KLANIAN GUDJURIAN o GUDJUKIAN, (Ficha: 349/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29302 Ago 24- Set 07

ANGELA RIGHI REYES, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29609 Ago 29- Set 11

MARGARITA REY PAIS, (Ficha: 373/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29612 Ago 29- Set 11

ELBIO RAMON PEREIRA o PEREYRA JORGE, (Ficha: 361/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29783 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN RIVADA GUEVARA, (Ficha: 356/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29812 Ago 31- Set 13

JORGE OMAR SILVERA SORIA, (Ficha: 365/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29818 Ago 31- Set 13

LUCIANO AGUERRE DORAY o DARAY o DORAZ y de ROSA DE MARIA o MARIA ROSA CALERO FALCON, (Ficha: 227/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29981 Ago 31- Set 13

JOSE VIÑAS COSTA, (Ficha: 389/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30077 Set 01- Set 14

ARAMIS RUBEN RODRIGUEZ QUINTANA, (Ficha: 428/99).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30199 Set 04- Set 15

DANIEL BALDOMIR LOUREIRO, (Ficha: 347/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30298 Set 05- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

ERCULINA o HERCULINA TERRAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 161/99).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29502 Ago 28- Set 08

MANUEL DUBRA PALLAS, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29521 Ago 29- Set 11

ELVIRA PARDO BOULLOSA, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29535 Ago 29- Set 11

MARIA DEL CARMEN SOCORRO BOVE PANIZZA, (Ficha: 369/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29640 Ago 30- Set 12

JOSE EULOGIO BEARES CALVO y de LADI o LADY LIDIA GALBUCCI LOPEZ, (Ficha: 361/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29804 Ago 30- Set 12

ANA MARIA CASTILLO CASTILLO, (Ficha: 246/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29949 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IRMA TAVEIRA DE LOS SANTOS, (Ficha: S/296/2000).

Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29501 Ago 28- Set 08

JUSTO MARIA LARRAÑAGA MASAGUES, (Ficha: S/697/99).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29988 Set 01- Set 14

FELIPE PERRONE y MARIA INMACULADA o INMACOLADA BIANCO, (Ficha: S/317/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30178 Set 04- Set 15

MARTINEZ CASAL AMELIA, (Ficha: S/402/2000S).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30196 Set 04- Set 15

JUAN ZUNDL LAUER o JUAN ZUNDL LANER, (Ficha: S/345/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30223 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

GONZALO ALLER PESQUERA, (Ficha: S/345/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29159 Ago 23- Set 06

OSCAR CARRETTO CONTI, (Ficha: S/217/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29222 Ago 24- Set 07

MAXIMINO o MAXIMO RODRIGUEZ GIRALDES o GIRALDEZ, (Ficha: S/279/2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29300 Ago 24- Set 07

CECILIO RAFAEL GIACOYA BONINI, (Ficha: S/255/2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29443 Ago 28- Set 08

MANUEL MARIA XIMENEZ BUSTELO, (Ficha: S/319/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29489 Ago 28- Set 08

HUGO LOPEZ TEMPERAN y ERNESTINA PAZ RIVERO, (Ficha: S/190/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29594 Ago 29- Set 11

ADOLFO ABAL OUTEDA, (Ficha: S/334/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29792 Ago 30- Set 12

SEGUNDO ESTEBAN LLAGUNO ABALLONE, (Ficha: S/360/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29811 Ago 31- Set 13

LUCIANO FERREÑO FERNANDEZ, (Ficha: S/368/93).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30124 Set 04- Set 15

ALFONSO BENITO REY BRUN y MARIA NILDA VARELA PINO, (Ficha: S/290/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30126 Set 04- Set 15

JUAN BAUTISTA CANDIA, (Ficha: S/370/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30226 Set 05- Set 18

CLAUDIO BERRUTTI FRACCHIA, (Ficha: S/155/2000).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Ago 28- Set 08

TERCER TURNO

MANUEL DE JESUS BRAGA CUNHA o CUNHA BRAGA, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29043 Ago 23- Set 06

JOSE FRANCISCO PASSARELLI PALUMBO, (Ficha: 235/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29256 Ago 24- Set 07

VICTOR MARIA GAYVORONSKY LEYBA y SUSANA GMURENKO o SUSANA SMURENKO o SUSANA G.MURENKO, (Ficha: 312/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29485 Ago 28- Set 08

YAMANDU FIDELIS MENDEZ POSADA, (Ficha: 324/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29537 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

SAMUEL FEDER LISLIPER, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29153 Ago 23- Set 06

ASADUR MAZMANIAN DERASADURIAN, (Ficha: 106/2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29155 Ago 23- Set 06

CARLO o CARLOS LUCIANO VISCA, (Ficha: 302/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29158 Ago 23- Set 06

BOLIVAR CORREA DORIA, (Ficha: 314/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29282 Ago 24- Set 07

DANIEL MENDEZ FIERRO, (Ficha: 245/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29327 Ago 24- Set 07

ULISES DAVID ALVAREZ ANGENSCHEIDT, (Ficha: 332/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29334 Ago 24- Set 07

MARIA FLOR ANDRADE MATIANDA, (Ficha: 306/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29344 Ago 24- Set 07

HECTOR ALBERTO MORE PODESTA, (Ficha: 329/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29522 Ago 29- Set 11

ITALIA MARIA USLENGHI CASTIGLIONE, (Ficha: 312/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29534 Ago 29- Set 11

AGUSTIN o AGUSTIN LORENZO PABLO RIOLFO y ANA ANGELA RIOLFO CORTELLEZZI, (Ficha: 317/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29536 Ago 29- Set 11

ANTONIO BRAULIO ZULUAGA TRELLES, (Ficha: 359/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29592 Ago 29- Set 11

MATILDE CARMEN BALPARDA MURO, (Ficha: 120/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29657 Ago 30- Set 12

GALIANO SPONTON, ISIDRO SAMUEL, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29765 Ago 30- Set 12

NATIVIDAD CATALINA GALLO CARDONA, (Ficha: 116/2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29784 Ago 30- Set 12

MILTON ELADIO CARBAJAL PAZ, (Ficha: 244/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29813 Ago 31- Set 13

NELSON ANGEL ROVELLA ZAPETTINI o ZAPATTINI o ZAPATINI, (Ficha: 249/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30079 Set 01- Set 14

ROBERTO ELOI o ELOY CURBELO ROSSI y JULIA TORRES SAIZ, (Ficha: 385/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30197 Set 04- Set 15

CLAUDINO ALONSO PINO, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30222 Set 05- Set 18

SEPTIMO TURNO

ARMANDO LAXALDE CASALAS, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29106 Ago 23- Set 06

MARIA MERCEDES ARAUJO y ALFREDO RUOTA, (Ficha: 36/2000S1/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29151 Ago 23- Set 06

MARIA ARMINDA BORBA PIÑEYRO, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29227 Ago 24- Set 07

ELIDA COLLAZO REY, (Ficha: 358/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29538 Ago 29- Set 11

LUIS ALBERTO VIÑAS CANNONIERO, (Ficha: 228/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29593 Ago 29- Set 11

VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH, (Ficha: 46/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29665 Ago 30- Set 12

MARIA ESTHER GALLO PANNONE, (Ficha: 304/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29814 Ago 31- Set 13

ERNESTO FEUERSTEIN MÜLLER, (Ficha: 321/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29945 Ago 31- Set 13

SERVANDO GERMAN PRANDO SORIA y RAMONA ROSA MOLINA, (Ficha: 315/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30107 Set 04- Set 15

OCTAVO TURNO

MARX o MARCOS o MARCKS GEDIGIAN GEDIGIAN o GUEDIKIAN o GUEDIGUIAN, (Ficha: S/251/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29352 Ago 28- Set 08

CESAR DOMINGO NOTTE GIMENEZ, (Ficha: S/310/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29629 Ago 29- Set 11

EULALIA GARCIA ALONSO, (Ficha: S/105/92).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29934 Ago 31- Set 13

JUVENAL TRINIDAD ALESANDRO o ALEZANDRO RODRIGUEZ, (Ficha: S/286/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29953 Ago 31- Set 13

MARIA ALINA SUETTA ANGUILLA, (Ficha: S/271/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30005 Set 01- Set 14

IRMA JULIETA MARMION, (Ficha: S/320/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30097 Set 04- Set 15

HECTOR MANUEL EROSA GARAT, (Ficha: S/367/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30304 Set 05- Set 18

JUAN LOPEZ DE LEON, (Ficha: S/626/99).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Set 05- Set 18

NOVENO TURNO

RICARDO ERNESTO de PALLEJA RODRIGUEZ, (Ficha: S/360/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29127 Ago 23- Set 06

MARIA LUISA o LUIZA QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha: S/372/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29152 Ago 23- Set 06

JUAN CARLOS TOSA CAMELIA y ANGEL EDUARDO TOSA CAMELIA, (Ficha: S/340/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29263 Ago 24- Set 07

ANGELA PETRA BUENO PRATO, (Ficha: S/85/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29279 Ago 24- Set 07

JOSE ANTONIO ARTONI, (Ficha: S/694/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29304 Ago 24- Set 07

JULIO CESAR SALGADO CARBONELL, (Ficha: S/248/2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29309 Ago 24- Set 07

RAMIRO RAFAEL CID GARCIA, (Ficha: S/259/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29310 Ago 24- Set 07

DESIDERIA BASILIA MEDINA PEREZ, (Ficha: S/323/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29613 Ago 29- Set 11

CHUNA o GERMAN DAWIDOWICZ o DAVIDOWICZ y RYWKA RUCHLA o REVECA o REGINA WAJSBERG o WAISBERG SZCZEKACZ, (Ficha: S/347/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29631 Ago 29- Set 11

ANTONIO PERERA SENA, (Ficha: S/159/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29635 Ago 30- Set 12

VICENTA AMALIA ENCALADO ESTEVEZ, (Ficha: S/303/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29638 Ago 30- Set 12

ALFREDO FRANCISCO KERBER FEDDERN, (Ficha: S/363/2000).

Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29774 Ago 30- Set 12

ELBIO IZQUIERDO HERNANDEZ, (Ficha: S/225/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29935 Ago 31- Set 13

CAYETANO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: S/342/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29946 Ago 31- Set 13

RAMONA AMELIA CARABALLO PUJADAS, (Ficha: S/381/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29956 Ago 31- Set 13

LAZARO NIEVES, (Ficha: S/698/99).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30177 Set 04- Set 15

DECIMO TURNO

MARIA DEL LUJAN ZUBIRIA BARRETO, (Ficha: 329/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29286 Ago 24- Set 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29305 Ago 24- Set 07

MIGUEL ANGEL GARCIA BRUCHOU, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29365 Ago 28- Set 08

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI, (Ficha: 301/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29491 Ago 28- Set 08

RAMIRO SANCHEZ GUNDIN, (Ficha: 323/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29579 Ago 29- Set 11

VICTOR HUGO ARBELBIDE LORENZO, (Ficha: 254/2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29589 Ago 29- Set 11

ROSA TRAMONTOZZI o TRAMANTOZZI BRUSCA, (Ficha: 342/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29791 Ago 30- Set 12

MARIA ELIDA COGO MOLINA, (Ficha: 320/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30080 Set 01- Set 14

JOSE CAMBON GARCIA, (Ficha: 161/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30293 Set 05- Set 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTO CANDIDO CABRERA ROSALES, (Ficha: A/317/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29990 Set 01- Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

CASILDO RAMON DUTRA PEREIRA o DUTRA PEREYRA, (Ficha: 241/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29299 Ago 24- Set 07

CARLOS JOSE SAPPA HERNANDEZ, (Ficha: 313/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29322 Ago 24- Set 07

JUAN CARLOS BESTAR o BESTARD DEAMBROGGIO o DIAMBROGGIO, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29517 Ago 29- Set 11

ANTONIO JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 295/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29614 Ago 29- Set 11

ANTONIO ALARQUIDES CEDRES SILVERA, (Ficha: 281/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29642 Ago 30- Set 12

WALTHER o WALTER ERNESTO LAROCHE GILARDO o GILLARDO, (Ficha: 159/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29933 Ago 31- Set 13

MARIA OLGA LAULHE GAGO, (Ficha: 304/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJ.
01) $ 720 10/p 30221 Set 05- Set 18

SEGUNDO ETANISLAO MARTINEZ VERA, (Ficha: 333/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30251 Set 05- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

HORTENCIA MIGUELINA u HORTENSIA MIGUELINA FLORES PEREZ, (Ficha: 349/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30125 Set 04- Set 15

JORGE ALEJANDRO YANNEO CASTRO, (Ficha: 357/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30180 Set 04- Set 15

GIL BERNABE FERREIRA SANCHEZ, (Ficha: 315/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30299 Set 05- Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA ADELA CROTTOGINI DARRE, (Ficha: A/322/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29229 Ago 24- Set 07

FILOMENA IZQUIERDO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha: A/259/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29445 Ago 28- Set 08

HERME o HERMES WESTER LOPEZ SALABERRY o SALAVERRI, (Ficha: A/336/2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30220 Set 05- Set 18

FRANCISCO CARLOS CUOCO LEBANO, (Ficha: A/308/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

LUISA DICANCRO o DICANERO INELLA, (Ficha: A/316/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29156 Ago 23- Set 06

ISABEL UNANIAN AVAKIAN, (Ficha: A/331/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29490 Ago 28- Set 08

MARGARITA PEREZ MUMERTO, (Ficha: A/328/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29977 Ago 31- Set 13

NANCY TERESA OTERO NEU, (Ficha: A/258/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30014 Set 01- Set 14

PLACIDO o PLACIDO ERNESTO FRANCHI, (Ficha: A/351/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30078 Set 01- Set 14

HELEN o HELENE ELIZABETH MICHAUD VALLEE, (Ficha: A/319/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30186 Set 04- Set 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

PURA VENTURA RISSOTTO ESPINOSA, (Ficha: A/362/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29301 Ago 24- Set 07

ENRIQUE GERVASIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: A/331/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29323 Ago 24- Set 07

IRMA MAN RODRIGUEZ, (Ficha: A/296/2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29590 Ago 29- Set 11

HECTOR CALVO DA SILVA, (Ficha: A/113/2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29610 Ago 29- Set 11

ESPERANZA SUAREZ GADEA, (Ficha: A/325/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29634 Ago 30- Set 12

MARIA RAMONA TEALDO, (Ficha: A/360/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29639 Ago 30- Set 12

JAVIER BAQUERO, (Ficha: A/366/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29782 Ago 30- Set 12

RICARDO JOSE RIVA LURASCHI, (Ficha: A/351/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30120 Set 04- Set 15

ELISA MARTINA MOREIRA ACEVEDO, (Ficha: A/233/2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30306 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

MYRIAM CELIA TROVATI DESANDALO, (Ficha: A/366/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29278 Ago 24- Set 07

ISMAEL ENRIQUE CASTELLANOS GOGGIA, (Ficha: A/335/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29366 Ago 28- Set 08

MARIA ASCENSION ROSA ROSA, (Ficha: A/337/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29446 Ago 28- Set 08

ROBERTO ALEJANDRO DEVITA, (Ficha: A/60/99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29611 Ago 29- Set 11

LUDESVINA LAUREANA CORREA da COSTA y OROSMAN AMPARO MARTINEZ PEREIRA da TERRA, (Ficha: A/269/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29649 Ago 30- Set 12

MARTINA CELESTINA GONZALEZ BELLO, (Ficha: A/318/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29650 Ago 30- Set 12

WALTER HUMBERTO REBOLLO SELLANES, (Ficha: A/359/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29790 Ago 30- Set 12

MARIA ZULEMA SOCA ROCHA, (Ficha: A/374/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29793 Ago 30- Set 12

JUAN PEDRO NERES CARDOZO y de MARIA ANGELICA NERES ALVAREZ, (Ficha: A/324/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29815 Ago 31- Set 13

ALBERTO CECILIO WARD DUFFY y de MARIA ESTHER PIERRI MALATESTA, (Ficha: A/351/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30194 Set 04- Set 15

MIGUEL ILUTOVICH, (Ficha: A/160/99).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30206 Set 04- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

ELIMA CAROLINA VALLES LUJAN, (Ficha: 294/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29298 Ago 24- Set 07

ANDRE ALFRED FERRET, (Ficha: 272/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29320 Ago 24- Set 07

MARIA ROSA RAHI GANEM y MARIA AMALIA RAHI GANEM, (Ficha: 174/2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29321 Ago 24- Set 07

ENRIQUE RAUL BRIANTHE VARNI o VIANA, (Ficha: 285/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29364 Ago 28- Set 08

OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA, (Ficha: 292/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29488 Ago 28- Set 08

MIRTA MARIA VADONE TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha: 111/2000).
27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29500 Ago 28- Set 08

MARIA CELINA COLINA CORREA, (Ficha: 301/2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29518 Ago 29- Set 11

DOROTEO NEMENSIO BURGUEÑO DALESIO, (Ficha: 226/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29785 Ago 30- Set 12

MARIA CAROLINA DELLACHA SANCHEZ, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29786 Ago 30- Set 12

MARIA SORAIDA o ZORAIDA PERDIGON MONGIARDINO e ISMAEL ANSELMO BENITO FRAQUIA o FRACHIA BETTOLINI, (Ficha: 244/2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29810 Ago 31- Set 13

RENEE CARBAJAL, (Ficha: 310/98).
31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29960 Ago 31- Set 13

DORA RUSSO LECALDARE, (Ficha: 332/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30076 Set 01- Set 14

JUAN CARLOS VALDI VALLE, (Ficha: 329/2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30096 Set 04- Set 15

OMAR CHURI DUARTE, (Ficha: 344/2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30098 Set 04- Set 15

VIGESIMO TURNO

ZULMA RENEE SUAREZ FUSILARIO, (Ficha: 314/2000).

8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29042 Ago 23- Set 06

RAMON NOVO POSE, (Ficha: 338/2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29154 Ago 23- Set 06

MARCELO DENIS MORENO, (Ficha: 194/ 2000).
12 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29228 Ago 24- Set 07

JOSE PEDRO PEREIRA o PEREYRA SILVA, (Ficha: 337/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29296 Ago 24- Set 07

WALTER JAUME SOUTO FERRANDO, (Ficha: 334/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
01) $ 720 10/p 29297 Ago 24- Set 07

NELSON NICOLIELLO CARMONA, (Ficha: 297/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29438 Ago 28- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELLA SYLVIA JONES WILLIAMS, (Ficha: S 273/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29157 Ago 23- Set 06

LORENZO ALBERICO DUGLIOTTI MUNTINI, (Ficha: S 203/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29328 Ago 24- Set 07

ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ, (Ficha: S 268/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29448 Ago 28- Set 08

VICTORIO MENDILAZO CABRERA, (Ficha: S 336/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29608 Ago 29- Set 11

PALMA ZONTA GEROLIMETTO, (Ficha: S 180/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29766 Ago 30- Set 12

MARIA ANTONIA CAVALIERE DI SUNNO, (Ficha: S 330/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29951 Ago 31- Set 13

AMALIA MIRTHA BONINI PALAZZI, (Ficha: S 322/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29980 Ago 31- Set 13

MARIO ISMAEL APIDI BUCCINO, (Ficha: S 288/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30198 Set 04- Set 15

WALDIMIRO GARCIA PLATEL, (Ficha: S 243/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30294 Set 05- Set 18

ALVARO JESUS YANQUE MOREIRA, (Ficha: S 433/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30300 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TEODORA PRADA RAMOS, (Ficha: S 340/ 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29148 Ago 23- Set 06

ZULEMA BENITA ISQUIERDO o IZQUIERDO ECHENIQUE, (Ficha: S 332/ 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29231 Ago 24- Set 07

ANGELA BARRAL DIAZ, (Ficha: S 215/ 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29504 Ago 28- Set 08

NAZARET MARKASSIAN HOVASAPIAN, (Ficha: S 326/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29525 Ago 29- Set 11

JESUS BALDOMIR LOPEZ, (Ficha: S 334/ 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29948 Ago 31- Set 13

OSCAR GONZALEZ SIRI, (Ficha: S 328/ 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30127 Set 04- Set 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DOLORES RIESTRA GAZZAN, (Ficha: 328/2000/S).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29150 Ago 23- Set 06

CARLOTA AGUSTINA ALAGON YOPPOLO o IOPPOLO, (Ficha: 348/2000/S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29560 Ago 29- Set 11

HUMBERTO ELIAS SENCION SENCION, (Ficha: 214/2000/S).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29775 Ago 30- Set 12

JOSE ARTIGAS MORALES LUCAS, (Ficha: 366/2000/S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29789 Ago 30- Set 12

a) EUGENIO JUSTO o EUGENIO PEREZ GORGOROSO y b) MARIA ELISA LEIVAS PONTI, (Ficha: S/723/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29961 Ago 31- Set 13

BENITO WALTER o WALKER POGGI MARTINEZ, (Ficha: 314/2000/S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30181 Set 04- Set 15

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES LUISA CAMPIOTTI TOSCANO, (Ficha: 311/2000/S).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30207 Set 04- Set 15

SANTIAGO FRANCISCO SCARSI HERRERA, (Ficha: 336/2000/S).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30307 Set 05- Set 18

PAULA MARIA CARBAJAL PEREZ, (Ficha: S/679/99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE JUAN DALMASES GROS, (Ficha: 334/2000/S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29232 Ago 24- Set 07

ENRIQUE OSCAR RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha: 315/2000/S).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29303 Ago 24- Set 07

EDUARDO ANGEL VENDEMIA NATALE, (Ficha: 323/2000/S).

Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29503 Ago 28- Set 08

LUIS CAMPAMAR PLANAS, (Ficha: 319 2000 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29516 Ago 29- Set 11

GAETANO AGNELLO POSITANO DI BELLO, (Ficha: S 285 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29595 Ago 29- Set 11

ROMEO FELIX SIMONETTI FONSECA, (Ficha: 249 2000 S).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29979 Ago 31- Set 13

AGUSTIN JOSE RENAUD SAYANES, (Ficha: 325 2000 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30114 Set 04- Set 15

MANUEL ALONSO ALLONES, (Ficha: 179 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30128 Set 04- Set 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MODESTO TACORONTE LLARENA y de BENITA LUCIA JORGE QUINTEROS, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29068 Ago 23- Set 06

MARIA TERESA SARAZOLA AGUERRONDO, (Ficha: S 241 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29114 Ago 23- Set 06

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MANFREDI, (Ficha: S 317 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29487 Ago 28- Set 08

ENRIQUE VOITURET PAZOS, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29519 Ago 29- Set 11

JORGE QUARTINO CROCE, (Ficha: S 188 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29643 Ago 30- Set 12

BERNABE FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 187 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29788 Ago 30- Set 12

ALEJO LOPEZ de la CALLE o ALEJO LOPEZ de la CALLE de los SANTOS, (Ficha: S 219 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29959 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCIAL HUGO COLONNA o COLOMNA CANTI, (Ficha: S 697 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29281 Ago 24- Set 07

JUSTA TOLEDO de SUAREZ, (Ficha: S 308 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29363 Ago 28- Set 08

MALVIS ELIZABETH o MALVIS ELIZABETH ROSA BECOÑA CERVIÑO, (Ficha: S 357 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29499 Ago 28- Set 08

ESTHER PARDO BELLON, (Ficha: S 349 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29615 Ago 29- Set 11

EUDOXIA PORRO UMPIERREZ, (Ficha: S 98 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29658 Ago 30- Set 12

AECIO BATLLE GARCIA PORTELA, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29787 Ago 30- Set 12

ALFREDO PENA MARAFFI, (Ficha: S 294 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29798 Ago 30- Set 12

RAMONA DONATILA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: S 335 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29968 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAVID MARTIN FONTES MARTIN, (Ficha: 354 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29137 Ago 23- Set 06

ANTONIO MIGLIARDO SANDRONE, (Ficha: 234 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29160 Ago 23- Set 06

MARIA SALOME ARROYO MACIEL, (Ficha: 265 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29233 Ago 24- Set 07

ARTIGAS MABEK ZAMIT DARROSA, (Ficha: 681 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29280 Ago 24- Set 07

BERTA CANOSA CURBELO, (Ficha: 335 2000 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29444 Ago 28- Set 08

DELIA NICOLASA PRIETO PRIETO, (Ficha: 318 2000 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29447 Ago 28- Set 08

MARIA ESTELA IGLESIAS FERRARO, (Ficha: 216 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29578 Ago 29- Set 11

MERCEDES VILLAMAYOR, (Ficha: 369 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29637 Ago 30- Set 12

ROBERTO ALEJANDRO DULSKI o DULSKI SUAREZ, (Ficha: 256 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30301 Set 05- Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

BALTOLOME o BARTOLOMEO PINTA IRIENTI o IRIENTE, (Ficha: 336 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29067 Ago 23- Set 06

CORINA RODRIGUEZ GAMBOA y FRANCISCO SALVADOR GOMEZ MARAN, (Ficha: 277 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29149 Ago 23- Set 06

LUISA ZNIDAR KOS o KOS de KODELJA y FRANCISCO CODELIA o KODELJA o KODELJA GOMISCEK, (Ficha: 526 98 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29262 Ago 24- Set 07

JOSEFA BASILIA MAYA DE CASENAVE, (Ficha: S 606 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29823 Ago 31- Set 13

MARIA CONSTANTINA FERNANDEZ o FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29962 Ago 31- Set 13

CELICA ASCARGORTA PIEDRA, (Ficha: 353 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30013 Set 01- Set 14

ERNESTO HUGO JESUS DRANGOSCH PUCHULU, (Ficha: 454 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30179 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ETELVINA RODRIGUEZ DE TABAREZ, (Ficha: A 177 95).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29065 Ago 23- Set 06

ZULMA RENEE TELLADO LOPEZ, (Ficha: A 208 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29324 Ago 24- Set 07

DINORAH LANDEIRA PIRIZ, (Ficha: A 329 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29520 Ago 29- Set 11

MARIA DEL ROSARIO PEREZ AGUERREBERRY, (Ficha: A 317 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29982 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO NIELIS BORGES, (Ficha: A 263 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29983 Ago 31- Set 13

JOSE MARIA REGUEIRA FRAGA, (Ficha: A 365 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29984 Ago 31- Set 13

ELSA OSMARINA SOSA ALVEZ, (Ficha: A 192 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30176 Set 04- Set 15

CHAFIC ACLE ABISAB ABISAB y AIDA CIRILA PEREIRA o PEREYRA PEZZOLO, (Ficha: A 184 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30212 Set 04- Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL JOSE o ANGEL JOSE MARTIN PIANA DE LA PEÑA, (Ficha: A 357 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29306 Ago 24- Set 07

JAVIER GERARDO PREZIOSI RODRIGUEZ, (Ficha: A 332 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29326 Ago 24- Set 07

ROSA WAGMAN KIRSZBAUM, (Ficha: A 348 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29523 Ago 29- Set 11

ADELINO FERNANDEZ QUINTANA y DE GENOVEVA IGNACIA GALDEANO COUTTO, (Ficha: A 339 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29932 Ago 31- Set 13

SERGIO RAUL DEL CASTILLO GUMILA, (Ficha: A 346 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29947 Ago 31- Set 13

GERARDO DUENK TEBEST, (Ficha: A 352 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30068 Set 01- Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

RADEVENJIC PERISIC o RADEVENICH PERISIC ANTONIA o ANTICA, (Ficha: S 974 89).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29492 Ago 28- Set 08

DECIMONOVENO TURNO

GENOVEVA MARTINEZ MOURO, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29952 Ago 31- Set 13

ANTONIO SONEIRA o SONEYRA LOPEZ, (Ficha: 185 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30303 Set 05- Set 18

JOSE MARIA TOLETTI ROMANIELLO, (Ficha: 225 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30305 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS HECTOR AYALA ORONOZ, (Ficha: 473 2000).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29857 Ago 31- Set 13

BLANCA ESTHER CARRATINI o CARRATTINI LUCHINI, (Ficha: 426 2000B).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29858 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JOSE MARIA GONZALEZ, (Ficha: B 264 2000).
Bella Unión, 2 de agosto de 2000.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29272 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ZULIMA LISTA GONZALEZ, (Ficha Civil: 151 99 V).
Canelones, 2 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29734 Ago 30- Set 12

DIONISIA RODRIGUEZ o DIONISIA RORIGUEZ LUZARDO, (Ficha Civil: 24 2000 V).
Canelones, 6 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29742 Ago 31- Set 13

FERNANDO HEUGUEROT IPUCHE o IPUCHA y PAULINA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER o PAULINA MARIA LANDABURU VERGEZ o BERGEZ, (Ficha Civil: 37 2000 V).
Canelones, 16 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30210 Set 04- Set 15

OSVALDO ADEMAR ALONSO GARCIA, (Ficha Civil: 54 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30211 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIAN VIOLETA GARCIA REYES, (Ficha: 486 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29249 Ago 24- Set 07

MARIA LOURDES MEDEROS TORRES, (Ficha: 504 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29738 Ago 30- Set 12

ALFREDO PANIZZA CARRADORI, (Ficha: 508 2000).

Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29993 Set 01- Set 14

JULIANA LARREA, (Ficha: 458 2000).
Las Piedras, 25 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29995 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

DINORAH VIÑOLY SOSA, (Ficha: 453 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29248 Ago 24- Set 07

LUCIANO RENATO PEREZ SISCAR, (Ficha: 440 2000).
Las Piedras, 27 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29250 Ago 24- Set 07

LAURO GASPAR FUREST CASTIGLIONI, (Ficha: 263 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
01) $ 720 10/p 29251 Ago 24- Set 07

ANTONIO EDMUNDO DELGADO RAGAZZO, (Ficha: 318 2000).
Las Piedras, 6 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29736 Ago 30- Set 12

RAQUEL ISABEL CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 473 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29737 Ago 30- Set 12

ZULMA ELENA y AIDA MACHADO GIGENA, (Ficha: 522 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29994 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EMA BUADAS FERREIRA, (Ficha: 875 A 2000).
Pando, 8 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29760 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

DOLORES LOPEZ, (Ficha: 636 A 2000).
Pando, 21 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29353 Ago 28- Set 08

MARIA MARTA o MARTHA FLEITAS FERREIRA, (Ficha: 546 A 2000).
Pando, 5 de junio de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29354 Ago 28- Set 08

VICENTA MELGAR FLEITAS, (Ficha: 788 A 2000).
Pando, 3 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29355 Ago 28- Set 08

ROQUE CARRION ROMERO, (Ficha: 840 A 2000).
Pando, 21 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29761 Ago 30- Set 12

FLORENCIO DUARTE DUARTE, (Ficha: 658 A 2000).
Pando, 2 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30012 Set 01- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DEAN MONTEIRO PINHEIRO, (Ficha: 301 2000).
Melo, 10 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29689 Ago 30- Set 12

GONZALEZ, AMABILIO, (Ficha: 354 2000).
Melo, 17 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29694 Ago 30- Set 12

ESTER o ESTHER TERESA GONZALEZ, (Ficha: 375 2000).
Melo, 18 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29696 Ago 30- Set 12

POLONIA CAETANO LIMA, (Ficha: 350 2000).
Melo, 23 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30234 Set 05- Set 18

ADI WILSON IBARRA SARAVIA, (Ficha: 191 98).
Melo, 4 de junio de 1998.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30235 Set 05- Set 18

JOSE LEOPOLDO NIETO SILVEIRA, (Ficha: 386 2000).
Melo, 23 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30237 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

BONA NAVARRETE LUCAS, CLEMENTE POCHELU NAVARRETE, BASILIO POCHELU GONZALEZ, CARLOS MARIA POCHELU GONZALEZ y DODA NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 356 2000).
Melo, 11 de agosto de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 29687 Ago 30- Set 12

AROSTEGUI de SOUZA CARMEN, (Ficha: 358 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29688 Ago 30- Set 12

MARIA ESTER MARTINEZ FAGONDE, (Ficha: 380 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29690 Ago 30- Set 12

JOSE RAMON FRATTI OLIVEIRA, (Ficha: 381 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29691 Ago 30- Set 12

DIONISIA ESTHER GUADALUPE GURIDI, (Ficha: 427 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29693 Ago 30- Set 12

VILA DOMINGUEZ ALICE JUANA y VILA LOPEZ JUAN CARLOS, (Ficha: B 123 97).
Melo, 16 de setiembre de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29698 Ago 30- Set 12

MELLO o MELO LOPEZ, LUIS ALBERTO, (Ficha: 391 2000).
Melo, 7 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30236 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ROBERTO CUELLO BENTOS, (Ficha: 181 2000).
Río Branco, 2 de agosto de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 29697 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO MANUEL RAIMONDO o RAYMUNDO o RAYMONDO o REYMUNDO MANANCERO, (Ficha: 455 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29240 Ago 24- Set 07

Luís Efren Borgogno Marotti, (Ficha: 471 2000).

Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29543 Ago 29- Set 11

ADOLORATO PALUMBO PIZZI y ANGELA MARIA VACCA ARCARO, (Ficha: 288 2000).
Colonia, 8 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30214 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PADRON DIAZ, (Ficha: 228 B 97).
Carmelo, 14 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29378 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CRESCENCIO CIPPOLLINI ECHENIQUE, (Ficha: 353 2000B).
Carmelo, 3 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29379 Ago 28- Set 08

TOMAS JUAN BONANSEA BOGLIACINO, (Ficha: 380 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29380 Ago 28- Set 08

SARA AMELIA SUHR SUHR, (Ficha: 361 2000B).
Carmelo, 4 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29381 Ago 28- Set 08

GABRIEL ARCANGEL CAPOZZOLO RITONDALE, (Ficha: 379 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30043 Set 01- Set 14

NELIDA ISABEL LASALVIA POLONI y DIONISIO CELIO PEDRONCINO MORELLO, (Ficha: 372 2000B).
Carmelo, 11 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30270 Set 05- Set 18

MARIA ELENA BANCHERO ORO, (Ficha: 61 2000B).
Carmelo, 9 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30271 Set 05- Set 18

AIDE o HAYDEE LILA PIÑEYRO BARRIOS y DE DOMINGO JACINTO CREMASCO DEZORDO, (Ficha: 304 2000B).
Carmelo, 29 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30272 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON BENITO BARTEL CALISTRO, (Ficha: B 348 2000).
Rosario, 29 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29107 Ago 23- Set 06

JUAN PEDRO BRUGMAN BETONI, (Ficha: B-360 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29553 Ago 29- Set 11

MANUEL IGNACIO BONJOUR CIOLI, (Ficha: B-361 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29554 Ago 29- Set 11

DIAZ BARRETO, DIONISIO, (Ficha: B-443 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29555 Ago 29- Set 11

ABELLA, OLINDA y FLIELLER, LUIS FELICIANO, (Ficha: B-389 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29556 Ago 29- Set 11

TEOFILO SILVINO SANCHEZ, (Ficha: B-442 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29557 Ago 29- Set 11

RUBEN MARVEGGIO PEREZ, (Ficha: B 402 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29558 Ago 29- Set 11

LUIS MONNET SIMOND o SIMON, (Ficha: B-206 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29559 Ago 29- Set 11

ALFREDO ALEJANDRO HERRERA BUFFA, (Ficha: B 418 2000.B).
Rosario, 25 de julio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30274 Set 05- Set 18

RICARDO BARRETO ZANABRIA, (Ficha: B-473 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30275 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN PARDAL DE JESUS o JOAQUIN FRANCISCO NOVO y de ROGELIA BRAVO NAVALLO, (Ficha: 197 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29387 Ago 28- Set 08

MARIA SARA SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha: 203 2000).
Durazno, 8 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29656 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

SEBERA DELIA PAREDES MOREIRA, (Ficha: 248 2000).
Durazno, 14 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29633 Ago 30- Set 12

MARCELINA CAZAUX o CAZAUX DEL RE DE TORENA, (Ficha: 101 2000).
Durazno, 14 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30011 Set 01- Set 14

OTILIA DUARTE MENES y JOSE NICOLAS VILAR DUARTE, (Ficha: 87 2000).
Durazno, 14 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30250 Set 05- Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO o PEDRO ALCANTARO QUEVEDO GONZALEZ, (Ficha: 292 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29253 Ago 24- Set 07

JUAN APOLINARIO OLIVERA CEBALLOS, (Ficha: 293 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29254 Ago 24- Set 07

MIGUEL MARIA MARTINEZ SENDIC, (Ficha: 275 2000).
Trinidad, 4 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29259 Ago 24- Set 07

MARTINA LUCILA QUINTANA, (Ficha: 303 2000).
Trinidad, 21 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29704 Ago 30- Set 12

OMAR PEREIRA PEREIRA, (Ficha: 280 2000).
Trinidad, 4 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30261 Set 05- Set 18

ISABELINO PICART PICART, (Ficha: 307 2000).
Trinidad, 21 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30262 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JUAN ANGEL GONZALEZ FLORES, (Ficha: 311 2000).
Florida, 11 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29053 Ago 23- Set 06

HUMBERTO DANIEL GIMENEZ ICASURIAGA, (Ficha: 232 2000).
Florida, 1º de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29056 Ago 23- Set 06

JUAN LUIS MESA FIERRO, (Ficha: 197 2000).
Florida, 24 de julio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29548 Ago 29- Set 11

JUAN MATEO CASTELLINI LOMANDO, (Ficha: 221 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29757 Ago 30- Set 12

RAMONA SCHOL ACEVEDO y FRANCISCO BELTRAN OLVEIRA SCHOL, (Ficha: 332 2000).
Florida, 18 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30277 Set 05- Set 18

MARIA del CARMEN MAS MANSULINO, (Ficha: B 589 99).
Florida, 9 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30278 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA JULIA PIMIENTA BONILLA, (Ficha: B 367 2000).
Minas, 25 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29012 Ago 23- Set 06

ANTONIO COSTANTINO PERILLO, (Ficha: B 633 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29013 Ago 23- Set 06

SERAFIN GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 590 2000).
Minas, 4 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29014 Ago 23- Set 06

HUMBERTO MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOMBARDO o RODRIGUEZ LAPORTA, (Ficha: B 3 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29015 Ago 23- Set 06

HOMERO ANIBAL ISASTI INZAURRALDE, (Ficha: B 631 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29017 Ago 23- Set 06

JUAN ADAIL SCARCHELI PAUBLETTE o SCARCHELLI PAULETTE o PAULETE, (Ficha: B 317 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29018 Ago 23- Set 06

JULIA PAIS y BENICIO o BENISIO PERDOMO CORREA, (Ficha: B 531 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29019 Ago 23- Set 06

OLGA LUZ GAROFALO MARMO de BRERA, (Ficha: B 595 2000).
Minas, 14 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29645 Ago 30- Set 12

RAMON TOLEDO PENA o PEÑA TORRES, (Ficha: B 155 2000).
Minas, 7 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30001 Set 01- Set 14

MARIA ROSA y DOMINGA MERCEDES OXLEY GOMEZ, (Ficha: B 670 2000).
Minas, 24 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 30002 Set 01- Set 14

RUBEN EDUARDO SILVA POSE, (Ficha: B 473 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53721 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABINA CALVETE PEREIRA; AMADEO FERNANDEZ MEDINA y de WILSON ISABELINO FERNANDEZ CALVETE, (Ficha: 385 2000).
Maldonado, 12 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29243 Ago 24- Set 07

BRENDA ALCIRA, BAUBETA o BAUBETTA BATISTA, (Ficha: 949 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29570 Ago 29- Set 11

PABLO RUBEN, DE SANTIS BIRRIEL, (Ficha: 977 2000).
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29571 Ago 29- Set 11

FILOMENA JULIA MORA FERNANDEZ, (Ficha: 1531 98).
Maldonado, 5 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29573 Ago 29- Set 11

WALTER LEONEL MARIA, DEL PUERTO, (Ficha: 935 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29628 Ago 29- Set 11

CIRILA, HERNANDEZ GONZALEZ DE PERDOMO, (Ficha: 443 2000).
Maldonado, 12 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30053 Set 01- Set 14

ADELINA LIDA, ANOLLES BRUDETTO, (Ficha: 909 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30056 Set 01- Set 14

GUMERSINDO ASENCIO PRELIASCO, (Ficha: 861 2000).
Maldonado, 28 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30284 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

IGNACIO JORGES MORALES, (Ficha: 626 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29244 Ago 24- Set 07

MELLY PLADA GUADALUPE, (Ficha: 1002 2000).
Maldonado, 25 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29572 Ago 29- Set 11

ALBERTO FERNANDEZ SEIJO y MARIA LUISA DIEZ DE ARTAZCOZ SOTO, (Ficha: 1018 2000).
Maldonado, 26 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29574 Ago 29- Set 11

MANUELA ORPI DE LEON, (Ficha: 936 2000).

Maldonado, 17 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29575 Ago 29- Set 11

GREGORIA ALBERICA TERRON, (Ficha: 1060 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30052 Set 01- Set 14

MARIA ISABEL MONTAÑEZ MARIN, (Ficha: 950 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30055 Set 01- Set 14

ANA MARIA DEL CORE VISCO, (Ficha: 1090 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30105 Set 04- Set 15

DELFINA SALSAMENDI, (Ficha: 1138 2000).
Maldonado, 17 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30285 Set 05- Set 18

CARMEN CARRO PEREIRA, (Ficha: 940 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30286 Set 05- Set 18

MARIA ISIDORA CORREA PANIZZA, (Ficha: 1004 2000).
Maldonado, 25 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30288 Set 05- Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARDOZO MARIA SOLANGEL y LABORDE DI FABIO EDUARDO ARTIGAS, (Ficha: 373 2000).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29647 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TRIA RODRIGUEZ, ELISA, (Ficha: B 195 2000).
Young, 27 de julio de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29773 Ago 30- Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO PEDRO DA ROSA CARNEIRO, (Ficha: 422 2000).
Rivera, 8 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29924 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EUTIMIO MICOL CARRION, (Ficha: 160 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29057 Ago 23- Set 06

PURISIMO JUAN BENIA JAVIER, (Ficha: 302 98).
Rivera, 26 de octubre de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29059 Ago 23- Set 06

ORIZONTINA u HORIZONTINA FARIAS DE ALBARENQUE o ALBARENGUE y LORENZO ANASTACIO ALBARENGUE MACHADO o ALBARENQUE MACHADO, (Ficha: 346 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29270 Ago 24- Set 07

JOSE RUBEN PEREIRA SUAREZ MACIEL DE OLIVEIRA, (Ficha: 290 98).
Rivera, 19 de octubre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29925 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MENJAMIN o BENJAMIN RIBEIRO CASTILLO, (Ficha: B 95 97).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29058 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROBERTO JUAN LUJAMBIO MOLINA, (Ficha: 292 2000).
Rocha, 2 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29666 Ago 30- Set 12

DOÑA IRMA TRILLO MIGUEZ, (Ficha: 13 97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29668 Ago 30- Set 12

DON ROLF RIEDER, (Ficha: 368 2000).
Rocha, 17 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29950 Ago 31- Set 13

DOÑA AIDEE o HAYDEE ALMADA y DON ALCIDES GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 353 2000).
Rocha, 25 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30244 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

DOÑA PILAR EUTAQUIA ALTEZ, (Ficha: 14 97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29123 Ago 23- Set 06

DON ANIBAL NIEDDU CABALLERO, (Ficha: 365 2000).
Rocha, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29124 Ago 23- Set 06

DON GUALBERTO CESAR VEIGA, (Ficha: 223 00).
Rocha, 29 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29125 Ago 23- Set 06

DON LUCIANO MUNIZ CUELLO o ERNESTO LUCIANO MUNIZ CUELLO, (Ficha: 388 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29667 Ago 30- Set 12

DOÑA RUPERTA ANTONIA MORALES, (Ficha: 294 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29669 Ago 30- Set 12

DON JACINTO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 376 2000).
Rocha, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30245 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRIACA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 243 2000).
Salto, 27 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30038 Set 01- Set 14

JUANITA ESTER RODRIGUEZ ARRARAS y ODILA VICTORIA RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha: B 293 2000).
Salto, 15 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30039 Set 01- Set 14

SARA MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha: B 299 2000).
Salto, 15 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30041 Set 01- Set 14

JACINTO CACERES, (Ficha: B 97 98).
Salto, 10 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30112 Set 04- Set 15

ENRIQUE NIETO CERECETTO, (Ficha: B 271 2000).
Salto, 28 de julio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30259 Set 05- Set 18

HEBER ARIEL MIDON, (Ficha: B 233 99).
Salto, 15 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30260 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

MARIA SARA SAVIO MAZZONCINI, (Ficha: B 270 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29376 Ago 28- Set 08

OLGA ROSA MARQUESSI BERTTAZZI o MARQUESI BERTTAZZI o BERTAZZI o BERTASI, (Ficha: B 254 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30040 Set 01- Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ERMELINDA MORGAN DE FERRER, (Ficha: 13 2000).
San José, 22 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30094 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FERRARO MARTINEZ MARIA ESTHER o ESTER, (Ficha: 285 2000).
San José, 28 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 29508 Ago 29- Set 11

MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL DE CURBELO y CURBELO ALAYON FELIPE CRISANTO o FELIPE, (Ficha: 362 2000).
San José, 17 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 720 10/p 30095 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

HECTOR MARIO ODELLA OTEGUY u OTEGHY, (Ficha: 388 2000).
San José, 14 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30090 Set 04- Set 15

PABLO MANUEL HERNANDEZ NANTES, (Ficha: 367 2000).
San José, 14 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30091 Set 04- Set 15

MATIAS MARIÑO DECILLIS, (Ficha: 380 2000).
San José, 10 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 720 10/p 30092 Set 04- Set 15

GUALBERTO PERERA CLARA y HAYDEE FIGARES PEÑA, (Ficha: 345 2000).
San José, 14 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30093 Set 04- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO BALTASAR LEMAIRE SILVA, (Ficha: 698 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29545 Ago 29- Set 11

MATILDE ZUBIZARRETA, (Ficha: 603 2000).
Mercedes, 26 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29853 Ago 31- Set 13

NICOLAS MARTIN LOPEZ, (Ficha: 707 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30088 Set 01- Set 14

RUPERTO MAMERTO PEYRANO o PEIRANO y de FILOMENA LAFONE o LAFFONE, (Ficha: 637 2000).
Mercedes, 31 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30089 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO DANIEL LEGUIZAMON MAGALLANES, (Ficha: B 283 2000).
Dolores, 26 de julio de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29051 Ago 23- Set 06

ROSA ROSALIA BENTANCUR, (Ficha: B 256 2000).
Dolores, 29 de junio de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29052 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO DOMINGO ARDANS MAIDA, (Ficha: B.374 2000).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29046 Ago 23- Set 06

CLODOMIRO RUIZ ORTEGA, (Ficha: B.164 2000).
Tacuarembó, 12 de abril de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29047 Ago 23- Set 06

JULIO ROMARIO VAZQUEZ FIERRO, (Ficha: B.283 2000).
Tacuarembó, 6 de junio de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29530 Ago 29- Set 11

JULIO SILVA, (Ficha: B.436 2000).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30228 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

MARIA CELIA VILLAR CELIBERTI, (Ficha: 435 2000).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29531 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO MOREIRA LAUZ, (Ficha: 489 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29336 Ago 24- Set 07

ELIDA TELESFORA GONZALEZ AVILA, (Ficha: 569 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29337 Ago 24- Set 07

LEOCADIA ARTERTA GIMENEZ GUTIERREZ, (Ficha: 625 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30006 Set 01- Set 14

CELIA GLADIZ o GLADYS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 427 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30007 Set 01- Set 14

JUAN FERNANDEZ IZA, (Ficha: 623 2000-B).

Treinta y Tres, 24 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30173 Set 04- Set 15

ROMAN CONDE CELA, (Ficha: 588 2000B).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30174 Set 04- Set 15

SEMIRAMIS CAL MESPOLET, (Ficha: 511 2000-B).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30230 Set 05- Set 18

ILDARA FLEITAS ALVAREZ, (Ficha: 505 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30231 Set 05- Set 18

MARIA GONZALEZ RIVERO, (Ficha: 483 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 27 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53757 Ago 24- Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S.A.
Domicilio Provisorio Cnel. Raíz 6932
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 2000 a la hora 18 y, en caso de no lograrse el número requerido a la hora 19 en el local de Br. Batlle y Ordóñez Nº 2728 en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Balance, Estados, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 6 2000.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se hace presente a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en Br. José Batlle y Ordóñez 2728 el día 21 ó 22 de Setiembre de 2000 de 17 a 19 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 37º de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".
EL DIRECTORIO.
03) $ 2730 5/p 30227 Set 05- Set 11

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas del INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Gutirrez Ruiz 1129, el día 19 de Setiembre del corriente a las 11 horas con el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 30242 Set 05- Set 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Ursula Cecilia y Santiago José GAFFORINI MACCHIAVELLO.
Solicitan título del Panteón Nº 124 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Macchiavello - Minfoulat en razón de carecer de título.-
En concecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. D 175565 00 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
GERENTE DE SECTOR REGISTROS MUNICIPALES CARGO Nº 143.
04) $ 1470 5/p 29998 Set 01- Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA y MABEL DINORAH NUÑEZ ZULUAGA, (Ficha: D 228 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29515 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

RENEE RICHERO FERNANDEZ y LUIS PEREZ VILLAREJO, (Ficha: D 274 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29039 Ago 23- Set 06

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y ESTHER PEÑA MENSEGUES, (Ficha: D 227 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29044 Ago 23- Set 06

MARTIN CABILLON y LAURITA DAVILA, (Ficha: D 219 93).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30224 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

RUBEN CARLOS GARCIA HERNANDEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ SOTELO, (Ficha: 337 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29161 Ago 23- Set 06

EDUARDO GUSTAVO DOMENECH SOBA y SILVIA GABRIELA CARUSO GAZZO, (Ficha: 323 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29944 Ago 31- Set 13

ANGEL MARIO FERNANDEZ

SALAVERRIA y JAEL GONZALEZ CANDIA, (Ficha: 262 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30084 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

ANTONIO PEREZ PEREZ y BLANCA DEL PILAR TELLERIA STEINHARDT, (Ficha: 350 2000 E).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29147 Ago 23- Set 06

ADRIANA JOSEFINA ALVAREZ BASSI y ANGEL RICARDO GONZALEZ COMAS, (Ficha: E 260 97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29238 Ago 24- Set 07

MIRTHA GONZALEZ y EDUARDO NELSON DE LAS HERAS, (Ficha: 312 2000 E).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29505 Ago 28- Set 08

ROMAN MARIA SANCHEZ LEZCANO y BLANCA IRIS BARRETO GASTAMBIDE, (Ficha: 149 2000 E).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29539 Ago 29- Set 11

SILVIA TERESITA LOPEZ COIMBRA y EDGARDO TAROCO CACERES, (Ficha: 287 2000 E).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30200 Set 04- Set 15

SEXTO TURNO

ANDREA BRANDON GONZALEZ y ALVARO ERNESTO OPAZO JIMENEZ, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29442 Ago 28- Set 08

MARCELO ERNESTO MAÑAS BALBIS y GABRIELA REY LAGO, (Ficha: 306 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29636 Ago 30- Set 12

SEPTIMO TURNO

LUIS ASTORE GALEANDRO y ADRIANA FRANCO LAWLOR, (Ficha: 260 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29064 Ago 23- Set 06

JAVIER FRANCIA y YOSELIN BELLETTI DUARTE, (Ficha: 171 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29794 Ago 30- Set 12

JOSE ENRIQUE MONTERO MENESES y ANITA SILVANA MOREIRA ECHEVERRIA, (Ficha: 334 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30037 Set 01- Set 14

RAMON ALFREDO CASARAVILLA y GLADYS NODAR DE LOS SANTOS, (Ficha: 236 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30273 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

ALVARO FERNANDO MAZZEO SENA y CELIA MARIEL FELIPE GONZALEZ, (Ficha: D 245 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29604 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

JULIO SERGIO FERNANDEZ SENOSIAIN e IRIS SUSANA BUENO FLEITAS, (Ficha: D 337 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29230 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

MARCELO GIOSCIA CIVITATE y PANAMBI ELENA ABADIE DE LEON, (Ficha: 94 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28573 Ago 23- Set 06

MARIA DEL ROSARIO ADAMI LIMA y NICOLAS HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha: 627 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29802 Ago 30- Set 12

ALEJANDRO DIMAS ALFONSO VIERA y DORIZA ROSARITO RIVERO, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30195 Set 04- Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON CARLOS PARODI PEREYRA y CARMEN TERESA DAU FAGER, (Ficha: 274 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29111 Ago 23- Set 06

BENJAMIN o BENJASMIN OMAR BALTRONS BERDIAS y CARMEN DEL ARCO FERNANDEZ, (Ficha: 314 2000 E).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29234 Ago 24- Set 07

MARIO ALFREDO MICELI VIDAL y NELLY SHUBA MENTA, (Ficha: E 608 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29603 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELECTICIA MIRYAM CORREA DA COSTA y EMILIO VAZ MARTINS NUÑEZ, (Ficha: 268 96E).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29524 Ago 29- Set 11

ARTIGAS RAUL ESPINOSA PAITA y JULIA SUSANA NOVA FROGONE, (Ficha: 322 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29605 Ago 29- Set 11

WALTER VICENTE ARABI y MARIA CRISTINA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29606 Ago 29- Set 11

RICHARD WILMAN IRIBARNE DI PAOLA o DIPAOLA y MARIA GABRIELA o MARIA GABRIELLA BAVA MARTINEZ, (Ficha: 328 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29957 Ago 31- Set 13

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE OHOLEGUY u OHOLLGUY IRAZABAL y MARIA GIOVANNA ASTORE GALEANDRO, (Ficha: 271 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29063 Ago 23- Set 06

LILIAN MONICA GONZALEZ PASTORINO y GUSTAVO FONT PODESTA, (Ficha: 320 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29345 Ago 24- Set 07

FERNANDO MARIO PESSANO FAJARDO y JULIA MARIA DOBAL ALTIERI, (Ficha: 357 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29630 Ago 29- Set 11

OSVALDO SERGIO PEREDA CASTRO y NELIDA YOLANDA BOGADO AUSCARRIAGA, (Ficha: 312 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30182 Set 04- Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANDRES LOZADO y AIDA MABEL LAINO, (Ficha: 259 2000).

Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29817 Ago 31- Set 13

RAUL SEGOVIA y MARIA ELENA BECERRA, (Ficha: 273 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30183 Set 04- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO CROCCO RUSCONI y REBECA MAURI GARBARINO, (Ficha: D 500 94).
4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29816 Ago 31- Set 13

LUIS EDUARDO BURGUES PIRIZ y ELENA FUMAGALLI DOTTI, (Ficha: 263 2000 D).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30313 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FERNANDEZ CAIAFA y MARIA ESTELA YARZA, (Ficha: 155 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29041 Ago 23- Set 06

ROBERTO FAVIO o FABIO ROBAINA PETROCELLI o PETROCCELLI y SILVIA ANABEL RODRIGUEZ LEMES o LEMOS, (Ficha: 378 2000 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30184 Set 04- Set 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR ANTONIO RODRIGUEZ PETROCELLI y CARMEN MIRANDA PERES, (Ficha: D 255 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29235 Ago 24- Set 07

WILLEN HEBERT COSTA DIEGO y ROSARITO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: D 230 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29795 Ago 30- Set 12

EDUARDO DOMINGO TARAN LAZZAROTTI y MARIA ELENA SANTIVIAGO BIEBER, (Ficha: D 310 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30083 Set 01- Set 14

RAFAEL PIRIZ ASUAGA y SUSANA BEATRIZ PEREIRA CHIARELLA, (Ficha: D 337 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30253 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

BOBBI YARTTON ASSIS ARAUJO y MARY DEYANIRA BERTIZ LACERDA, (Ficha: D 42 99).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29146 Ago 23- Set 06

PABLO HERNAN CORSINO BELLO y ADRIANA SCLEIDOROVICH SOLIS, (Ficha: D 517 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29526 Ago 29- Set 11

HEBERT JOSE GIANELLO SCAMPINI y MARY TERESA LARRAÑAGA POSE, (Ficha: D 258 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29527 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

RAUL RENE JAIME LOPEZ y GRACIELA FERREIRA MARQUEZ, (Ficha: 152 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29730 Ago 30- Set 12

ELENA SANTOMAURO TORRACA y MARIO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30315 Set 05- Set 18

VIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO CAMBLONG BORRE y ESTELA MARY BRAJUS MEDINA, (Ficha: 444 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29237 Ago 24- Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ENRIQUE DIAZ ACOSTA e IRMA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: D 206 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29329 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

TRISTAN BARBERY FACIETTO y MARIA GABRIELA FERREIRA FONTAN, (Ficha: 166 2000 D).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29978 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO MARIO GAMARRA ALCOBA y ALICIA NAIR D'ALOIA CASANOVA, (Ficha: 150 2000 D).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29596 Ago 29- Set 11

ANA MARIA POMBO GONZALEZ y WASHINGTON ANASTASIO CARABALLO RIMOLI, (Ficha: D 369 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30292 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

THEO EDUARDO HAMANN GINER y CECILIA BEATRIZ SANTIAS MUTARELLI, (Ficha: D 294 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29796 Ago 30- Set 12

CLAUDIA MABEL MOCCHI MARTINEZ y MAURICIO CASTRO MACHADO, (Ficha: D 334 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30113 Set 04- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTOS GUILLERMO COCCARO MARTINEZ y NIBIA CELESTE BALCON SANCHEZ, (Ficha: D 255 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29236 Ago 24- Set 07

NELSON BERNARDO BENITEZ SILVERA y GRACIELA MARGARITA CAETANO MARQUEZ, (Ficha: D 316 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29261 Ago 24- Set 07

MARGARITA IRIS FERNANDEZ VARELA y EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 259 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29367 Ago 28- Set 08

JORGE JESUS LOPEZ TECHERA y DELIA BEATRIZ GARIBOTTO FULQUERE, (Ficha: D 284 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29607 Ago 29- Set 11

ROBERTO OLIVER CATALDI y MIRTA ESPINO MAGNACCO, (Ficha: D 296 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30175 Set 04- Set 15

RENALDO BORRIERO MONTESINOS y VIRGINIA ESPASANDIN VILLAS BOAS, (Ficha: D 299 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30252 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISMAEL SAMUDIO BURGOS y KARINA CASSINELLI GOYENOLA, (Ficha: 154 2000 D).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29767 Ago 30- Set 12

CARLOS ADHEMAR FERNANDEZ LOPEZ y ELSA RENEE ROMERO MARTINEZ, (Ficha: 280 2000 D).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30015 Set 01- Set 14

RICARDO SALOMON LEVY MIZRAJI y LAURA SILBERBERG TUGENTMAN, (Ficha: 296 2000 D).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30208 Set 04- Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD RIANI ARIETA y JORGE MARIO GNAZZO ORREGO, (Ficha: 496 2000B).
Artigas, 18 de agosto de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29856 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POSSE, ALICIA BEATRIZ C ESTRAMIL, RAUL JOSE, (Ficha Civil: 193 2000 F).
Canelones, 16 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29325 Ago 24- Set 07

MOLLO CIANO, EDUARDO ESTEBAN y VIÑOLY ROMERO, ALICIA MARIA, (Ficha Civil: 181 2000 F).
Canelones, 17 de julio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29740 Ago 30- Set 12

VELAZQUEZ, MARIA VICTORIA C CALVIÑO, NORBERTO RAUL, (Ficha Civil: 160 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29741 Ago 30- Set 12

MARTINEZ TOSCA, MARIA INES y MORALES REIMON, NELSON FRUCTUOSO, (Ficha Civil: 208 2000 F).
Canelones, 4 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29842 Ago 31- Set 13

ANTONIO PUIG. SILVIA YANET C CLAVIJO. JOSE LUIS, (Ficha Civil: 361 97 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 4492 del 25 de julio de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, de acuerdo a lo previsto por el art. 89 del C.G.P.
Canelones, 8 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SERGIO ALPUY y CARMEN MACEIRA, (Ficha: 44 2000).
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30075 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FERNANDO ANDRES FERRAZ MOREL y MARIANA LORENA SILVERA SOSA, (Ficha: 441 2000).
Las Piedras, 26 de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1080 10/p 29996 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO VILLANUEVA VELAZQUEZ y MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA, (Ficha: 791 A 2000).
Pando, 25 de julio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29739 Ago 30- Set 12

MYRIAM PERDOMO GONZALEZ y AMARANTO MARCHAND ROJAS, (Ficha: 471 A 2000).
Pando, 16 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29764 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBERT CLEVERT NUÑEZ OLIVERA y MARIA CRISTINA VILLARINO AUDE, (Ficha: 379 2000).
Melo, 17 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29695 Ago 30- Set 12

WASHINGTON ARCE AREZO, C.I. 3.847.276-4 y NANCY MARCELA ALVEZ ALCANTARO, C.I. 2.731.960-0, domiciliados en la calle Batlle y Ordóñez Nº 1115, (Ficha: 129 2000).
Melo, 9 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30233 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

VICTOR GERARDO GONZALEZ SAUCO y MARY EUFRACIA ARCE SILVA, (Ficha: 93 92).
Melo, 17 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 30232 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL LOPEZ FERNANDEZ y OSCAR JUSTET PEYRONEL, (Ficha: 383 2000).
Colonia, 26 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 30101 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ALEJANDRO BAEZ GONZALEZ y DELIA MERCEDES MUÑIZ HERNANDEZ, (Ficha: 377 2000.B).
Rosario, 19 de julio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29108 Ago 23- Set 06

SERGIO DOMINGO FONT DIAZ y MARIA LOURDES ALSINA, (Ficha: 409 2000.B).
Se hace constar que por decreto Nº 2201 2000 de fecha siete de Agosto del año dos mil decretado a los autos Fa 434 2000 B fué declarado auxiliatorio de Pobreza a Sergio Font.
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Ago 23- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL CRISTOBAL OLIVERA RODRIGUEZ y MARCELA LUCIA LEMOS CABRERA, (Ficha: 274 2000).
Trinidad, 8 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29252 Ago 24- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PABLO BESOZZI ARTIGAS y ELSA BEATRIZ MOREIRA ROSSO, (Ficha: 179 2000).
Florida, 9 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29758 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don EDUARDO SALVADOR JAUREGUITO GIORELLO y ALBA BONILLA MEDINA, (Ficha: B 588 2000).
Minas, 2 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29021 Ago 23- Set 06

doña LUZ NILDA INZAURRALDE URTIBEREA e ISMAEL ALBA ARBELO, (Ficha: B 559 2000).
Minas, 27 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29542 Ago 29- Set 11

doña ESTELA JACQUELINE ALCARRAZ SARASOLA y DANIEL VICTORIANO CABRERA GONZALEZ, (Ficha: B 629 2000).
Minas, 15 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29646 Ago 30- Set 12

ALICIA GANDARA y WASHINGTON MALDONADO, (Ficha: B 663 2000).
Minas, 21 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 30000 Set 01- Set 14

doña MARGOT NUÑEZ y HERIBERTO MAZA, (Ficha: B 223 97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53724 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE RICHARD, LOPEZ OLIVERA y ELSA DANIELA, VILAR RUIZ, (Ficha: 911 2000).
Maldonado, 21 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29576 Ago 29- Set 11

HUGO, REYES GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN, GARCIA, (Ficha: 1781 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

CARLOS FABIAN GARAY SILVA y SONIA YOSELIN SILVA PIRIZ, (Ficha: 720 2000).
Maldonado, 31 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29577 Ago 29- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARIA COURREGES ZARDO y ENRIQUE GUALBERTO GUTIERREZ OTAZU, (Ficha: B 67 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29100 Ago 23- Set 06

ALBERTO DIAZ SENOSIAIN y ANA ROSA LLOVET DIFILIPPI, (Ficha: B 251 2000).
Paysandú, 8 de agosto de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29104 Ago 23- Set 06

EMILIA MÜLLER y OTTO FREY, (Ficha: B 487 99).
Paysandú, 18 de mayo de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29847 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRICIA CRISTINA FERREIRA BRAZ y JOAQUIN LUIS DOS SANTOS LOPEZ, (Ficha: 408 2000).
Rivera, 8 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29061 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY ZOA MOLINA GONZALEZ y ARERCIO VIVAS ACOSTA, (Ficha: 360 2000).
Rocha, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29122 Ago 23- Set 06

JORGE DANIEL PEREYRA ORIBE y FLORA ALICIA VERO DE LA LLANA, (Ficha: 598 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30246 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CARLOS OLEGARIO GARCIA PUMAR y MARIA FERNANDA SENCION MURDOCH, (Ficha: 214 98).
Rocha, 6 de mayo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29902 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN PARODI CAPRILE y PEDRO COELHO CECCHINI, (Ficha: A 69 2000).
Salto, 2 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29377 Ago 28- Set 08

DORIS NAIR MARTINEZ y OMAR ADRIAN GALEANO, (Ficha: A 45 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 9 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JULIO NELSON AGUIRREZABAL y GLORIA NOEMI VISPO, (Ficha: B 260 2000).
Salto, 11 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29583 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAXIMO MARTINEZ FALERO y MARIA ELENA VARELA VARELA, (Ficha: 100 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29544 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR DANIEL RIVERO MENDOZA y KATIA SILVANA GAITAN LESNA, (Ficha: 396 2000).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29048 Ago 23- Set 06

JULIO RENEE ROVIRA y JULIA CELMIRA CARBALLO, (Ficha: 426 2000).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29532 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIMAR JULIAN CABRERA MENDEZ y MARIA INES BORDON SILVEIRA, (Ficha: 793 98-B).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30008 Set 01- Set 14

SUSANA MARILIN SUAREZ CRUZADO y NORLEY CORONEL BRESQUE, (Ficha: 687 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Ago 24- Set 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MOREIRA VILLAR IRMA C de ABREU AROCENA JOSE MARIO, DIVORCIO, Fa. D 322 2000", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIO de ABREU AROCENA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de AGOSTO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 29066 Ago 23- Set 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GIULIANI ALDAY, MARIA DEL CARMEN C GOMEZ, VICTOR OSCAR -DIVORCIO SEPARACION DE HECHO-" FICHA 322 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a VICTOR OSCAR GOMEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 30297 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BOZICEK QUARTINO, LORELEY C/ MAZZEO LAMAS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 533 99 D" se cita, llama y emplaza al demandado LAMAS EDUARDO MAZZEO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, quince de Agosto del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA, IRIS C COSSIO, MARCELO", DIVORCIO - SEVICIAS - INJURIAS GRAVES - AUX. POBREZA, FICHA D 53 2000, se cita, llama y emplaza a: MARCELO COSSIO para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Por medio de la presente se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 5 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo siendo el dia dieciocho de mayo del año dos mil.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: MONTENEGRO, MA. TERESA C GUEVARA, ATANASIO", DIVORCIO S H, FICHA D 292 2000, por decreto 2099 del 20 7 2000, se cita, llama y emplaza a: ATANASIO HUGO O HUGO ATANASIO GUEVARA VEGA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 02 08 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 900 10/p 30225 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PEREZ DELIA C HERNANDEZ DEREYMAN, DIVORCIO, FICHA D 612 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DEREYMAN NILMES HERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 2000.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza d don JUAN ALBERTO LARROSA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO, Liliana Josefa c LARROSA, Juan Alberto. Divorcio" (Ficha "F" Nº 187 97),- dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio=. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión,- marzo 30 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53840 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "RAVIA MARIA VIRGINIA C MOHR BARONI GUILLERMO. Divorcio", Fa. 415 99, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo MOHR BARONI a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Abril del dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "COR, NOELIA C LOPEZ, DARWIN = DIVORCIO" FICHA 737 99, se cita, llama y emplaza a DARWIN LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 17 de

agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53749 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DELIA GONZALEZ C COSME LUIS SUAREZ. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1519 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Cosme Luis Suarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de Agosto de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53871 Set 01- Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ALVAREZ, Juan C SILVERA, Haydeé.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 121 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Haydeé SILVERA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.-
Se deja constancia que por Resolución Nº 1599 2000 de fecha 7 06 2000 se declaró a Juan ALVAREZ, auxiliado de pobreza para el presente proceso. Durazno, 3 de Agosto de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "SATURNO, JACQUELINE ROSSANA CONTRA CAL, JORGE RICARDO. Divorcio por causal y aux. de pobreza", Ficha A 168 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE RICARDO CAL por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Ago 29- Set 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 042 89495 habilitado en Rincón del Indio (Maldonado). Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30312 Set 05- Set 07

EXPROPIACIONES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: O.S.E C PROPIETARIO DEL PADRON 638 DE RINCON DE LA BOLSA - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.- FA. 546 98, se hace saber que se EMPLAZA a los PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 638 UBICADO EN LA 7MA. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE -RINCON DE LA BOLSA-, a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 11 de febrero de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53878 Set 04- Set 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "NADDEO FERNANDEZ, JUAN BOSCO. SOLICITANTE: NADDEO, VIOLANDA. INCAPACIDAD. FICHA 686 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1034 99 de fecha 06 05 99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN BOSCO NADDEO FERNANDEZ, designandose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. VIOLANDA NADDEO, quien aceptó el cargo el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 30201 Set 04- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: FERREIRA, JORGE EMILIO - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 590 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3471 99 de fecha 13 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio FERREIRA, designadose Curador definitivo a la Sra. María delCarmen FERREIRA quien aceptó el cargo el día 13 de octubre de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Ago 30- Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "BALENZUELA MONTERO, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha V 307 97, se hace saber que por Auto No. 1244 98 se declaró en estado de incapacidad a María del Luján BALENZUELA MONTERO, designándose Curador a Adema Delfino BALENZUELA ESPINOSA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de junio de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Ago 28- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ROSES, MARIA GUADIELA - Incapacidad - Ficha V 727 99, se hace saber que por auto N° 3053 2000 de fecha 16 de agosto de 2000 se ha declarado la incapacidad de María Guadiela Rosés y se designó curadora propietaria a Nilia Ethel Herrera Rosés. Montevideo, 18 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 29708 Ago 30- Set 12

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "NORIA, Gustavo - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 412 96 V por decreto Nº 5041 99 de 29.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Gustavo Daniel NORIA OLIVEIRA - C.I. Nº 4.057.836-2 designándose curadora propietaria del interdicto a: Jacinta OLIVEIRA - C.I. Nº 1.894.155-5. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 3574 97 de fecha 03.10.1997 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Coronel Patricia, incapacidad, ficha V 447 98, se hace saber que se declaró la incapacidad de PATRICIA VIVIANA CORONEL DIAZ, por auto Nº 2769 del 20 de julio de de 2000, y se designó curadora definitiva del mismo a Isabel Díaz Rodriguez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Crespi Marisa, incapacidad, ficha V 259 95, se hace saber que por resolución Nº 2717 del 27 de julio de 1999, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz Marisa Crespi a Sergio de Ferrari. Montevideo, 8 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 29138 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 92 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO ASIS BURGAN POLLMAN, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su hermana legitima MARIA ESTHER BURGAN POLLMAN. Artigas, 27 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 29859 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SARAZOLA, OLGA ESTHER - INCAPACIDAD", Ficha Civil 144 98 V se hace saber que por Resolución N° 4448 99 del 30 de julio de 1999 se designó curador interino de la presunta incapaz OLGA ESTHER SARAZOLA a su sobrino GERARDO MAURICIO GONZALEZ quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de noviembre de 1999 y por Resolución N° 8474 99 de fecha 21 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ESTHER SARAZOLA y se designó curador de la misma a GERARDO MAURICIO GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27 de marzo de 2000.- Canelones, 8 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 29581 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEDRAZZI GONZALEZ, NESTOR AMILTON.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 131 99 V se hace saber que por Resolución N° 6863 99 del 29 de octubre de 1999 se designó curador interino del presunto incapaz de autos NESTOR AMILTON PEDRAZZI GONZALEZ a su hermano DANIEL ANGEL PEDRAZZI GONZALEZ y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 4 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 674 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2000.- Canelones, 14 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "INSAUSTI, MARIA ROSA = INCAPACIDAD" Ficha 177 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4185 2000 de fecha 04.08.2000, nueva curadora de ELENA INSAUSTI a MARIA ROSA INSAUSTI, quien aceptó el cargo con fecha 09.08.2000.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ, OSCAR OMAR - INCAPACIDAD -" Ficha 598 93 B hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a OSCAR OMAR NUÑEZ por auto N° 5602 1994 de fecha 10 de agosto de 1994, designando curador del mismo a CESAR ALFREDO NUÑEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de abril del año 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "FERNANDEZ JOEL DANIEL = INCAPACIDAD" Ficha 7 2000, hace saber que se ha decretado por auto N° 2626 de fecha 26 5 2000, la incapacidad de JOEL DANIEL FERNANDEZ designándose curador a EUCLIDES FERNANDEZ quien aceptó el cargo con fecha 23 6 2000.- Se deja constancia que el presente cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 16 de agosto del año 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "MIRANDA MACIEL JUAN JOSE. Incapacidad", Fa. 738 99, se hace saber que por auto N° 2443 del 13.06.2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan José MIRANDA MACIEL C.I. 3.779.430-9, designándose Curadora a su Sra. madre, doña Sonia Nahir MACIEL, C.I. 3.411.171-2. Ciudad de la Costa, treinta y un días del mes de Julio del año dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do TURNO Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, Delia INCAPACIDAD". "FICHA N° 32 98 B, se hace saber que

por auto Nº 2591 de fecha 23 de Setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD. a DELIA ALVAREZ. y se designó Curadora definitiva a BLANCA AZUCENA ALVAREZ Rosario, de veintisiete de Julio de dos mil.
Por decreto Nº 2999 99 de fecha 26 10 1999 se auxilió de pobreza a efectos de la publicación de edictos.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Ago 23- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados OLIVERA AMARO, Jorge Jose, INCAPACIDAD, FB!234 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2555 de fecha 17 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Jose OLIVERA AMARO designandose curadora a Gladys Antonia AMARO,, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados GHAN COIMBRA, Richard Marcelo, Incapacidad, FB 241 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2016 de fecha 28 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Marcelo GHAN designandose curadora del mismo a Paula DELGADO FERNANDEZ de GHAN, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 29 de junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SANTANA SIGOLA, Iramara, Incapacidad FB 97 90, se hace saber que por REsolucion Nro. 3393 de fecha 13 de diciembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Iramara SANTANA SIGOLA, designandose curadora de la misma a Alba Rina SIGOLA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 6 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados MAGOLE NUÑEZ, Nancy Mabel, INCAPACIDAD, FB!30 91 se hace saber que por Resolucion Nro. 1902 de fecha 4 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Nancy Mabel MAGOLE NUÑEZ, designandose curadora del mismo a Teresita Armengel DI MAYO, Y se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 31 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CROSSA CLARA MARINA. INCAPACIDAD. Fa. B 308 92, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Junio de 2000, se declaró el estado de incapacidad de CLARA MARINA CROSSA, designándose curadora de la misma a María Alejandra Crossa.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 28 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53723 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FONTES, CARLOS OMAR. INCAPACIDAD. Fa. B 903 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Febrero de 2000, se declaró el estado de incapacidad de CARLOS OMAR FONTES, designándose curadora del mismo a Graciela Yaquelín Pérez Fontes.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53777 Ago 28- Set 08

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TORRES RODRIGUEZ, WENDELL ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. B 895 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Junio de 2000, se declaró el estado de incapacidad de WENDELL ANDRES TORRES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a Rosa Blanca Rodríguez Olivera.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MARQUEZ MARTINEZ, DANIEL HECTOR. Incapacidad. Fa. 12 89 B, y con la conformidad del Sr. Fiscal Letrado Departamental de 2do. Turno, se hace saber que se ha nombrado Curador del incapaz a la Sra. María Olga Martínez. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2591 de fecha 22 DE AGOSTO DE 1995, se declaró en estado de incapacidad a ISAURA DA CUNHA AMAYA (Ficha 231 94 B), habiéndose designado curadora de la misma a MALVINA CUÑA AMAYA Rivera, 04 DE MAYO DE 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Ago 23- Set 06

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2807 2000 de fecha 22 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a WILMAR ARBELO, habiéndose designado como su curadora a MARIA CECILIA HACKEMBRUCH FLEITAS Ficha 228 94 B. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 17 de AGOSTO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4591 99 de fecha 20 10 99 se declaró en estado de Incapacidad a GLAICY SILVEIRA (FICHA B. 171 97), habiéndose designado curadora del mismo a CLEDIA GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53907 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5567 de fecha 11 08 97 dictada en autos caratulados: "SILVA ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 319 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ROSANA o ROSARIO YANET SILVA C.I. No. 3.962.857-0 domiciliada en República Española y

Hernandarias de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva de la misma al Sr. AMERICO MAURICIO SILVA SENA C.I. No. 3.644.889-4 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 3533 de fecha 9 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 17 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Ago 30- Set 12

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 7591 de fecha 10 12 93 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVERA MARIA ROSA. INCAPACIDAD. FICHA No. 177 93 V. se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ROSA FERNANDEZ SILVERA C.I. No. 3.790.913-0 domiciliada en Barrio Da Costa de la ciudad de Castillos-Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. AMELIA FILOMENA SILVERA ROMERO C.I. No. 3.861.118-6 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 3404 de fecha 03 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA. 14 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53903 Set 05- Set 18

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3680 de fecha 12 08 98 dictada en autos caratulados: "NAVARRO PEREZ PABLO JOSE. INCAPACIDAD. FICHA No. 41 98 V. se ha declarado en estado de incapacidad a PABLO JOSE NAVARRO PEREZ C.I. No. 4.232.761-2 domiciliado en Joaquín Artigas y Juan Acosta de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ALBA ESTHER PEREZ ESQUIVEL C.I. No. 2.566.149-7 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 3530 de fecha 9 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dieciseis dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA. 16 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "MONTERO LIMA, LEONCIO. INCAPACIDAD", FICHA B 16 88, se hace saber que por auto Nº 2693, de fecha 21 de julio de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONCIO MONTERO LIMA, se designó Curador al Sr. JOSE MARIA ARTAVE, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 29 DE AGOSTO DE 1988.- Salto, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MARIA MALVASIO.- ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 30110 Set 04- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ACOSTA, LUIS ANTONIO.- Incapacidad.- Fa. Nº 818 99", se hace saber que por Decreto Nº 1631 2000 de fecha 30 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO ACOSTA designándose curadora a MARIA ELENA CORDERO RUIZ DIAZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 26 de julio del 2000. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE FREITAS RODRIGUEZ OLIVERA por la Incapaz Delia Márquez Da Silva.- Nombramiento de Nuevo Curador" Fa. 391 99; se hace saber que se ha designado curadora de la incapaz Delia Márquez Da Silva a la Sra. Gladys De Freitas Rodríguez Olivera.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de marzo del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53784 Ago 29- Set 11

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "OLIVERA GOMEZ, MIGUEL ANGEL, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 244 99 se hace saber que por Resolución Nº 2636 2000 de fecha 08 de Agosto del 2000 se ha declarado en estado de Incapacidad a SUSANA RODRIGUEZ SOSA, designándose curadora a su hermana SONIA BEATRIZ OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de Agosto del 2000.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53891 Set 05- Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GIMENEZ GIMENEZ, CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 807 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 2366 2000 de fecha 20 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: César GIMENEZ GIMENEZ y se designó Curadora a la Sra. Mirta GIMENEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 19 07 2000. TREINTA Y TRES, 03 DE AGOSTO DE 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 30009 Set 01- Set 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos caratulados DEVVAILLY FERNANDEZ, RICHARD ARMANDO, (FICHA 598 2000), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Richard Armando Devvailly Fernández, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, y ofreciendo las declaraciones de Juan Pablo Benedetti Iruarrizaga, Diego Díaz Coll, y Gustavo Andrés Noble Pírez, de su vida y costumbres. Montevideo, 17 de agosto del año 2000.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 29287 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Adriana Lavecchia Lopez, Información de vidas y costumbres", Ficha 134 2000, se presentó la interesada optando por el título de

Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de María Noel Molla Corazo y de Geraldina Della Valle sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 29040 Ago 23- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, en autos caratulados "Decaux Goenaga, Daniela María - Información de Vida y Costumbres" ficha 386 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Noel Martín y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de agosto del 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 29969 Ago 31- Set 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Daniel MARCENAL ALVAREZ en autos caratulados "MARCENAL ALVAREZ, Julio Daniel. Información de vida y costumbres" Ficha V 01 2000, quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Catón STEFANOLI, Julio MARTINEZ GRAZIUSO y Daniel RODONS INDARTE sobre su vida y costumbres. Durazno 1° de Agosto de 2000. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 30264 Set 05- Set 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 5 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER JULIAN de la CRUZ, 32 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 3939 y VIVIANA LORENA VACCAREZZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 4342.
14) $ 127 3/p 3832 Set 05- Set 07

ALEJANDRO MARTIN ARREDONDO, 26 años, soltero, maq. naval, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1334 005 y MARIA SILVANA GHUIETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 6153 104.
14) $ 127 3/p 3834 Set 05- Set 07

GABRIEL ERNESTO DALEIRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lincoln 1596 y MARIA DEL ROSARIO CALERO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lincoln 1596.
14) $ 127 3/p 3858 Set 05- Set 07

OFICINA No. 2

JAVIER ERNESTO BALIOSIAN, 27 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Colón 1476 501 y CAMILLE JORDAN SUTTON, 23 años, soltera, traductora, canadiense, domiciliada en Colón 1476 501.
14) $ 127 3/p 3830 Set 05- Set 07

JAVIER ERRAMUSPE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1223 03 y MARIA EUGENIA MEDINA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1223 03.
14) $ 127 3/p 3835 Set 05- Set 07

JULIO CESAR BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 2808 y MARCELA MABEL SILVERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 2808.
14) $ 127 3/p 3842 Set 05- Set 07

PEDRO GREGORIO BONNERIC, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. La Vía 4416 y NOEMI NELDA BARRIOS, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Vía 4416.
14) $ 127 3/p 3846 Set 05- Set 07

JUAN EDUARDO BYAMDJIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 4416 y EVANGELINA ARENAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 4416.
14) $ 127 3/p 3847 Set 05- Set 07

ARIEL ECHAGUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elío 4845 y LAURA VERONICA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4843.
14) $ 127 3/p 3851 Set 05- Set 07

OFICINA No. 3

SEBASTIAN JAVIER CASANOVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4836 y PATRICIA MARCELA APOLARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4298.
14) $ 127 3/p 3829 Set 05- Set 07

JOSE IGNACIO CALCAGNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3140 201 y NATALIA DANIELA MASSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Ochoa 319.
14) $ 127 3/p 3831 Set 05- Set 07

HUGO MIGUEL CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3076 y MARIA PATRICIA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1364.
14) $ 127 3/p 3833 Set 05- Set 07

OFICINA No. 4

LAZARO GABRIEL LARROSA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Zumarán 5375 y SILVANA PATRICIA SABOREDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Estevez 3291.
14) $ 127 3/p 3828 Set 05- Set 07

URUGUAY ALFREDO LOPEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5649 y NANCY ELENA RUETALO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5649.
14) $ 127 3/p 3841 Set 05- Set 07

MAURICIO RICARDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1990 11 y ANA LAURA BENITEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1838.
14) $ 127 3/p 3853 Set 05- Set 07

MARTIN HECTOR LAMARTHEE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2228 y MARIELA GIMENA SOSA, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en J. Suárez 3383.
14) $ 127 3/p 3859 Set 05- Set 07

OFICINA No. 5

MARCELO GAMBETTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2646=102 y ANDREA PATRICIA ROBAINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2646=102.
14) $ 127 3/p 3836 Set 05- Set 07

JORGE RICHARD GOMEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6512 e ISABEL ADRIANA NOBOA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colmenar 6512.
14) $ 127 3/p 3840 Set 05- Set 07

DANIEL ISMAEL GARCIA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Sevilla 2046 y MARY JANET FERRERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 2046.
14) $ 127 3/p 3850 Set 05- Set 07

PABLO DAVID IBARRA, 26 años, soltero, estudiante, orienta l, domiciliado en Gabriel Pereira 3230=401 y ODETTA ROSSANNA TRIMARCO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3230=401.
14) $ 127 3/p 3855 Set 05- Set 07

SANTOS ALBERTO GARCIA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Buxareo 1162 y CECILIA FERRARI, 26 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Legrand 5136.
14) $ 127 3/p 3860 Set 05- Set 07

OFICINA No. 6

DIEGO FERNANDO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3333 415 y MARIANA KARINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonimi 3333 415.
14) $ 127 3/p 3837 Set 05- Set 07

GUSTAVO ADRIAN MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4522 y ANDREA KARINA DIAZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fénix 4471 B.
14) $ 127 3/p 3848 Set 05- Set 07

GONZALO DANIEL MORGADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 3083 102 y XIMENA MACARENA MENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thompson 3083 102.
14) $ 127 3/p 3849 Set 05- Set 07

STAVROS ALEJANDRO MOYAL, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Ferrari 1375 y CAROLINA ECHEVERRY, 27 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 1084.
14) $ 127 3/p 3868 Set 05- Set 07

OFICINA No. 7

ANIBAL ROBERTO PARODI, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rivera 4874 y SANDRA AURELIA ROSAS, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Scoceria 2530 403.
14) $ 127 3/p 3838 Set 05- Set 07

PABLO PASCUAL, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Piribebuy 5069 y YULLY PATRICIA TRILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perez Castellanos Manz. 38 Solar 31 Las Piedras.
14) $ 127 3/p 3839 Set 05- Set 07

LUIS EDUARDO PINTADO, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1850 y GABRIELA PATRICIA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1850.
14) $ 127 3/p 3845 Set 05- Set 07

PIERRE OSCAR PERDOMO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3548 7 y WIBEL JANET DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3548 7.
14) $ 127 3/p 3852 Set 05- Set 07

GABRIEL CESAR QUINTANA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pastor 1293 y SILVANA GABRIELA BERACOCHEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 3937.
14) $ 127 3/p 3857 Set 05- Set 07

OFICINA No. 8

WALTER RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3183 - Senda 7 - Vda. 119 y NORMA GISELA FERNANDEZ, 30 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3183 - Senda 7 - Vda. 119.
14) $ 127 3/p 3843 Set 05- Set 07

EDUARDO ZALOVICH, 39 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Soca 1255 002 y ROSA ANDREA BATALLA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1255 002.
14) $ 127 3/p 3865 Set 05- Set 07

EDUARDO ROBAINA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno Carrasco calle 4 2633 B y MARIA GABRIELA GUTIERREZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 2633 B.
14) $ 127 3/p 3866 Set 05- Set 07

OFICINA No. 9

JORGE ALEJANDRO SPINELLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Corneille 4131 y BEATRIZ ELIZABETH SUAREZ, 21 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A Lopez 4537.
14) $ 127 3/p 3854 Set 05- Set 07

MIGUEL ANGEL SCUTARI, 16 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Torricelli 4690 y LAURA KARINA LEMOS, 17 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Saint Clement 4749 ap 2.
14) $ 127 3/p 3864 Set 05- Set 07

OFICINA No. 10

RICARDO TRIPOLI, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Larravide 2578 y SILVANA LOPEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 4565.
14) $ 127 3/p 3844 Set 05- Set 07

VICTOR JAVIER OLIVERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle B 11240 Villa García y GLORIA ELIZABETH LOTITO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Cantú 3906.
14) $ 127 3/p 3856 Set 05- Set 07

ALEJANDRO JESUS VALIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix de Medina 4682 2 y ELIZABETH PAOLA MEDINA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 block A 808.
14) $ 127 3/p 3861 Set 05- Set 07

SANCY VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1696 e Ymayá Teresita Boné, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2282 202.
14) $ 127 3/p 3862 Set 05- Set 07

JULIO OSVALDO ORIGONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 6875 y ADRIANA SILVIA PUERTO, 30 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2681.
14) $ 127 3/p 3863 Set 05- Set 07

ADRIAN NUNES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6333 y NATALIA YANET ZAFFIRI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montalvo 6333.
14) $ 127 3/p 3867 Set 05- Set 07

Montevideo, setiembre 4 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN OMAR DEORTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1876 2 y VERONICA ANDREA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1876 2.
14) $ 127 3/p 3824 Set 04- Set 06

OFICINA No. 2

JAVIER FERNANDO BARREIRO, 24 años, soltero, ingeniero computación, oriental, domiciliado en Avda Italia 2982 208 y MAGALI PAOLA BAEZ, 25 años, soltera, analista sistema, uruguaya C N, domiciliada en 18 de Julio 1983 301.
14) $ 127 3/p 3819 Set 04- Set 06

CARLOS HUGO BASSETTI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. J. Dessalines 1775 y MARIA ROSA SPOSITO, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. J. Dessalines 1775.
14) $ 127 3/p 3821 Set 04- Set 06

OFICINA No. 4

GONZALO LOMIENTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3086 501 y MARISA KARLA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1927 A.
14) $ 127 3/p 3814 Set 04- Set 06

ALEJANDRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, español R L, domiciliado en Eusebio Vidal 3055 y GABRIELA ELISAVETH MIRANDA, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en M. Manrupe 2979.
14) $ 127 3/p 3817 Set 04- Set 06

LEONARDO GASTON FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edu. Acevedo 1016 bis y RUT GENNY REYES, 22 años, soltera, depiladora, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1760.
14) $ 127 3/p 3820 Set 04- Set 06

OFICINA No. 5

ADAIR NELSON GONZALEZ, 53 años, soltero, ret militar, oriental, domiciliado en Fca Rubatto 240 y MARIA DEL CARMEN

MAESO, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Fca Rubatto 240.
14) $ 127 3/p 3813 Set 04- Set 06

ALFREDO ANTONIO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5736 y SILVANA CAROLINA GUACCI, 26 años, soltera, obstetra, oriental, domiciliada en Andrés 5736.
14) $ 127 3/p 3816 Set 04- Set 06

FABIAN EDUARDO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3625 y PAOLA LORENA FABRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Waterloo 966 B.
14) $ 127 3/p 3822 Set 04- Set 06

ADRIAN ERMES GALLIUSSI, 33 años, divorciado, enpleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6714 y BEATRIZ ALEJANDRA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodrgíuez 6714.
14) $ 127 3/p 3826 Set 04- Set 06

OFICINA No. 7

EDGARDO GUSTAVO PERTUSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3144 y PAULA BETTINA ROZZA, 27 años, soltera, meterologa, oriental, domiciliada en Mariscala 1984.
14) $ 127 3/p 3818 Set 04- Set 06

OFICINA No. 8

KRISTIAN ALBERTO RIBEIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3680 y ADRIANA FABIANA PITTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3680.
14) $ 127 3/p 3825 Set 04- Set 06

PEDRO DEOMAR RIVERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón y Cajal 2475 1 y VERONICA BEATRIZ MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2475 1.
14) $ 127 3/p 3827 Set 04- Set 06

OFICINA No. 9

ALEJANDRO GABRIEL SEGOVIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Roseau Nº 4839 y VERONICA MARIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Roseau Nº 4839.
14) $ 127 3/p 3823 Set 04- Set 06

OFICINA No. 10

GASTON EDISON NICOLA, 26 años, soltero, encargado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2162 y MARIA NOELIA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Otero 5292.
14) $ 127 3/p 3812 Set 04- Set 06

ROBERTO GASTON VAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wellington 4836 y MONICA ANDREA BONINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 4043.
14) $ 127 3/p 3815 Set 04- Set 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, Dr. José Lobelcho en autos caratulados; Genta Quaglia Carlos Luis.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 27 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS LUIS GENTA QUAGLIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 27298, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", Solar identificado con el No. 29 de la Manzana 32 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1962, aprobado por el Concejo Local Autónomo el 1º de agosto de 1963, inscripto con No. 12154 el 16 de enero 1964, en la Dirección General de Catastro. Consta de una superficie de seiscientos cincuenta y un metros cuadrados con setenta y ocho decímetros que se deslindan así: 15 mts. Con 43 cm. al suroeste con frente a la calle C; 44 mts. con 61 cm. al noroeste, lindero con los Padrones 27270 propiedad de María Clara Altamirano, y Ana María y Walter Lopez Altamirano y con el padrón 27271 propiedad de cónyuges Pedro Gomez y Miriam Lorenzo; 15 mts. con 05 cm. al noreste lindero al Padrón 27274 propiedad de los cónyuges Josefina dos Santos y Luis Rovera y 44 mts. con 61 cm. al sureste lindero al padrón 27297 propiedad del Sr. Roberto Miranda. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplazándose en Especial a Sonia Lemole de Tammaro y Tito Rogelio Tammaro y o a sus sucesores, así como a Tunecci S.A. y sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de Agosto de 2000. Dr. José Lobelcho, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7 Turno.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3060 10/p 29641 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Truno, en autos caratulados: "BEGUERIE DELGADO, ROBERTO WILLIAMS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha: 976 98, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble (terreno con mejoras), sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Número 37.561; que según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabin de abril de 1980 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de abril de 1980 con el Número 91707, tiene una superficie de 219 metros, 73 decímetros que se deslinda así: 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta y 23 metros 64 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Heredia, unidos ambos frentes por ochava recta de 2 metros 91 centímetros, 8 metros 63 centímetros al Sureste lindando con Padrón 37.562 y 25 metros 77 centímetros al Sureste lindando con Padrón 37.560.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien o sus sucesores a cualquier título y en especial a los Sres. Winston Policarpo Delgado Debernardi, padrón 37.560, Constantino Saprini o Samprini o Semprini y Elio Esteban Comandini Depaz y Juan Carlos Ramis Reali, propietarios del padrón 37.562, linderos del inmueble, no surgiendo últimos propietarios del certificado registral, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- 4 de agosto de 2000. Montevideo. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 29277 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, Alfredo D. y María Mayder HERNANDEZ CODA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha 157 99 C", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Alfredo Daniel MARTINEZ MARTINEZ y María Mayder HERNANDEZ CODA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: "1 fracción de campo con las mejoras que le acceden empadronada con el número 29.338, ante 7.090 en m á, ubicado en la zona rural de Canelones, Sección Catastral Primera Canelones, la cual según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrim. Fernando Lema de Setiembre de 1998 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Nº 30 el 23 09 1998, se compone de dos fracciones, tiene un área total de 12 hás. 3455 m2 con 44 y se deslinda así: FRACCION 1 con una superficie de 11 hás. 2.349 m2 con 44: al S 319.50 mts. de frente a Ruta Nº 11 Pavimento Asfalto, ancho 60 mts., al SW 243,02 mts. lindando con P. 29.337; al NW 310,64 mts. lindando con parte del padrón 7.088; y al NE línea quebrada de 2 segmentos de recta que miden el primero 441,81 mts. corre de NW a SE y la separan de los P. 7.090 y 60.518, y el segundo 55,98 mts. corre el NE a SW, y que la separa del P. 7.090.- FRACCION 2 con una superficie de 1 há. 1.106 m2: tiene forma triangular y al N 213,26 mts. a Ruta Nº 11 Pavimento Asfalto ancho 60 mts.; al Se 173,69 mts. lindando con parte del P. 19.818 y al SW 127,92 mts. lindando con P.

29.337.- De la NOTA del referido plano surge que frenta a Ruta Nº 11 existe retiro para edificar de 25 mts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Julián HERNANDEZ y César Pablo y Alicia Magdalena HERNANDEZ LIZARRIBAR, a los propietarios de los padrones linderos y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezca en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 3 de Abril de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3780 10/p 30213 Set 04- Set 15

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones - San Ramón, en los autos caratulados "CLIMENTE MORA José Enrique.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA C. 42 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Enrique Climente Mora, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 3 4 partes del inmueble padrón 2007 de esta ciudad, zona urbana, manzana 165, el que según plano del Agrimensor Fernando Lema de diciembre de 1990 consistente en un terreno con sus mejoras con una superficie de 680 mts con 42 decímetros con frente a la calle Recreo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y sucesores a cualquier título, así como a los linderos Sres. Eulogio Olmes Figueredo Padrón 2006 con frente a calle Bella Vista y Sr. Severino Luciano Espino Bentancur Padrones 1638 y 2811 domiciliado en Herrera y Tala s n, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 90 días, bajo apercibimiento de de signárseles Defensor de Oficio. San Ramón, 5 de febrero de 1998. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 30115 Set 04- Set 15

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, dictada en autos: "BOCHARD PELAEZ, GUILLERMO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 43 2000", según providencia Nº 559 del 29 6 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Guillermo Héctor Bochard Pelaez, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto de los inmuebles (terrenos y demás mejoras) Padrones Nros. 19.623 y 19.624 de la actual 20a. Sección Judicial del departamento de Canelones; inscriptos en la Dirección General de Catastro el 30 4 1947 con el Nº 1041 y que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel tienen las siguientes características: a) Padrón Nº 19.623, consta de una superficie de 779 m c y 66 dm c y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste 20 metros 90 centímetors de frente con la calle Ecuador, al sur 26 metros y 92 centímetros de frente con la calle La Niña, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, al norte 30 metros con solar 14 (padrón Nº 19.622); b) Padrón Nº 19.624 consta de una superficie de 570 m c, y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste 19 metros de frente con la calle Ecuador, al norte 30 metros con solar 1 (padrón Nº 19.611), al este 19 metros con solares 2 y 12 (padrones Nros. 19.612 y 19.622 respectivamente), al sur 30 metros con solar 13 (padrón Nº 19.623). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se pretende prescribir, así como a los linderos de los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Shangrilá, 25 de Julio del 2000. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2700 10/p 29333 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la vigesimotercera Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "GENEROSO CALVO Y ZULMA SUAREZ, Prescripción Adquisitiva", Ficha C14 99 se hace saber que ante esta sede se han presentado Generoso Calvo Moure y Zulma Suárez Almeida a los efectos de promover prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 23a. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Costa Azul, empadronado actualmente con el Número 1153, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 15 de setiembre de 1999, tiene una superficie de 422 metros 10 decímetros y se deslinda así: 15 metros 08 de frente al noreste a la calle Independencia, 28 metros 91 al sureste lindando con padrón 1154, 15 metros al suroeste lindando con padrón 1155 y 27 metros 37 al noroeste lindando con padrón 1152.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el día 26. de junio del dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 29139 Ago 23- Set 06

EDICTO: "Por disposición de la Juez de Paz de la 23a. sección de Canelones, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "De Sanctis Gil, Milka; Rodríguez De Sanctis, Alvaro y Bettina Milka. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha C 5 2000 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Milka Eulemia De Sanctis Gil; Alvaro Enrique Rodríguez De Sanctis y Bettina Milka Rodríguez De Sanctis a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien ubicado en la vigésimotercera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, padrón No. 452, solar 3 de la manzana 19 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el No. 294 el 4 de noviembre de 1999, con una superficie de 689 mc 28 con frente a la calle No. 4 y se deslinda así: 12 metros al este con frente a la calle No. 4, al sur con padrón No. 459 con frente a Rambla Costanera, al oeste 12 m 82 con frente a la calle 17 metros y al norte con los padrones 450 y 451. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente al Sr. Uruguay Beca Laredo a sus sucesores a cualquier título y a los linderos: titular del padrón No. 450 con frente a la calle No. 3, solar 1, manzana 19; del padrón No. 451 con frente a la calle No. 3, solar 2, manzana 19; del padrón No. 459 con frente a Rambla Costanera; para que comparezcan en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 5 de agosto de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2880 10/p 29987 Ago 31- Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 663-99", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALBERTO VAZQUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 5.034 antes en mayor área con el Nº 10.856 y aún antes Nº 20.702, señalado con el Nº 18 de la Manzana 7 en el plano del Agr. José Meier, de enero de 1952, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de marzo de 1952 con el Nº 6.985 aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras el día 12 de marzo de 1952 expediente A-07600, con una superficie de 312 m2. que se deslindan: 12 metros de frente al sur a la calle Oficial II (hoy Manuel Freire), 26 metros al oeste lindando con parte del solar Nº 17, 12 metros al norte con parte del solar 21 y 26 metros al este lindando con el solar Nº 19, todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 2700 10/p 29997 Set 01- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GULARTE LAUZ, DELMAR ANUNSIACION Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." (Ficha 233 00), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delmar Anunsiación Gularte Lauz y Ana Mirta Araújo González promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una frac-

ción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, manzana Nº 351 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3.905 (padrón de orígen), la cual según plano del Agrimensor Luis E. Percovich de junio de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.314 el 13 de agosto de 1974, se compone de una superficie de 630 metros, que se deslinda así: 35,oo mts. al Norte, de frente a calle Moret; 18,oo mts. al Este, de frente a calle Gral. Prim, también por ser esquina; 35,oo mts. al Sur, lindando con el padrón 3.904; y 18,oo mts. al Oeste, lindando con el padrón 3.894.- En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los predios linderos y a los sucesores de José Arpí Souza.- Melo, 11 de agosto de 2000.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 30239 Set 05- Set 18

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, autos caratulados LEZUE, DIADEMA SUSANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 154 2000, se hace saber que se presentó en esta Sede DIADEMA SUSANA LEZUE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón No. 1332, sito en la primera sección judicial de Flores, con frente a calle Piedras s n, entre 19 de abril e Inés Durán.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos, Sres. Pablo Pérez Noguera, Betina Ríos Figueira, Elbio María Sellanes, Felipe Pereira; a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble y en especial al Sr. José Antúnez y o sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se encuentr auxiliada de pobreza, en los autos tramitados ante esta Sede Ficha B-5 99. LEZUE DIADEMA SUSANA. AUXILIATORIA DE PBBREZA. Trinidad, 17 de julio del 2000. Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Ago 24- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Herrera de Frachia Reina Isabel. Prescripción Treintenaria. Fa. 171 96, Se hace saber que ante esta sede se presentó: Reina Isaber Herrera de Frachia, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nro. 2111, Fracción de terreno ubicado en la ciudad de Minas, 1era Secc. Jud. de Lavalleja sito en la esquina de las calles Prof. Fernando Estévez y Capitán Matías Lasarte.

En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquelos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio. Minas. 22 8 00. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1440 10/p 30003 Set 01- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SOSA ACHETINI, GUSTAVO" PRESCRIPCION TREINTENAL. FA 354 99, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble Padrón 8447, manzana 262 de la 1ra sección judicial de Maldonado, y en especial a los Sres Uberfil Doroteo Echeverría, Uberfil Carlos, Alejandro Daniel, Sara Graciela, Elvira Cristina y Carlos Eduardo Echeverría y a Sara Vaz Ferreira de Echeverría y o sus sucesores a título universal o particular, a efectos de que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 3 de agosto de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1260 10/p 30290 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SICILIANO, Gerardo. Demanda Prescripción Adquisitiva" Ficha 179 99, se hace saber que se presento solicitando prescripción adquisitiva de la embarcación o lancha denominada "CAUSA V", a motor con Matrícula de Cabotaje Certificado Nº 618, inscripta en la Comandancia Marina y Capitania Nacional de Puertos el día 11 de marzo de 1951 y anotada en el Registro de Naves de la Escribanía Marina bajo el Nº 6, a nombre de la Compañia Aeronaútica del Uruguay S.A..- CITECE, LLAMESE Y EMPLACESE a todos los interesados, que pudieran tener derechos sobre el bien objeto de autos y especialmente a la "Compañia Aeronaútica Uruguaya S.A.", por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarcele defensor de Oficio y continuar con estos procedimientos. Maldonado, 6 de Junio de 2000. DR. JORGE CASTRO VEGA, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1620 10/p 29580 Ago 29- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial de l Departamento de Paysandú, en Autos: "Rosano Segundo, Julio Cesar Demanda de Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa B 102 99", se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que por cual quier causa se consideren con derecho al Inmueble Padrón Nº 102 sito en Pueblo Morato, paraje Tres Arboles, zona urbana Departamento de Paysandu localidad Catastral Morató 6ta Secc Judicial de Paysandú, Manzana 3 Carpeta 1 consta de una superficie de terreno de 1000 m2 y casa habitación, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 76 el 30 12 99 según Plano del Agrimensor R. Colombo. Y que se deslinda así al Oeste Padrón Nº 100 propiedad de Pedro Valerio Gonzalez por el Norte Padrón Nº 98 Propiedad de Gerónimo Núñez y Padrón Nº 103 Propiedad de Julio Barboza Ferreira, se cita llama y emplaza a los linderos y al ultimo dueño Walter A Nieves Rodriguez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.= Guichón, 11 de agosto del 2000.= DR JORGE E RIOS ESTEVES. JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MERCEDES ICHUSTE FERREIRA, (Ficha 335 2000) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el los siguientes padrones: A) Padrón Nº 695 de la Localidad Catastral de Tranqueras, manzana 176, que según plano de mensura del agrimenor Franklin Aliano Goldarecena, inscripto provisoriamente en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 150 el 22 12 1998, tiene una superficie de 5389 m, con 48 dm y se deslinda: al NE 87,10 m con frente a la calle Paraná; B) Padrón Nº 640, de la Localidad Catastral de Tranqueras, manzana Nº 173, que según plano del Agrimensor Franklin Aliano, inscripto provisoriamente en la Oficina de la Dirección Nacional de Catastro de Rivera con el Nº 149 el 22 12 1998, tiene una superficie de 5763 m y se deslinda: al NE 67,10 m con frente a la calle Soriano; y C) padrón 642 de la Localidad Catastral de Tranqueras manzana Nº 173, que según plano de mensura del Agr. Franklin Aliano, inscripto provisoriamente en la Oficina Nacional de Catastro de Rivera el 22 12 1998 con el Nº 148, tiene una superficie de 859 m y se deslinda: al SO 20 m con frente a la calle Paraná. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en

el padrón de referencia, especialmente a los sucesores de OXILIO SICHERO y A. ACOSTA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Rivera, 2 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
16) $ 2700 10/p 30267 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MUÑOZ OSCAR HORACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 166 2000", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Balneario Arachania, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalado como Solar 5 de la manzana 37 en el Plano del Agrimensor Natalio S. Bielli e Ingeniero Alberto Tournier de Junio de 1950, Inscripto en la Oficina Departamental de Rocha con el Número 190 el 7 07 1950, se encuentra Empadronado con el No. 48053 (antes 6916 en mayor área) con una superficie de 658,94 metros que se deslinda de la siguiente manera: 29,97 metros de frente al NORESTE de frente a la calle No. 3 (de 17 mts.); 16,80 mts. al SURESTE también de frente por ser esquina a la calle No. 15 (de 17 mts.); 33,10 mts. al SUROESTE, lindando con solar 6 (hoy Padrón 50620); y 19,93 mts. al NORESTE con solar 4 (hoy Padrón No. 40.849), todos del mismo plano.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al propietario del predio lindero (solar 4 Manzana 37 Padrón 40849) DANIEL CASTILLO CARDOSO, a los demás linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil.- ROCHA, 25 DE ABRIL DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2880 10/p 30116 Set 04- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ROCHA GRACES, CARLOS RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 179 2000, se hace saber que se ha presentado Carlos Raúl Rocha Gracés a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de una fracción de terreno con construcción precaria, empadronado con el No. 2.665, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, de fecha 24 de mayo de 2000, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 76 el 29 de mayo de 2000, está ubicado en zona urbana, Localidad Catastral Salto, manzana catastral No. 185, con una superficie de 581 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Este, de frente a calle Chiazzaro, 20 m 54 cm; al Sur, linda 23 m 47 cm y 0.54 m, con Padrón No. 2664 y 5 m 03 cm con Padrón No. 2662; al Oeste, 29 m 38 cm, con Padrón No. 29.603; y al Norte, linda 28 m 68 cm con Padrón No. 2666. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de agosto de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 30258 Set 05- Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FRAGOMENO DE CROKKER, ANTONIA Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 178 98; se hace saber que se han presentado en esta Sede: Antonia Fragomeno de Crokker, Héctor Eduardo, Iris Amabel, Laura Graciela, Ariel, Ruben, Aníbal y Sonia Beatriz Crokker Fragomeno, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un solar de Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Zona Sub-urbana, Barrio Santangelo, manzana Nº 591, empadronado con el Nº 8145, antes Padrones 1351 y 4197 ambos en mayor área, que según plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 1653 el 19 de Enero de 1959, está señalado con el Nº 71 y se compone de una superficie de 4110 metros cuadrados, que se deslinda así: 60 metros al Noroeste frente a la calle Bernardo Gadola, 65 metros 80 al Este con Solares Nº 72 Padrón Nº 7902 (propiedad de Nelson Gualberto Silva) y Solar Nº 73 Padrón Nº 7901 (propiedad de Victoriano Francisco Seijas); 60 metros 27 al Sur con Padrón Nº 7425 (propiedad del Sr. Raúl Javier Ferreira Díaz) y 71 metros 20 al Oeste con Solar Nº 70 Padrón Nº 8021 (propiedad de Luis Porto Ramos y Otros).- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, junio 22 del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 2880 10/p 29020 Ago 23- Set 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JORGE MENDEZ, solicita la inscripción del Documental titulado "LOS DE AFUERA SON DE PALO", del cual es autor y editor. Montevideo 14 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29045 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JUAN SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DOS CUENTOS DE AMOR", de su autoria. Montevideo 16 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29055 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

DAFNE GNAZZO y GISELLE RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "EL SUPUESTO METAFISICO DE TODA DESCRIPCION LINGUISTICA: EL MUNDO". de su Autoría. Montevideo 9 de Agosto de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 630 10/p 29110 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MAXIMO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL KIBALION" NIVEL 1º y 2º, de la cual es autor. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO. ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29112 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, solicita la inscripción de LICENCIAS DE CARTOGRAFIA DIGITAL A ESCALA 1.50.000 que incluye escala 1.200.000 denominada "CARTOGRA-

FIA DEPARTAMENTAL VECTORIAL Escala 1:50.000", de las cuales es editora y propietaria. Montevdieo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 29346 Ago 28- Set 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAMON MACHADO, solicita la inscripción de la obra titulada "DE PUNTA Y PARA ARRIBA", de la cual es autor. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29416 Ago 28- Set 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAARA YAVERTH (1.7 nº 309), solicita la inscripción de la obra titulada "IDIOMA MADRE", de su autoria. Montevideo 24 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29552 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADELAIDA FONTANINI, solicita la inscripción de la obra titulada "SYNTHESIS 2000 LABERINTO MUSICAL", de su autoria. Montevideo 27 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29632 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBEN BEHAK KATZ, solicita la inscripción del Album musical titulado "VIVENCIAS 1", de su autoria. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29731 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VARTUHI AHARONIAN DE ASADOURIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- Juego de Mesa denominado "KANINO".- (JUEGO DE CARTAS), 2.- Juego Didáctico denominado "KANES", de las cuales se declara autora. Montevideo 17 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 29733 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE MATTURRO, solicita la inscripción de la obra titulada "GRACIAS", de su autoria. Montevideo 04 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29855 Ago 31- Set 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA LUMINOSA", de la cual es autor. Montevideo 30 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 30045 Set 01- Set 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO SANTANA MADERO solicita inscripción de la Obra titulada "POEMAS Y CUENTOS EN COLONIA DEL SACRAMENTO" de su autoría. Montevideo 29 de agosto de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 30100 Set 04- Set 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIA BENECCHI, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "INFORMATICA PARA ESCOLARES", 2.- "COMO PREPARAR UN CURRICULUM VITAE CON WORD" y 3.- "DACTILOGRAFIA", de su autoria. Montevideo 30 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 30247 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VICTOR GONZALEZ BARBONE, solicita la inscripción de la obra titulada "BRONCE Y SUEÑO", de la cual es autor. Montevideo 01 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 30249 Set 05- Set 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "SANTOS LEMUS BLANCO CELSO - Rectificacón de partida" Fa. V 377 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCO CELSO SANTOS LEMUS, inscripta el 15 3 37 en San Bautista (Canelones), Acta 18, en cuanto a su fecha de nacimiento, ya que en lugar donde dice 26 de febrero p. pasado debe decir 26 de octubre de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictado en autos "SILVA, VICTOR,- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 314 2000 se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR SILVA, inscrpto el 23 3 70 en Montevideo Adj. D sección de Montevideo, Acta Nº 1447, en el sentido en donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo de EMILIO SANCHEZ FERNANDEZ de nacionalidad ESPAÑOL y de YESI SILVA de nacionalidad ORIENTAL, por así corresponder. Asimismo se solicitó la anulación del reconocimnniento efectuado en dicha partida por la Sra. MARY SILVA. Montevideo, veintitres de agosto del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO BRITTES, JONATHAN - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 213 2000, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de JONATHAN MACHADO BRITTES inscripta con el Nº 5652 el dia 9 DE OCTUBRE DE 1992 ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciendose constar en la misma y al margen, que donde figura "HIJO DE ANA BRITES" debe decir "HIJO DE ANA BRITTES" y al margen el nombre del padre reconociente donde dice "Abel Martines" debe decir "Abel Martines MACHADO RIBEIRO" por así corresponder.- Montevideo, 13 de junio de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53741 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ SARZAY HOMERO, JULIO AGOSTO Y JUAN MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 167 2000, se hace saber que de solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Partida de NACIMIENTO de Homero RODRIGUEZ ZARZAY, registrada con el Nº 2239 el día 5 de junio de 1958 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARZAY" debe decir "SARZAY" por así corresponder.
Partida de NACIMIENTO de Juan Manuel RODRIGUEZ SARZAY registrada con el Nº 2095 el día 20 de setiembre de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º sección (Pocitos) de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARZAIY" debe decir "SARZAY" y donde figura "MANUEL JUAN" en el texto debe decir "JUAN MANUEL" por así corresponder.
Partida de NACIMIENTO de Julio Agosto RODRIGUEZ SARSAY, registrada con el Nº 2883 el día 11 de junio de 1970, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta D de Montevideo, haciendose constar en ella

que donde figura "SARSAY" debe decir "SARZAY" por asi corresponder. Montevideo, 31 de mayo de 2000.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MAQUEIRA PEREZ, ADOLFO ALEJANDRO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 343 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ADOLFO ALEJANDRO MAQUEIRA PEREZ registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 590, el ldia 2 de junio de dos mil, haciéndose constar en la misma que donde figura como estado civil "SOLTERO" debe decir "VIUDO" por así corresponder.- Montevideo. 15 de agosto de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53883 Set 04- Set 15

DECIMO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTESDEOCA SILVA MIRTA Y RAUL EDGAR SANGUINETTI MEDINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 330 2000", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LAS RECTIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LUIS RAMON SANGUINETTI MONTESDEOCA, ACTA Nª 590 DE FECHA 2 5 88 DE LA OFICINA 9 DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE RAUL EDGAR SANGUINETTE DEBE DECIR RAUL EDGAR SANGUINETTI Y DONDE DICE LUIS SANGUINETTE DEBE DECIR LUIS SANGUINETTI Y DE MATRIMONIO DE RAUL EDGAR SANGUINETTI Y MIRTA MONTESDEOCA, ACTA Nº 66 DE FECHA 3 2 82 DE LA OFICINA 9 DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE RAUL EDGAR SANGUINETTE Y LUIS SANGUINETTE DEBE DECIR RAUL EDGAR SANGUINETTI Y LUIS SANGUINETTI POR ASI CORRESPONDER.
EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PSCHEPIURCA KABRANAS, CARLOS Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 204 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de A) CHRISTIAN GUILLERMO PSCHEPIURCA BONINO, nacido el 27 de junio de 1984 (Acta Nº 3766 de fecha 2 de julio de 1984, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), B) MARIA FERNANDA PSCHEPIURCA BONINO, nacida el 30 de julio de 1986 (Acta Nº 1226 de fecha 7 de agosto de 1986, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice reconocido por Carlos Pschepurca, debe decir reconocido por Carlos Pschepiurca, por así corresponder. Montevideo, 8 de agosto de 2000.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presnte que signo, firmo y sello en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53781 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "RICHARD BARREIRO, NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 353 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MARCELO SULFO AGUILAR, fallecido el 23 de agosto de 1999, acta nº 1287, Oficina nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIUDO", debe decir "CASADO", por así corresponder. Montevideo, 16 de agosto de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Set 04- Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: ZUBIETA BORRELLY LIDIA, Rectificación de Partida, Ficha 284 2000 V, por resolución Nº 2805 de fecha 3 de agosto de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Borrelly Daniel, registrada con el número 1063, el 26 de julio de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice Margarita Daniel Borrelly, debe decir Margarita Borrelly Daniel, por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto del años 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53806 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos NUÑEZ FERNANDEZ LUISA BEATRIZ s Rectificacion de Partida de partida de nacimiento de su menor hija. FICHA. 454 2000B, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma, al margen del acta donde dice BRUNA VALERIA FERNANDEZ FERNANDEZ, debe decir BRUNA VALERIA NUÑEZ FERNANDEZ, por asi corresponder. Artigas, 22 de agosto del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53841 Ago 31- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ERIKA ZULANY y ALMIR ROGELIO SOUZA BUENO (Fa. 307 2000) pues en la misma donde dice: "y de MARA REGINA BUENO LOPES" debe de decir: "y de MARA REGINA LOPES BUENO", y al margen donde dice: "SOUZA BUENO" debe de decir: "SOUZA LOPES" por ser lo que corresponde. Melo, 10 de agosto del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA BARNADA, JUAN PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 555 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente. (Acta Nº 578) en el sentido que, donde dice en el 16º renglón: CORREA, debe decir: CACERES, por así corresponder. Minas, 28 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Ago 23- Set 06

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REYES FERNANDEZ, ROMINA DAILY. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1105 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. (Acta Nº 45) en el sentido que, donde dice en el margen: Rodríguez Correa, Romina Dayli, debe decir: REYES FERNANDEZ, ROMINA DAILY, en el cuerpo de la partida en el 5to renglon, donde dice: Rosvelt Alejandro Rodríguez de la Llana debe decir: HELDER RAUL REYES GONZALEZ, en el 6to renglón donde dice: de veintiún años, debe decir: DE VEINTINUEVE AÑOS,, en el 7o. renglón, donde dice: hacendado, debe decir: EMPLEADO,, EN EL 7o. y 8vo renglon, donde dice domiciliado en la 7a. Sección de Lavalleja (Cerro Pelado), debe decir: DOMICILIADO EN CARABAJAL 279, en el 9no renglón, donde dice Trece debe decir: DIEZ, en el 10o. renglón donde dice a las 14:OO, debe decir: 11:O5, en el 12do renglón donde dice Rosa Margot Correa Pais, oriental, casada, veintidos, debe decir: SULLY DAILY FERNANDEZ CESAR, ORIENTAL, CASADA. 29, en el 13er renglón donde dice: maestra, debe decir: ENFERMERA, en el 15to renglon, donde dice:

Rusvelt Regino Rodríguez, debe decir: DEMETRIO FLABIAN REYES SORIA, en el 16to renglón, donde dice Berta Elena de la Llana, debe decir: RUFINA GONZALEZ ALFONZO, en el 19no y 20mo renglón donde dice: Dionisio Correa Cortés y de Emma Horni Pais, debe decir: BONIFACIO RAUL FERNANDEZ LARROSA Y DE CARMEN CESAR RODRIGUEZ, en el 23er renglón donde dice: Elena Janet, debe decir: ROMINA DAILY; todo ello por así corresponder. Minas, 17 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 01- Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de primera Instancia de Rivera de TERCER Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de LADI TERESINHA RODRIGUEZ SEVERO, Ficha 342 2000, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "...Ladi Teresinha Rodriguez Severo", debe decir: "... Ladi Teresita Ferreira Rodríguez"; por ser lo correcto. Rivera, 08 de agosto de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA, (Ficha 80 2000) en el siguiente sentido: 1) en la anotación marginal donde dice RUIZ GUERRA, debe inscribirse ALMEIDA como primer apellido y FIGUEROA como segundo apellido y 2) y en el cuerpo del Acta, donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA", debe decir: "MARIANELA YAQUELIN, por así corresponder. Rivera, 14 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ALEJANDRINA CARDINA MOTTA SUAREZ, (Ficha 580 99) en el siguiente sentido: donde dice: "Alejandrina Cardina", debe decir "Alejandrina Carolina", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53733 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ROSA MARIA AREVALO CLAVIJO Y WILSON RICARDO LOPEZ FERREIRA, (Ficha 320 2000) en el siguiente sentido: donde dice: "ROSA MARIA AREVALO ALVEZ", debe decir: "ROSA MARIA AREVALO CLAVIJO y en el margen de la partida donde dice: "AREVALO ALVEZ, ROSA MARIA" debe decir: "AREVALO CLAVIJO, ROSA MARIA, por así corresponder. Rivera, 21 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Ago 31- Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "RIVERO, Maria Yani y MACIEL RIVERO, José Ma." -Rectificación de Partida- Ficha B.251 2000, se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: CESAR MACIEL, Acta No. 131 del 5 de abril de 1999, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "20 de marzo de 1999, DEBE DECIR: "29 de marzo de 1999", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de junio de 2000 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

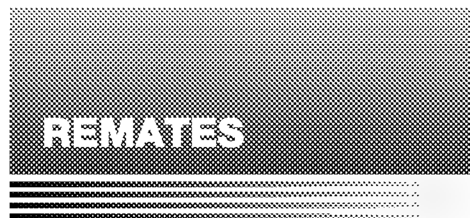
19) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "DELGADO PEREZ, Julio Cesar y DI GIOVANNANTONIO DI MARCO, Silvia Teresa por el menor Facundo" - Rectificación de Partida - Ficha B.391 2000, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO DELGADO DI GIOVANNANTONIO, Acta No. 591 del 23 mayo 1990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Digiovannantonio", DEBE DECIR: "Di Giovannantonio", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 17 de agosto de 2000.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Ago 29- Set 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

Montevideo
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C , FREDO GARCIA, RAUL. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Fa 79 99, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2000 desde las 14,15 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567 R.U.C. 2218140017, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, los bienes incautados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, considerándose tal a dichos efectos, la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas. Previa de A.N.C.A.P. se rematará la siguiente mercadería: 102 cajas de whisky de 12 botellas cada una. SE PREVIENE. 1º) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate. 3ª) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 2000 Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 594 3/p 30130 Set 04- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, en autos caratulados "MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO C NOLI ROLANDO, CARLOS ANTONIO y OTROS" Ejecución Hipotecaria, FICHA 164 99; se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles; 3 solares empadronados individualmente y que se describen: - 1 - Solar de terreno con las mejoras que le acceden. ubicado en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronado con el Nº 185.106, señalado como Fracción "A", en el plano de mensura parcial y composición por copia del Ingeniero Manuel Campal de enero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de marzo de 1997 con el Nº 28.753, según el cual consta de una superficie de 1.766 mts. 8 dms. y se deslinda: 40 metros al Noreste de frente a la calle Emancipación, al Noroeste dos tramos rectos, uno de 21 mts. y otro de 19 mts. 93 cms. ambos lindando con la fracción "B" del mismo plano, 50 mts. 75 cms. al SurOeste lindando con la Fracción "D", padrón 185.110 y 41 mts. 50 cms. al NorOeste lindando con padrón Nº 185.107. Dos solares de terreno con las mejoras que le acceden, ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronados con los números 185.107 y 185.108, señalados con

los Nº 17 y 18 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de noviembre de 1945, aprobado por resolución municipal de fecha 6 de febrero de 1946, dictada en expediente Nº 4418, e inscripto con el Nº 14.192 en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de marzo de 1946, según el cual se describen: - 2 - Solar 17, Padrón Nº 185.107, consta de una superficie de 3.450 mts. 40 dms. y se deslinda: 25 metros de frente al NorEste a la calle Emancipación, 138 mts. 25 cms. al SurEste lindando con el solar 16 y terrenos del Banco de la República Oriental del Uruguay, 25 metros al SurOeste lindando con padrones números 140.462, 140.463, y 137 mts. 93 cms. al NorOeste lindando con el solar 18. - 3 - Solar 18, Padrón Nº 185.108, consta de una superficie de 3.442 mts. 50 dms. y se deslinda: 25 mts. de frente al NorEste a la calle Emancipación, 137 mts. 93 cms. al SurEste lindando con solar 17, 25 metros al SurOeste, lindando con Padrones Nº 140.460 y 140.462, y 137 mts. 60 cms. al NorOeste lindando con el solar 19. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6º) Que Testimonio Notarial y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de agosto de dos mil Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 3060 5/p 29963 Ago 31- Set 06

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN WURZEL, ADRIAN C PERCIANTE MIRABALLE, JOSE DINO Y OTROS", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 282 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 2000, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA (ANTES PARAJE LOMAS DE SOLYMAR Y LOCALIDAD SOLYMAR, 7ª SECCION JUDICIL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES), PADRON Nº 34.009, ANTES EN MAYOR AREA 11.662, SEÑALADO CON EL Nº 19 DE LA MANZANA 30 EN EL PLANO DEL AGR. JULIO C. CESCHI DE AGOSTO DE 1962, APROBADO POR LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO EL 14 02 63 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 11.899 EL 24 06 63, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 644 M2 CON 1470 CM., QUE SE DESLINDA: 17 METROS DE FRENTE AL SURESTE A CALLE Nº 11 (GAVIOTAS) ENTRE LAS CALLES Nº 3 (VIRAZON) Y AV. DE LOS MEDANOS; 37 METROS 89 CM. AL SUROESTE CON SOLAR 20; 17 METROS AL NOROESTE CON SOLAR 5; Y 37 METROS 89 CM. AL NORESTE LINDA CON SOLAR 18.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5 - QUE SE DESCONOCE SI EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA (UNICOS RUBROS IMPUTABLES AL PRECIO, HASTA LA SUMA CONCURRENTE, JUNTO CON EL I.T.P. DE LA PARTE VENDEDORA). 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 7 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION REGISTRAL AGREGADAS, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 6º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 28 DE AGOSTO DE 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29819 Ago 31- Set 06

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "TRIGOR S.A. C OTTADO BENENATI, ALEJANDRO MARIO Y FADIGOR S.A. - JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: 6 137 97, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses con la base de U$S 164.569 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: local entrepiso 204, padrón individual Nº 8.977 EP 204, que según plano de mensura y modificación del Agrim. Ignacio M. Rivero de Enero de 1992, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 11 97 con el Nº 29.634, se desarrolla en 1er. entrepiso a cota vertical más 2,40 mts. a 2,64 mts. (parte "a") con una superficie de 350 m2 54 dmts. y en 2º entrepiso a cota vertical más 5,14 mts. a 12,70 mts. (parte "b") en una superficie de 438 m2 69 dmts. Area total de la unidad EP 204: 789 m2 23 dmts. Dicha unidad forma parte del edificio construido en régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751, en un terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 8.977, el que según plano citado, tiene una superficie de 2.162 m2 51 dmts., con 23 mts. 31 cmts. de frente al N a la Avda. 18 de Julio, 73 mts. 61 cmts. de frente al O a la calle Magallanes, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts.; 23 mts. 34 cmts. también de frente al S a la calle Guayabo uniendo la última alineación con la calle Magallanes ochava recta de 5 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los derechos del promitente comprador se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral proporcionada. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien sobre el cual recaen los derechos, así como la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio, hasta la suma concurrente). 7º) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios y se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2520 5/p 29829 Ago 31- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SCARONE PABLO ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 34 97, se hace saber que el próximo 28 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sito en el Departamento de Flores, 2ª sección judicial, paraje "Rincón de Cenoz" zona rural, empadronadas con el Nº 3567, antes en m á con el Nº 855, y que individualmente se describen así: A) Fracción de campo que según plano del Agrim. Alfredo Olivera Calamet, de diciembre

de 1918, registrado en la Oficina de Empadronamientos de Flores, el 8 1 19, del cual resulta una superficie de 664 Hás 929 mts. y linda, por el N con padrón 858 y 2369; por el E, el Río Yí y la llamada Cañada del Pozo; por el S, el resto del padrón 855; y al O el Arroyo Malo; y B) Fracción de campo que según plano del Agrim. Luis A. Ibiñete, de fecha enero de 1973, inscripto con el Nº 1928, el 1º de marzo del mismo año, en la Oficina de Catastro de Flores, se describe como la fracción 1 de dicho plano, que consta de una superficie de 562 Hás 2615 mts. y linda: al N con la parte del padrón Nº 855, al E, el Río Yí, al S, la fracción 2 del mismo plano y al O, el Arroyo Malo, por medio con los padrones rurales 1806 y 2503. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que EL 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que con posterioridad al remate se deberá efectuar el ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización por tratarse de un inmueble de más de 1.000 Hás. 6º) Que existe inscripción de contrato de arrendamiento, pero posterior a las Hipotecas. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de dos mil.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 2340 5/p 29828 Ago 31- Set 06

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MENESES DUARTE FRANCISCO DE PAULA Y OTROS. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 20 99, se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal nº 204 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 178.247, que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo de enero de 1974 inscripto D.G.C., el 7 2 74 Nº 73.876, tiene una superficie de 438 ms. 34 dms. con frente al S.E. en una línea quebrada compuesta de 2 rectas 6 ms. 43 cms. y 5 ms. 75 cms. a la calle Circunvalación Plaza Fabini, distando su punto mas próximo 14 ms. 5 cms. de la esquina que forma con la calle Candelaria, puertas de acceso Nos. 4619, 4619 bis y 4621. El apartamento 204, padrón individual Nº 178.247 204, según el plano referido se ubica en el 2º piso, a cota vertical mas 8 ms. 95 cms., tiene una superficie de 52 ms. 35 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "I 2" y "J 2" y de un lugar en el garage.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares estadounidenses.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble. 5º) Existe deuda por gastos comunes 4,81 U.R. ($ 958). 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2.000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 30104 Set 04- Set 08

DECIMOCTAVO TURNO

CIVIL 18º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratúlados "PAVESE, ALVARO c ROMERO ARGUET, ADRIANA JACKELINE", J. Ejecutivo, Ficha 229 98, se hace saber que el próximo 14 de Setiembre de 2000, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, y sobre la base de las 2 3 de su valor de tasación equivalentes a, $ 34.085,33.ºº y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.888, solar Nº 165, que según plano del Ag. Miguel L. Costa de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 8 922, consta de una superficie de mc. 873,30 dmc que se deslindan así: con mts 15 de frente al Noroeste al camino Carlos A. López donde se señala su puerta con el Nº 3893; mts 58,22 cm al fondo lindando al Noreste con solar Nº 166, padrón Nº 103.889; al Sureste con parte del solar Nº 184, padrón 103.907 y al Suroeste con solar Nº 164 padrón 103.887, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º). Que el bien se encuentra ocupado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado 3º) Que la subasta se realiza con el testimonio por exhibición, Ley 16.266, información registral y testimonio de antecedentes dominiales. 4º) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también los impuestos, I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 5º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 6º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Agosto de 2000 Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 1980 5/p 29937 Ago 31- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C c LA CACHIMBA S.R.L. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 128 99, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 15 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc.. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 1204, que forma parte del edificio denominado El Entrevero, construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 5372, que según el plano del Agr. Ernesto Spinak de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4.12.82 con el No. 1998, tiene una superficie de 345 mts. 46 dcms. (según titulos la superficie es de 341 mts. 27 dcms 64 cms.) con 21 mts. 85 cms. de frente al Norte a la calle Colonia Nos. de puerta 990, 992, 994 y 996 y 15 mts. 95 cms. de frente al Este a la calle Julio Herrera y Obes Nos. de puerta 1395 y 1397, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 5372 1204 se compone de dos partes A y B. La parte A se ubica en el piso 12 a cota vertical más 36 mts. 90 cms. y tiene una superficie de 77 mts. 5 dcms. Y la parte B se ubica en el piso 13 a cota vertical más 39 mts. 40 cms. y tiene una superficie de 69 mts. 76 dcms. La superficie total de la unidad 1204 es de 146 mts. 81 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de balcón P 12 y terraza R 12 en el piso 12 y terraza S 13 en el piso 13. Asimismo forma parte de dicha unidad una 20 ava parte indivisa del garage SS101 sito en Planta Sub suelo a cota vertical menos 2 mts. 56 cms., padrón individual 5372 SS101 con una superficie de 220 mts. 48 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Rampa R. II) Fracción de campo con sus mejoras y anexos, sita en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, padrón No. 320, que según el plano del Agr. Rogelio de San Vicente de julio de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu el 6.9.74, con el No. 4830, tiene una superficie de 90 hectáreas 3.488 m 5 dm, con 1.362 mts. 60 cms. al Norte lindando con padrón 319; al este, tres tramos de recta que miden 172 mts. 90 cms., 578 mts. 80 cms. y 112 mts. 40 cms., todos de frente a la proyectada ruta 4 (ex Camino de la Cuchilla de Haedo) al Sur dos tramos de recta de 627 mts. 30 cms. y 651 mts. Lindando con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de es-

critura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal sobre el bien del interior 1% 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a subastarse. 6) Que con respecto del Padrón No. 320 de Paysandú, en la escritura de compraventa antecedente del año 1976 se omitió el consentimiento de la cónyuge de un cesionario, en virtud de haberse cedido los derechos hereditarios con anterioridad a dicha compraventa, el 5.9.66 ante el Escribano Hector Rivero. Inscripción No. 1955. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 31 de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3330 5/p 30256 Set 05- Set 11

VIGESIMO TURNO

VIGESIMO TURNO.

EDICTO: Por mandato de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en autos caratulados "Banco Santander SA c Dessirello, Santiago. Ejecucion de Hipoteca". (Ficha 174 99) se hace saber que el proximo 15 de setiembre a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandu (calle Zorrilla de San Martin No 942 de la ciudad de Paysandu) se procedera por el martillero Alfredo Martinez Arralde asistido por la Sra Alguacil al remate sin base y al mejor postor en dolares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Primera Seccion Judicial del departamento de Paysandu zona urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana No 314 empadronado con el No 10855 que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo O. Musso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu con el No 1409 el 19 de noviembre de 1958 esta señalada con el N° "dos" consta de una superficie de 348 metros 7965 centimetros y tiene 12 metros 09 centimetros al norte de frente a Avenida Salto; 28 metros 85 centimentros al Este lindando con el Solar N° 3; 12 metros 9 centimetros al Sur lindando con parte del Solar 7 y 28 metros 85 centimetros al Oeste linando con el Solar N° 1. SE PREVIENE. a) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma mas 6,02% por concepto de comision impuestos e IVA b) Que los gastos de la escrituracion y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador seran de cargo del adquirente; c) Que se desconoce la regularidad de las construcciones con respectos a los adeudos al BPS d) Existe deuda con la Intendencia Municipal de Paysandu, e) Que el estudio de la titulacion se realizo en fotocopia simples de las escrituras matrices con excepcion del titulo inmediato antecedente, f) que la copia certificada de los titulos de propiedad se encuentran de manifiesto en el Juzgado donde se realizara el remate para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de agosto de 2000 Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 30269 Set 05- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C CLASIR S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 201 99, se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 190.627, señalado con el N° 14 de la fracción B, del plano del Agr. José Astigarraga de octubre de 1953 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 28.844 el 23.06.54 según el cual tiene una superficie de 1.152 mts. 76 dms. con 17 mts. al N.O. de frente a la calle Lieja N° 7230 distando su punto medio 86 mts. 92 cms. de la iniciación de la ochava con la calle Lido; II) Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, antes 18ª, zona urbana empadronado con el N° 97.743 que según plano del Agr. José Meier de mayo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 43.178 el 14.05.62 tiene una superficie de 348 mts. 80 dms. con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Tomás Diago N° 743 entre Juan Ma. Pérez y Solano Antuña estando su punto extremo 10 mts. de la esquina con la calle Juan Ma. Pérez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que respecto al padrón N° 190.627: no se presentó expediente municipal relativo a la construcción del edificio, pero se agregó certificado único especial del B.P.S. del año 1987. La reforma realizada según permiso de construcción N° 161.130 carece de habilitación final. Que existe inscripto un contrato de arrendamiento del año 1999 con destino a casa habitación. Que se adeuda $ 23.028 al 10.04.2000 por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y $ 469 al 10.04.2000 por tributos domiciliarios. Se desconoce la restante situación tributaria; 4) Que no están completos los títulos antecedentes respecto al padrón N° 97.743 por faltar compromiso de compraventa del año 1994. Que no se cuenta con los expedientes municipales relativos al edificio que es posterior a 1971. Que se adeuda $ 7.843 al 10.04.2000 por impuesto de Contribución Inmobiliaria y $ 240 al 30.04.2000 por tributos domiciliarios. Que se desconoce la restante situación tributaria y ocupacional del bien; 5) Que sólo podrá descontarse lo adeudado por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria y 2% del Impuesto Trasmisiones Patrimoniales; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 6° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 22 de 2000. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 1620 3/p 30102 Set 04- Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FAMILIA 2º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 2° Turno dictada en los autos caratulados "CANTERO IBARRA, ESTHER, Herencia Yacente"- Ficha 2 98, se hace saber que el próximo 13 de Setiembre de 2000, a partir de la hora 14 en el Salón Sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 233.812.ºº equivalentes a las 2 3 partes de su valor de tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 101, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 26.881 que tiene una superficie de mc 242,82 dc, deslindando así: frente al Noroeste mts 23,75 dc. a la calle Florencio Varela con entrada señalada por el N° 3744; al Noreste mts. 5,81 cm, que dan frente a la calle Estivao con entrada señalada por el N° 1947, siendo esquina y estando unidas estas dos alineaciones por ochava recta de mts. 4,96 cm. La Unidad 101 está empadronada con el N° 26.881 101 y se ubica en el piso primero a cota vertical + mts 3, 41 cm, y tiene una superficie de mc 44,37 dc. Le corresponde a este departamento el uso exclusivo del bien común, terraza cubierta "C uno". SE PREVIENE: 1°) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 2°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 3°) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del rematador, como así también los impuestos, I.V.A y el Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 4°) Que serán de cargo del expediente la comisión, I.V.A e Impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 5°) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Uruguay N° 1030, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del Mes de Agosto de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1188 3/p 30129 Set 04- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13° TURNO, en autos caratulados, "BCO. FRANCES DEL URUGUAY S.A. C GARCIA MANUEL Y OTROS" Ejecución de

Hipoteca en Vía de Apremio, FICHA 531 99 se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base, en dólares Usa. y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 001 empadronada individualmente con el Nº 87.280 001 que integra el Edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano de fraccionamiento y mensura del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea del 16 08 77, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 84.297 el 17 10 1977 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 80 cms. con una superficie de 83 mts. 37 dms.; le corresponde: -a- el uso exclusivo del Porche "A", Jardín "C", Techo "A1" y Azotea "G1" -b- la cuota parte del solar ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 87.280 y que según plano del citado Agrimensor, consta de una superficie de 576 mts. y 62 dms. y tiene 14 metros de frente al Noroeste a la calle Dr. J. Luis Surraco (antes Gral. Leandro Gómez) número de puerta 2966; entre la Avda. Luis A. de Herrera y calle Pedro P. Vidal, distando el punto medio 26 mts. de la esquina con ésta última. -c- la cuota parte en los bienes y derechos de uso común que tiene tal carácter por Ley, decretos ordenanzas y por lo establecido en el Reglamento de co-propiedad.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que el bien posee adeudos con IMM e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 1728 4/p 30255 Set 05- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO COMPLEJO BARRIO MILITAR c SILVA DELIA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha B 330 98, se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 303, que integra la vivienda colectiva No. 2, Barrio Escuela Militar, padrón individual 85.626 003, ubicada en el 3er piso del Block "A", a cota vertical mas 12 mts., con una superficie de 50 mts. 6 dcms. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno de propiedad municipal sito en la 19ª. Sec. Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 85.626, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el No. 91.830 el 9.5.80, tiene una superficie de 3.865 mts. 24 dcms. Con 46 mts. 84 cms. de frente al Norte a la calle Vilardebo; 69 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Aureliano Rodriguez Larreta, estando unidas estas dos alineaciones por ochava de 5 mts. Y 46 mts. 88 cms. de frente al Sur a la calle Guadalupe, estando unida esta alineacion y la anteriormente indicada por ochava de 5 mts. Y 77 mts. al Oeste, lindando con padrones 85624 y 85627. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de tributos domiciliarios. 6) Que el estudio del bien se hizo en base a testimonios presentados en el expediente, no estando en la Sede la titulacion original. 7) Que el expediente puede verse en el Juzgado,, 18 de Julio 1589 Piso 2do a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 2000- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 29964 Ago 31- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "CAMETO, ERNESTO Y RAUL C CAMETO, ANIBAL Y RUBEN. PARTICION" (A 173 94 1 96) se hace saber que el 15 setiembre 2000 hora 15 en la puerta del Juzgado, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil procederá a la subasta pública, en dólares estadounidenses, con la base de las 2 3 partes de la tasación, los siguientes bienes inmuebles:

- Solar de terreno con edificio, padrón urbano 596 sito en calles 18 de Julio y Alfredo Stutz (Nueva Helvecia) solar A plano Agr. Bismark Perera de marzo 1966 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No. 5253 el 28.06.67. Area: m. 194,50 (frentes: 19,45 m. a A. Stutz y 10 m. a 18 de Julio). Base: U$S 30.000.-
- Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sita en 5ta. Sección Catastral del departamento de San José (paraje Colonia América), padrón 14128, fracción A plano Agr. Guillermo Amonte de febrero 1991 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No. 4120 el 13.03.91. Area: 52 Hás. 7227.49 dm. (frente: m. 288,70 a camino Departamental). Base: U$S 40.000.-

Se previene en cada subasta que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo comisión e IVA del rematador, tributos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 2) Los títulos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) Los adquirentes deben constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado.- Rosario, agosto 30 de 2000 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1350 5/p 30106 Set 04- Set 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de flores, en los autos caratulados BANCO ACAC S.A. C LUIS NACCARATO Y OTRA. EJECUCION DE PRENDA. Ficha A 37 1999, se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 2000 a la hora 15 y 30, en Manuel Oribe Nº 571, se procederá por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, Matrícula 4985, RUC 0060035310018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 3500 (tasación U$S 5250), del siguiente bien: Camioneta PICK UP, marca NISSAN, modelo TLG chasis largo, a nafta, Matrícula del Dpto de Colonia (Carmelo) LB 5312 año 1993 (antes Mat. LB 3526), padrón 8114 de Carmelo, Motor M8Z 3A0367. Exonerado de Patente desde el 10 11 99 hasta el levantamiento del embargo, manteniendo deuda anterior al 10 11 99. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de precio dentro del plazo de 60 días a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos. 2) Que los impuestos del remate y gastos de titulación correran de cargo del mejor postor. 3) Que el vehículo se vende en las condiciones de estado que se encuentra al remate y conforme a la documentación que sobre el se halla incorporada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil. Dra. Sylvia Rodriguez Batista. Juez de Paz Dptal.

20) $ 810 3/p 30263 Set 05- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Banco República c Rodríguez Hernández, Israel y Arnaldo Reldy. Juicio Ejecutivo. Fa. A 915 82, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000 a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr.

Alguacil asistido del suscrito Sr. Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, ubicado en la ciudad de Minas, 1ra sección del departamento de Lavalleja, padrón 2727, que se compone de una superficie de 504 metros, 91 decímetros con frente a la calle Morales Arrillaga 940 de esta ciudad de Minas. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Rematador e Impuestos Municipales, que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 15 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

20) $ 1170 5/p 30004 Set 01- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos PALMOR S.A. C CASTIGLIONI, JUAN JOSE Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 156 98, se hace saber que el día 8 de Setiembre de 2000 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, presidiendo el acto el Sr. Actuario y o Alguacil de la sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 152 102 de la sexta sección judicial del Dpto. de Maldonado (Balneario "La Barra"), que según plano del Agr. Mario Boix Puig del 6 91, inscripto en la D.G. de Catastro el 1 11 91 con el Nr. 6.382, se ubica en primer piso a cota vertical más ms. 3,60, y tiene una á. de 43 ms2. con 73 dms. Le corresponde el uso exclusivo de: Terraza E1; Jardinera F1; Jardinera G1; Patio H1 y Patio I1.- Dicha unidad forma parte del edificio "CASAS DE LA BARRA", levantado en el solar padrón 152, manzana 12 del Balneario "La Barra", que según plano relacionado tiene un Há. á. 1.047 ms2. con 5 dms. y se deslinda: al SE" frente a calle de 17 metros de ancho; al SO". también frente a calle de 17 metros. por ser esquina.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA. (4,02%) más el 2% a Ejec. Judiciales; d): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,33%) más 1% del Impto. Dptal.; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran adisposición de los interesados en la actuaría del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 23 de Agosto de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 30063 Set 01- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK Ltda. C SAIBUR, Cristina. Juicio Ejecutivo". Ficha 482 99, se hace saber que el día 8 de setiembre de 2000 a las 15 horas en el local de calle 25 de Mayo y Belén de la ciudad de Maldonado, se sacará a remate por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ (Matrícula 2097, R.U.C. 150046500017), el siguiente bien: camioneta marca CITROEN, modelo MEHARI, matrícula CA 15.860, Padrón 012134 de Rocha, año 1976. El referido bien se vende sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 3.000 dos terceras partes U$S 2.000).- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de caer el martillo deberá abonar la totalidad del precio, más comisión e impuestos del 15,42%.= II.- Que será de cargo del expediente el 3,68% en concepto de comisión, IVA más el 1% del impuesto departamental.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 10 de agosto de 2000. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Subrrogante.

20) $ 396 2/p 30291 Set 05- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c Carlos A. LOPEZ Ltda; Carlos Alberto LOPEZ MARTINEZ y NEBEL FARINI, Elsa Raquel - Acción Ejecutiva Hipotecaria y Acción Ejecutiva" (Ficha A 312 99), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2000, a las 15 y 45 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, antes 12da., parte de la Manzana No. 284, empadronado con el No. 2009, que según plano del Agr. Victor Hugo Bernasconi inscripto en la Inspección Técnica Departamental No. 11 de Paysandú el 27 de febrero de 1909 con el No. 4, está señalada como fracción No. "2" según copia fiel de dicha fracción del Plano General, expedida por el mismo Agrimensor el 23 de abril de 1914, consta de una superficie de 470 metros 850 centímetros que se deslinda así: al Sur, 11 metros de frente a calle Florida, entre calles Setembrino Pereda e Independencia; al Oeste, 42 metros 92 centímetros limitando con propiedad de Alfonso Azcue o sucesores, hoy padrón No. 2.010; al Norte, 11 metros lindando con propiedad de Pedro Guereño o sucesores, hoy padrón No. 2.011; y, al Este, 42 metros 55 centímetros limitando con fracción No. "3" del mismo Plano General, hoy padrón No. 2.008, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en efectivo en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado actual de construcciones y su regularización; V) Título y certificados registrales de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 22 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2160 5/p 29843 Ago 31- Set 06

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c FEMA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo" (Ficha A 322 99), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente inmueble: Dos solares de terreno contiguos con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, antes 12da., parte de la Manzana No. 304, empadronados en conjunto con el No. 3422, que se describen así: a) uno de los solares de acuerdo al plano del Agr. Arturo A. Davison de Julio de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 del mismo mes y año con el No. 123 consta de una superficie de 671 metros 9680 centímetros que se deslinda así: al Este, 14 metros 72 centímetros de frente a calle Independencia entre calles 18 de Julio y Florida, distando su punto medio 50 metros 16 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Sur, 45 metros 60 centímetros lindando con propiedades de Banco de la República Oriental del Uruguay, sucesión de Genuario Gargano y de Alfredo C. Fraschini y otros, o sucesores; al Oeste, 14 metros 72 centímetros limitando con propiedades de Segundo Civelli y de Angel Ibarra, o sucesores; y, al Norte, 45 metros 70 centímetros lindando con propiedades de Bartolo Civelli y Racaela B. de Alassio, o sucesores; y, b) el otro de los solares de acuerdo al plano del Agr. Rafael Thevenet de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1869 el 14 de octubre del mismo año, está señalado como solar "2" y consta de una superficie de 310

metros 98 decímetros que se deslinda así: al Norte, 21 metros 85 centímetros limitando con parte de propiedad de Jorge Piacenza, o sucesores; al Este, 14 metros 20 centímetros lindando con propiedades de Humberto Civelli y "Libertad S.A.", o sucesores; al Sur, 21 metros 96 centímetros limitando con parte de propiedad de Héctor Civelli o sucesores; y, al Oeste 14 metros 20 centímetros lindando con el solar "1" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en efectivo en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, V) Títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.-.- Paysandú, 22 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2700 5/p 29844 Ago 31- Set 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL ROCHA
MANUEL CARDOSO OLID
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c De Los Santos Brun Milton y otra. Juicio Ejecutivo" Fº 264 99, se hace saber que el día 12 de Setiembre de 2000, a la hora 13 en el local del Sr. Euclides Pérez en el Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se procederá por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, al remate público, sobre la base de U$S 1600 (2 3 partes de su tasación), del automóvil, marca Volkswagen, modelo Gol, año 1987, Diesel, matrícula de Maldonado B 202450, padrón Nº 252.375. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta por concepto de seña en efectivo y el saldo a los 60 días. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos (16.61%) así como patentes de rodados impagas e impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de agosto de dos mil. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 594 3/p 30243 Set 05- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA
MANUEL CARDOSO OLID
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c Izaguirre Sena José Pedro y otro. Proceso Ejecutivo" Fº 657 99, se hace saber que el día 12 de Setiembre de 2000, a la hora 13 y 30 en el local del Sr. Euclides Pérez en el Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se procederá por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, al remate público, sobre la base de U$S 800 (2 3 partes de su tasación), del automóvil marca Ford, modelo Escort Sport 1.6, año 1978, matrícula de Rocha CA 13.828, padrón Nº 01.104990. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta por concepto de seña en efectivo y el saldo a los 60 días. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos (16.61%) así como patentes de rodados impagas e impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta.
Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil. Dra Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 594 3/p 30311 Set 05- Set 07

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26-9-1904.- CARLOS BORGES MIRAMONTES Y ELENA GARRIDO LEITE prometieron vender a ALFREDO RAMON OLAVE SANCHEZ "SALON" sito en CARABELAS No. 3250.- Montevideo. ACRREDORES: allí.

25) $ 1680 20/p 27612 Ago 10- Set 07

ANA SOSA SERRON prometió vender a HUGO LOPEZ RIBEIRO Kiosco BERTA. Camino Carrasco y el Aguacero. Acreedores en el mismo.

25) $ 840 20/p 27626 Ago 10- Set 07

Ley 26 9 1904.- "M. Alfonso Ordoqui S.C." prometió vender a "BANFIL S.A.", "C.W. 35 RADIO PAYSANDU". Acreedores: Montevideo Nº 893 de Paysandú.

25) $ 1680 20/p 27813 Ago 11- Set 08

LEY 1904
La Sociedad BELZARENA Y CIA prometió vender a la Sociedad Rodolfo E. Galluzzo y Cía S.R.L. el comercio Farmacia Colón De Salto. Acreedores en Uruguay 506 101 de Salto.

25) $ 1680 20/p 28267 Ago 16- Set 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. MARIA PLACER DOMINGUEZ, cedió derechos de promesa a ESTHER CARRO BELLANI, Carnicería en Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 28329 Ago 16- Set 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Lascano TV Cable S.A. cede derechos en la coronilla a Acuario Uno S.R.L. Acreedores presentarse: Libertad 1317. Lascano. Rocha.

25) $ 1680 20/p 28459 Ago 17- Set 14

LEY DEL 26 9 1904. Rafael Jacobo Vásquez prometió vender a Gonzalo Francisco Ziliani, el Lavadero Automático de Ropa "Mis Niños", sito en la calle Andes No. 1333, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 29331 Ago 24- Set 21

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA prometio vender a Pablo Alberto Piccini De Lima, PENSION denominada "PENSION CITY" en Buenos Aires Nº 460. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 30082 Set 01- Set 28

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. FLOR VIOLETA VAZQUEZ prometió vender a ALIX PAZ almacén de comestibles "La Flor del Barrio" en Burgues Nº 2944. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 30310 Set 05- Oct 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BONISTAR S.A. para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso de agua denominado Cañada de los Sauces, que aporta aguas a la Cañada de los Burros, afluente del río Yaguarón, en la cuenca de la laguna Merin, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 1751, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 1751, 13071 y 6115, todos de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Octubre de 2000 a las 14,oo horas en la oficina de la Dirección Nacionalde Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.

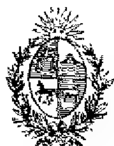
27) $ 1134 3/p 30238 Set 05- Set 07

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resolución de Directorio del 17.08.2000:
"Se acepta a partir del 14 de julio del 2000, la renuncia a su cargo en el Banco presentada por el Sr. Alvaro Walter ROCHA VIDIELLA.-"
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Resolución de Directorio del 17.08.2000:
"Se acepta a partir del 04 de agosto del 2000, la renuncia a su cargo en el Banco presentada por la Sra. Mariela VAZQUEZ ALVAREZ.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53884 Set 04- Set 06

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica.

Se cita -por este único medio- al Prof. HORACIO BRENES a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401) de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas, para tomar Vista, del Informe recaído en el Expediente Nro. 3 15013 99.
Pablo Jauregui.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53910 Set 05- Set 07

CONVOCATORIAS



ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 2000, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 18vo. De los Estatutos sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria anual correspondiente al ejercicio 1999 2000.-
2) Balance General correspondiente al ejercicio 1999 2000.-
3) Presupuesto general para el Ejercicio Económico 2000 2001.-
4) Modificación del Art. 23 del Reglamento de Personal.-
5) Modificación del art. 26 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo.-
6) Reconsideración del proyecto de remodelación del local comercial y consideración de nuevo proyecto.-
7) Consideración de creación de una cooperativa de ahorro y crédito y proyecto de estatutos de la misma.-
8) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-

Roberto Alberti
Presidente

Nicanor Larrandaburu
Secretario

27) $ 1890 3/p 30119 Set 05- Set 07

COOPERATIVA BANCARIA CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a Elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2000 2004, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2000 2002, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará el día 14 de SETIEMBRE de 2000 de 14 a 21 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.
COMISION ELECTORAL.
27) $ 1470 5/p 30122 Set 04- Set 08

U.C.O.T. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 17 de septiembre de 2000 a la hora DOS en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- a) Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 29 02 2000.
b) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 23 08 2000.
27) $ 756 3/p 30240 Set 05- Set 07

U.C.O.T. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 17 de septiembre de 2000 a la hora 0,30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1º - RENOVACIÓN DE FLOTA.
2º - DESIGNAR DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO 23 08 2000.
27) $ 630 3/p 30241 Set 05- Set 07

VARIOS

El día 17 8 2000 se clausuró la empresa unipersonal Eduardo Rodríguez. Acreedores Gral. Flores 2254.
27) $ 420 10/p 30283 Set 05- Set 18

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17 de julio de 2000
Escribana: Andrea Salle
Constituyentes: Víctor Ferreira Portacasa y María Isabel Lema Espasandín
Beneficiarios: Isabel Cristina y Víctor Marcelo Ferreira Lema
Padrón: 197.182 001 sito en Adolfo Rodríguez 6735 bis, Montevideo.
Tasación BHU: 4.101 U.R.
Inscripción: Nº 24.924 el 19 07 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos caratulados: "Lidercity S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 288 98), se hace saber que por sentencia No. 90 del 7 de diciembre de 1999, se decretó el rechazo del Concordato presentado por Lidercity S.A. Estas publicaciones se efectúan en virtud de lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2.230 en la remisión practicada por el art. 72 de la misma ley. Montevideo, 17 de julio de 2000. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 450 5/p 29973 Ago 31- Set 06

NOVENO TURNO

B.H.U

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 9º. Turno en autos caratulados: "B.H.U. C SUCESORES DE CELIO MARTINEZ MARTINEZ. ENTREGA DE LA COSA. FICHA 234 2000". se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Celio Martínez Matínez para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 7 de 2000. Esc Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Luis Alberto Nozar y Ana Maria Vazquez - Resolución de Contrato". Ficha 102 97, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO y ANA MARIA VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 007 del Block E de Avenida Millán 4269 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 1600 2000 del 5 de junio de 2000 que se transcribe: "Decrétase la resolución del contrato de promesa celebrado el 26 6 1987 entre el FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA CUTCSA y LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO, respecto del inmueble padrón Nº 51.426 007 Block E, del departamento de Montevideo e inscripto en el Registro General de Inhibiciones seccion Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 4430 al Fº 16735 del Lº 176 por incumplimiento del promitente comprador. Cítese de excepciones por el término legal, notificándosele en el domicilio contractual y por edictos y por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Si no fueren opuestas, repuesta la vicésima (HF$ 10.000) ofíciese a los efectos de la cancelación y procédase a las restituciones mutuas que correspondieren. A los otrosíes téngase presente. Dra. Nilza Salvo - Juez Letrado". Montevideo, 17 de agosto de dos mil. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2520 10/p 29528 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEMONTET Gladys. - CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 156 2000, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 29 de setiembre de 2000 a la hora 14 y 30, en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 29999 Ago 31- Set 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO HEREDIA, Dario. - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 53 2000, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de setiembre de 2000 a la hora 15 en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 30085 Set 01- Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

.EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en los autos caratulados "YOANA S.R.L., Moratoria." F 117 99, por decreto 1620 99, se hace saber a los interesados que Yoana S.R.L. ha llegado a un acuerdo conconrdatario privado con sus acreedores segun el siguiente tenor: "CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo entre por una parte Yoana Limitada representada por Antranig Panosian y los abajo firmantes, en calidad de acreedores de la compareciente, han llegado a un acuerdo de pago del adeudo que surge del obrado presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en los siguientes términos que pasan a exponer. I) Que el adeudo pendiente con Yoana Limitada se abonará de la siguiente forma: A) El pago se comenzará a verificar a partir de los 180 días de que se homologue el mismo. B) El crédito de cada uno de los acreedores se dividirá en 18 cuotas iguales mensuales y consecutivas. C) El monto que se abona es el que surge de los listados que se adjuntaron oportunamenteante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, a la presentación de la moratoria impetrada por Yoana Limitada. D) Los montos a abonarse no sufrirán incrementos y actualizaciones de especie alguna. E) Las cuotas se abonarán en el estudio de la calle Buenos Aires Nº 583 103 en el horario de 16 a 19 horas. F) El incumplimiento a dos cuotas consecutivas hará caer el presente convenio. G) Se pacta el telegrama colacionado con acuse de recibo para cualquier notificación que diere lugar la ejecución del presente acuerdo. H) Los acreedores se obligan a no iniciar ninguna acción civil o penal y a suspender cualquier acción que hubieren iniciado contra la firma Yoana Limitada, entregando los correspondientes resguardos que justifiquen la suspensión a la cual se obligan por el presente convenio. I) Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo concordatario privado a todos sus efectos. RAUL RAMA.- $ 905.500,oo.- POR CERTECH.- $ 20.098,oo.- JOSE G. ABREU.- $ 11.360,oo y dólares 5.382,oo. POR DENIR S.A., DELIA LOUSSAUNAN U$S 4.170,oo y $ 33.622,oo. POR BARRACA "EL HORMIGON" (2) $ 2.700,oo; $ 5.400,oo. POR JUAN BACCHINI $ 5.117,oo. JOSE MENDIZABAL $ 8.000,oo. DRA. ANA WILENSKI $ 30.000,oo". Se previene que los acreedores disidentes aun en el caso de que hayan firmado el concordato podrán deducir sus reclamaciones dentro del término de 30 días contados desde el primero de la publicación ordenada por el art. 1529 del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de mayo del año 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

27) $ 4140 10/p 29550 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 21º en autos caratulados ALFRED WILL LTDA. - Concordato Preventivo Judicial - ficha: 168 2000 convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 28 de setiembre de 2000 a la hora 14 en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, se previene: el Balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo agosto dos de 2000. Escribana Alba Echeverry, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 29375 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. JUZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO dispuso la notificación de la sentencia de divorcio al demandado Sr. WASHINGTON DENIS en los autos caratulados: "GONZALEZ IBARRA, CARMEN HIPOLITA C WASHINGTON DENIS. DIVORCIO. FICHA Nº 411 88 D":

Por sentencia Nº 6 del 21 de febrero de 1992 cuyo fallo es:

Declarando disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer el matrimonio existente entre Washington Denis y Carmen Hipólita González de acuerdo a la partida de matrimonio de fs. 1. Se deja constancia que la Sra. Carmen Hipólita González Ibarra tiene auxiliatoria de pobreza.

Ejecutoriada que sea comuníquese, expídase testimonio y archívese. DRA ANA MARIA MAGGI SILVA. JUEZ LETRADO. OLGA VAES TIRELLI ACTUARIA ADJUNTA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR. SUCESION" Ficha: 614 98S,

se cita a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezca al inventario judicial a realizarse el día 13 de NOVIEMBRE de 2000, a la HORA 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5º Piso. Montevideo, 19 de Julio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 2700 30/p 27398 Ago 08- Set 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "GATT HENRY JOSE C CASTRO ARISTEGUY, YANELA - PERDIDA PATRIA POTESTAD se cita, llama y

emplaza a YANELA CASTRO ARISTEGUY para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 25 de noviembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber el fallecimiento del coheredero ADOLFO NELSON GARDA GESUELE FICHA 444 96 A, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio. Montevideo, 27 abril 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29439 Ago 28- Set 08

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno en autos caratulados "FISCALIA DE LO CIVIL DE 6° TURNO - NULIDAD DE PARTIDA DE DEFUNCION - ficha 254 2000" se hace saber que se solicitó la nulidad de Partida de Defunción de ANA PANDOLFO MARONNA levantada ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 7 del Departamento de Montevideo, según acta 318 el día 5 de abril de 2000.
Que por Decreto 1540 2000, se cita y emplaza a los herederos de ANA PANDOLFO MARONNA poe el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 27 de junio de 2000.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PLAZA CRESPO, ALIS ESTHER C GALEANO, HECTOR WASHINGTON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 213 2000 B" se cita, llama y emplaza al demandado SR. HECTOR WASHINGTON GALEANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dieciocho de Agosto del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53839 Ago 31- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° turno, en autos caratulados: "FARIAS BARRETO, FLORENCIA ANDREA - RAT. DE TENENCIA Y AUX. DE P." FICHA C 229 2000, se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA BARRETO YAGUNO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 11 de agosto de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53899 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: QUINTANA ESQUIVEL, MARIA C CAPRA, JUAN ADOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 72 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN ADOLFO CAPRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de julio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Ago 28- Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOQUINTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25° Turno en autos "Silva, María Angélica con Canabal, Rodolfo y otros. Escrituración Judicial" Ficha B 18 99, se cita y emplaza por el término de 90 días a Rodolfo, José Joaquín, Luisa Andrea y María Marta Canabal, Raúl Velazco, Susana Julieta, Alberto María y María del Carmen Canabal y Gonzalo Antonio Velazco Canabal y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en sus calidades de propietarios del terreno padrón 113.401 de Montevideo, solar 34 frente a Cochabamba y Martínez Nieto, a estar a derecho en este proceso de escrituración forzada, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2000.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 29781 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: EUGENIO DEMETRIO GARNELO RECOBA (FICHA CIVIL 57 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 7 de agosto de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29735 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposici{on del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4° turno, en autos "WASHINGTON ROBERTO BERNAL. CONCORDATO JUDICIAL", FICHA A 22 98. Se hace saber que por auto nº 164 98 de fecha 9 de febrero de 1998 se decretó la moratoria provisional de Washington Roberto Bernal, convocándose a los acreedores a la Junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 19 de setiembre de 2000 a las 16 horas, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la Oficina (Art. 459 de Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 28 de julio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 1440 10/p 29357 Ago 28- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ataídes RAMOS BARBOZA, C.I. 2.659.386-3 y María Teresa OLIVERA, C.I. 3.687.323-1, ambos domiciliados en calle Navarrete N° 470 (Fa. 325 2000) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 11 de agosto del dos mil. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29692 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rafael PEÑA CUÑA, C.I. 3.601.128-9 y Graciela PORCIUNCULA NUÑEZ, C.I. 3.752.965-5, ambos domiciliados en calle Continuación Dr. Ferreira N° 1708 (Fa. 530 99) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, nueve de febrero del dos mil. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29699 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DESPLATS, JUAN ANGEL Y OTROS C PY, CARLOS MIGUEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 274 98", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, treinta y uno de julio del año dos mil. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GEYMONAT ARMAND UGON, SILVIO. SOL. DE CONCURSO" (fa. 469 98A) se convoca a los acreedores a la Junta de precepto a cuyos efectos se señala el día 12 de setiembre a las 15 horas. Carmelo, 24 de agosto de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 360 5/p 30044 Set 01- Set 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A." - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. A.194 2000, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 2000, recayó el decreto No. 344, que se transcribe:
VISTOS;
Atento a las resultancias de autos y a lo establecido en los Arts. 1, 3 inc. 2º, 13, 15, 16, 18, 20 y 75 de la Ley Nro. 2.230 y demás disposiciones complementarias.-
SE RESUELVE:
I) - Decrétase la liquidación judicial de AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A..-
II) - Ocúpese todos sus bienes, libros, documentos y papeles.-
III) - Líbrese oficios a la Dir. Gral. de Correos y Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica y su remisión a éste Juzgado.-
IV) - Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes dicha sociedad en liquidación so pena de que los mismos no resulten liberatorios de obligaciones frente a la masa.-
V) - Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes, con las responsabilidades civiles y penales que corresponden.-
VI) - Desígnase síndicos provisorios a DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L. y REGIONAL SUR S.A., cuyas aceptaciones juradas se recabarán; quienes deberán cumplir con lo dispuesto por los Arts. 22 y 23 de la Ley Nro. 2.230 en plazo legal.-
VII) - Publíquese esta declaratoria expidiéndose los edictos con mención de las prohibiciones a que refiere la ley.-
Comuníquese al Reg. de Inhibiciones a los efectos pertinentes.-
VIII) - Prosígase las actuaciones en pieza por liquidación, que se formará encabezándose con testimonio actuarial de ésta interlocutoria; dejándose constancia.- (Firm) DRA. DINELLO - Juez Ldo. 2o. Turno - Rosario, 29 de junio de 2000.- ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta".
27) $ 2880 10/p 29109 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: "VASALLO, JOSE C REGINA CARVALHO Y OTRO DEMANDA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL FC. 417 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de FRancisco Tarifa Gomez bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a veintiocho días del mes de julio de dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 900 10/p 29022 Ago 23- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA EVELIA GODOY MUNIZ. Fa. B 632 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 16 de Agosto 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 29016 Ago 23- Set 06

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Villar Eustemio y Maidana Irene c Martinez Miraballes Manuel y Miguel, Diano Arambillete Jorge y Cycusa (Canteras y Caleras Unidas S.A.). Juicio Civil de Responsabilidad Extracontractual. Fa. A 223 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de todos los interesados y de todos los herederos de MIGUEL MARTINEZ MIRABALLES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 21 de agosto de 2000 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 900 10/p 29644 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DANIEL JUAN, VENCKUS TECHERA Y DE ELBIO RAMON, VENCKUS TECHERA FA. 1001 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN, EL NOMBRADO EN PRIMER TERMINO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS Y EL SEGUNDO, DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 31 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30054 Set 01- Set 14

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN CARLOS, RODRIGUEZ ROSSO FA. 919 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30058 Set 01- Set 14

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE NEY DA SILVEIRA VASCONCELLOS FA. 1097 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 15 DE AGOSTO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30287 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SIMON BUDNICK O SIMON BUDNICK FELDMAN, Fa. 142 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 23 de junio del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 30057 Set 01- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados:

"DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN. Concordato Preventivo Judicial. fa. 122 99", se hace saber que se ha presentado acuerdo concordatorio, otorgándose a los acreedores del SR. CARLOS BELEN DIAZ PEREIRA, un plazo de treinta días a efectos de que deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones que consideren del caso. Se deja constancia que los antecedentes y demás documentos presentados por la promotora se encuentran en este Juzgado a disposición de los acreedores.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de julio de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1260 10/p 29245 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado en autos caratulados: WELANCOR S.A., - Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial - Ficha 49 2000, por auto Nº 1892 2000 de 13 de junio de 2000, se ha ordenado la publicación del siguiente acuerdo concordatario: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Maldonado por una parte: WELANCOR S.A., representada por el Sr. BASILIO PAOLI, constituyendo domicilio a estos efectos en CHIOSSI esq. LUXEMBURGO, Local "1 B", y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad conforme al art. 29 de la Ley 2.230 del 2 6 1893 - quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen además sus respectivos domicilios, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2 6 893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los sus Acreedores el cincuenta porciento de las sumas que por concepto de capital resultan de los listados de deudas que se presentarán ante la Sede Judicial Competente lo que constituye el monto a pagar, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones de saldos que se efectuaren con cada acreedor.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio este concordato, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones e ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 84 (ochenta y cuatro) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los treinta y seis meses de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (art. 47 de la Ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras veinticuatro cuotas del uno (1%) cada una del monto a pagar, b) las siguientes cincuenta y nueve cuotas del uno y un cuarto porciento porciento (1.25%) cada una del monto a pagar, c) La última cuota del dos y un cuarto (2.25%) del monto a pagar.- C) Los acreedores remiten todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, así como todo importe que exceda del contenido en las cuotas mensuales referidas.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.- TERCERO La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2.230).- La misma, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo fijo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.- Este acuerdo concordatario fue aceptado por los siguientes acreedores: Miguel F. Sención, Andrés Gattegno, Enrique Halski, Saúl Erdman, Eduardo Di Stefano, Pablo Petruchansky, Mirtha Dermisache, Alberto Anzarot.- Se hace saber que por dicho decreto se ha dispuesto de un plazo de treinta días desde la primer publicación del presente a efectos de que los Sres. Acreedores deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones que consideren del caso.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8280 10/p 29246 Ago 24- Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO FURTADO, Ficha B 437 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29102 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO OLIVERA ALZAMENDI, Ficha B 261 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29564 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SANTA GIOSA MACCHI, Ficha B 275 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29845 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO URIVSKY o URIVSKIY MATSKOUSKA o MATSKOUSKI o MASKOWSKA B 311 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29846 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OTTO KLEIN KLEIN FICHA B 296 2000", citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29101 Ago 23- Set 06

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE GOROSTIZA RANERO FICHA B 648 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 29103 Ago 23- Set 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BEATRIZ BICCO VIDART FICHA B 336 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 15 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 29563 Ago 29- Set 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CUCARO. FICHA B 344 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 30049 Set 01- Set 14

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CECILIA MARIA PEREZ VIGLIERI FICHA B 40 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30268 Set 05- Set 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBA JOSEFA BARBOZA LAFORIA. FICHA B 670 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Ago 23- Set 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MATTOS FERNANDEZ. FICHA B 220 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú 16 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: "VIA SUNSET S.A. CONCORDATO PREVENTIVO"- Fa. A 274 1995 se NOTIFICA a CERAMICAS FRESIA, FEGUI LIMITADA Y DISTRIBUIDORA DALUA la fecha fijada para la reunión de acreedores para el día 4 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en esta Sede según lo dispuesto por auto No. 988 2000 de fecha 1° de junio de 2000.- Paysandú, 27 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 29099 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AGRO MERCURIO S.R.L.- CONCORDATO PREVENTIVO"- Fa. A 258 2000 SE HACE SABER: Que con fecha 19 de julio de 2000 se presentó solicitud de concordato preventivo judicial. Por auto 1605 de fecha 21 de agosto de 2000 se dispuso la realización de la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 2000 a las 15.30 horas en esta Sede convocándose a los acreedores para la misma.- SE PREVIENE: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina pudiendo los mismos y dentro del plazo de 20 días contados desde la fecha del auto de convocatoria hacer las observaciones que tuviesen por conveniente a que hace referencia el art. 1533 del C. de Comercio. Paysandú, 23 de agosto de 2000. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 29565 Ago 29- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Irigaray Tadé, Ramiro c Gianoni, Roberto Daniel y Bruno, Sofía Teresa. Escrituración Forzada". Ficha 565 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ramiro Irigaray Tadé, promoviendo juicio de escrituración forzada del Solar de terreno baldío sito en la quinta N° 138 B, del ejido de la ciudad de Paysandú (localidad catastral Paysandú), zona suburbana, 12a. sección judicial (hoy primera) del departamento de Paysandú, empadronado actualmente con el N° 9634, antes en m a con el N° 9063, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Rafael A. Thevenet, de mayo de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el N° 375, el 21 de mayo del mismo año, está señalado como solar N° 17, tiene una superficie de 443 metros 21 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Roberto Daniel Gianoni y de Sofía Teresa Bruno, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 7 de agosto de 2000. Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz.

27) $ 2160 10/p 29566 Ago 29- Set 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: PORRO CAMPELO, MARIA PAOLA C ALVEZ SILVA, ANGEL ARIEL. perdida de la patria potestad - Faq. 306 2000, se cita, llama y emplaza al sr. ALVEZ SILVA, ANGEL ARIEL, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicación por el término legal en forma gratuita. Fray Bentos, 7 de agosto de dos mil. Firmado. Esc. Sergio Gustavo cabrera - Actuario - EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de agosto de dos mil.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez, en autos: "BANCO ACAC S.A. C MARIA BLANCA RUIZ RIVERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 206 99", se emplaza a los Sucesores a cualquier título de JUAN JOSE QUINTANA: Blanca Mauren Quintana Ruíz y Esteban Mauricio Quintana Ruíz, a estar a derecho en un plazo de noventa días a presentarse en estos autos a deducir los derechos correspondientes bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.- Young, agosto 18 de 2000.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

27) $ 900 10/p 29770 Ago 30- Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA CUNHA, JUAN EDUARDO C ADEMIRES TRINDADE, CARLOS ALMIR. DEMANDA DE NULIDAD", FICHA 337 2000, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALMIR ADEMIRES TRINDADE, ANA MARIA HUBERTY TRINDADE, CARLOS RENATO TRINDADE HUBERTY y LUIS ANDRE TRINDADE HUBERTY, por el término de 90 días a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 15 de agosto de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 29062 Ago 23- Set 06

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 2999 000.-
Rocha, 15 de agosto de 2000.
VISTO: estas actuaciones referidas a inasistencias del funcionario de la Junta Local de Castillos, Sr. Marcelo Hernández;
RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 2132 000 de fecha 23 de mayo de 2000, se dispuso la Instrucción de Sumario Administrativo al funcionario mencionado, a los efectos de determinar si las faltas denunciadas constituyen falta administrativa y eventualmente aplicarle la correspondiente sanción disciplinaria;
II) que con fecha 14 de junio del año en curso, la Junta Local informa que no pudo ser localizado el Sr. Hernández para su notificación por estar en Montevideo;
CONSIDERANDO: I) el informe producido por la Junta Local de Castillos indicando que a la fecha 27 de junio no se había presentado a trabajar dicho funcionario;
II) que la funcionaria designada para la instrucción del Sumario indica que no se estima pertinente la realización del mismo ya que el Sr. Hernández no está cumpliendo funciones, habiendo hecho abandono de sus tareas;
III) que a fs. 16 luce fotocopia de telegrama enviado al Sr. Marcelo Hernández, intimándolo al reintegro a sus funciones como establece el Estatuto del Funcionario, en su artículo Nº 44; y
ATENTO: a la fundamentación expuesta, a las normas Estatutarias vigentes y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
R E S U E L V E:
1º) Exonérase del cargo que desempeñaba en la Junta Local de Castillos el Sr. Marcelo Hernández (Nº 32-4153), por haber hecho abandono del cargo, considerándose ello renuncia tácita.-
2º) Regístrese, notifíquese mediante publicación en Diario Oficial; siga a sus efectos a la Dirección de Personal, Departamento General de Hacienda y Oficina de Cuentas Personales; diligenciado, archívese.-
IRC mede
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal - Darwin Rodríguez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53905 Set 05- Set 07

INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 3003 2000.-
Rocha, 14 de agosto del 2000.-
VISTO: la resolución Nº 888 00, por la cual se impone al propietario del bien inmueble empadronado con el Nº 3865, propiedad de Raúl Viera, una multa de 10 diez Unidades Reajustables, por no haber dado cumplimiento a la limpieza del padrón, según se intimó por resolución 4205 99, de acuerdo a lo que establece la ordenanza de salubridad e Higiene pública;
CONSIDERANDO: que a la fecha no se ha procedido a la limpieza del predio, el pago de la multa, manteniendo adeudos de acuerdo al informe de la Dirección de Contribución Inmobiliaria; y
ATENTO: a lo expuesto por el Dr. Lema a fs. 17,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Apruébese la determinación tributaria que luce a fs. 16 de la Dirección de Contribución Inmobiliaria, con respecto al padrón 3865, propiedad del Sr. Raúl Viera.
2º) Regístrese, notifíquese mediante publicación en el diario oficial, siga al Asesor Técnico.-
DR jo
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal - Darwin Rodríguez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53906 Set 05- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CUELLO CARDOZO WILLIAM ALFREDO Y OTRA C BORCHES ALCANTARA NELSON JULIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 527 99" SE HACE SABER: que por providencias Nos. 5044 y 3306 de fecha 20 de Octubre de 1999 y 31 de Julio de 2000 respectivamente se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia del menor JONATHAN GINES BORCHES TECHERA al Sr. NELSON JULIO BORCHES ALCANTARA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 3306 de fecha 31 07 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA. 08 DE AGOSTO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Ago 30- Set 12

RECEPTORIA DE ADUANA

EDICTO. Por disposición de la Receptoría de Aduana de Rocha, se intima al Sr. Gabriel Fernández Capello, el retiro del vehículo Peugeot; modelo 205 XS 1.3, sedán, chasis Nº VF32OCK225026093, motor K2APTC10FS4C1225902, matriculado en la República Argentina, de la sede de ésta Receptoría, en un plazo de ocho días hábiles bajo apercibimiento de declararlo en abandono no infraccional. Dra. Susana Féola Méndez. Receptoría de Aduanas.

27) $ 1680 10/p 29120 Ago 23- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARBALLO, ATILIO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 80 2000), - SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 741 2000 DEL 13 DE ABRIL PP. SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. ATILIO CARBALLO Y QUE POR AUTO Nº 1466 2000 DEL 21 DE JULIO PP.,- SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000, A LA HORA 14,- (TODO DE

ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO. 17 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1980 10/p 30111 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y EN LO LABORAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y en lo Laboral de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "JAURECHE, ALBERTO Y OTRO C UPEMOS S.R.L. Y OTROS. DEMANDA LABORAL" Fa. D 111 2000, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 1104 2000 de fecha 2 de junio de dos mil, se hace saber que se ha iniciado demanda laboral contra UPEMOS S.R.L., conocida también por su nombre comercial como CACENAS, y contra sus socios. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la mencionada sociedad y en especial a María Julia Monje, María Lourdes Arburuas, Celia Raquel Migdal, Sandra Artegoytia, Delia Toscani, Luis Pedrozo, Rosana Lechini, Solange Tambucho, Nevers Arreseigor, Sandra Rodriguez, Karina Gallo, Gabriela Alvarez, Silvia Grassi, María Galluzzo, Ricardo Herrmann, Patricia Lopez, Monica Gonzalez, Humberto Gugliermone, Rosa Blanco, Silvia Bueno, Gloria Ricciardi, Emrique Savio, Martha Albisu, Marta Nicodemo, Gloria Barusso, Ana Del Pino, Aída Sarmiento, Anita Gemenez, Lady Bueno, Miguel Girard, María Gonzalez, Patricia Nava, Blanca Ricciardi, Sergio Sarmiento, Ana Severgnini, Julia Suarez, Silvia Sterla y demás socios, por el término legal, a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de julio de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 1980 10/p 29582 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "ARENANE SOTO, CARLOS ARTIGAS" -CONCURSO NECESARIO- Fa: 103 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó PEDRO MACCIO y COMPAÑIA, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 1008 del 24 3 99.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 18 de octubre del año 2000 a las 14 hs., y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de julio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA Adjunta.

27) $ 1260 10/p 29510 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PEÑA CABRERA, LAURA LEONOR - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 714 99, se emplaza a MONICA LIMA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 28 de Julio de 2000.- MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BARRACA COSTA S.A. Liquidación Judicial" Fa. A 612 99, se hace saber que en estos autos se ha decretado convocar a los Acreedores de "Barraca Costa S.A." para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de SETIEMBRE de 2000 a las 10 horas.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de agosto de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 30302 Set 05- Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "COFAC C A ROSANO SILVA, ELSA VICTORIA Y SILVEIRA DUARTE, VICTOR FABIAN" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 460 99, SE CITA al Sr. Víctor Fabién Silveira Duarte C.I. 3.054.918-7, para que se presente a DEDUCIR OPOSICIÖN, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 18 del 2000. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 30229 Set 05- Set 18



Compromiso de Fusión por Incorporación
Credival Latinsul S.A. - The Hudson Trust Corp. S.A.
Fecha: 31 Agosto 2000

Con fecha 31 Agosto 2000, Credival Latinsul S.A. y The Hudson Trust Corp. S.A., al amparo de lo dispuesto en los Arts. 115 a 135 y complementarios de la Ley 16.060, suscribieron un contrato por el cual asumieron la obligación de fusionarse por absorción, de modo tal que The Hudson Trust Corp. S.A. se disolverá sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a título universal a Credival Latinsul S.A., según el siguiente detalle:
Sociedad Incorporante: Credival Latinsul S.A. (Av. 18 de Julio 841, Piso 2)
Capital Autorizado e integrado: $ 1.559.571.222
Sociedad Incorporada y que se disuelve: The Hudson Trust Corp. S.A.
(Av. 18 de Julio 841, Piso 2)
Capital Autorizado: U$S 100.000; Capital Integrado: U$S 5.000
Reforma de estatutos: Credival Latinsul S.A. (Artículo 3 - capital)
Compromiso y balances especiales al 31 Julio 2000: a disposición de accionistas y acreedores en Av. 18 de Julio 841, Piso 2, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Credival Latinsul S.A. y The Hudson Trust Corp. S.A. a que justifiquen sus créditos en el domicilio mencionado y dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación.
Se convoca a acreedores de ambas sociedades para deducir oposiciones dentro del plazo indicado.

28) $ 27170 10/p 30282 Set 05- Set 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EVA ORMAECHEA GONZALEZ, (Ficha: 372 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30386 Set 06- Set 19 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AMADO FELIPE LARROSA MUÑOZ, (Ficha: S 253 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30320 Set 06- Set 19 (0002)

TERCER TURNO

MARIA DOLORES FERNANDEZ GALLEGO, (Ficha: 254 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30361 Set 06- Set 19 (0003)

MARIA LEONOR FERREIRA y GUILLERMO PIÑEIRO, (Ficha: 351 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30409 Set 06- Set 19 (0004)

NOVENO TURNO

ESTRELLA LORENZA SOUTO LOZADA, (Ficha: S 457 98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30322 Set 06- Set 19 (0005)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE MENDEZ BEADE, (Ficha: 370 00).
Montevideo, 1º de setiembre de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30404 Set 06- Set 19 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

ISABELINO CALLEROS o CALLERO o CALLERO BULLANO, (Ficha: 325 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30413 Set 06- Set 19 (0007)

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL o RAUL ESTANISLAO DE MEDINA PEREZ, (Ficha: A 338 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30389 Set 06- Set 19 (0008)

ELIDA ADELA o ELIDA ADELA LORENZA BARBARITA ROSSI, (Ficha: A 318 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30406 Set 06- Set 19 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO TAMON PRUNELL, (Ficha: A 349 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30388 Set 06- Set 19 (0010)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MICAELA RENEE VIETA o VIETA MAGIN, (Ficha: A 333 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30412 Set 06- Set 19 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA RENEE GIMENEZ BERRUTTI, (Ficha: A 395 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30321 Set 06- Set 19 (0012)

MANUEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: A 256 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30360 Set 06- Set 19 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

ARMANDO ENRIQUE CARELLI MEDINA, (Ficha: 321 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30319 Set 06- Set 19 (0014)

JULIO CESAR VAZQUEZ IZMENDI o ISMENDI, (Ficha: 169 2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30405 Set 06- Set 19 (0015)

HERMES OMAR u OSMAR ALVES MARBEDEL, (Ficha: 210 2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30407 Set 06- Set 19 (0016)

VIGESIMO TURNO

MARIA ANGELICA HERRERA NEBEL, (Ficha: 324 2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30408 Set 06- Set 19 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ERCILIA LILIAN ROSSI VANZULI, (Ficha: 317 2000 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30387 Set 06- Set 19 (0018)

NUMAN ARIEL DA SILVA AGUZZI, (Ficha: S 581 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30411 Set 06- Set 19 (0019)

JOSE HERMINIO GARCIA LAMAS, (Ficha: 332 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30414 Set 06- Set 19 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ONELIS LEON BONILLA BATISTA, (Ficha: S 364 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30363 Set 06- Set 19 (0021)

VIGESIMOSEXTO TURNO

TERESA JUANA GONZALEZ PASCUAL y RAMON CRUZ CURBELO, (Ficha: S 312 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30397 Set 06- Set 19 (0022)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOAQUIN HERNANDORENA GONZALEZ, (Ficha: 343 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30328 Set 06- Set 19 (0023)

RUBEN JOSE FERNANDEZ GALLEGO, (Ficha: 217 98 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30362 Set 06- Set 19 (0024)

JUZGADO LETRADO
DECIMOPRIMER TURNO

JUANA CALLEJA, (Ficha: A 270 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30415 Set 06- Set 19 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

AMELIA AURORA RODRIGUEZ TRIAS, (Ficha: 570 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30335 Set 06- Set 19 (0026)

EDUARDO ALONSO OLIVERA, (Ficha: 293 2000).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30410 Set 06- Set 19 (0027)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER PIÑERO DE SOUZA, (Ficha: 206 2000).
Durazno, 18 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30342 Set 06- Set 19 (0028)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA ELVIRA BOTTARO MONTANI, (Ficha: 1079 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30364 Set 06- Set 19 (0029)

HUGO ANICETO ANASTASIA PATRON, (Ficha: 817 2000).
Maldonado, 21 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30365 Set 06- Set 19 (0030)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGE BURUTARAN, (Ficha: B 242 2000).
Salto, 1º de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30349 Set 06- Set 19 (0031)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CLOTILDE ROSA VENENCIA, (Ficha: B 339 2000).
Dolores, 21 de agosto de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 30339 Set 06- Set 19 (0032)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTONINO QUINTANA y ATANASILDA CARDOZO, (Ficha: 179 2000).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30353 Set 06- Set 19 (0033)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ANTISONIT SA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (Art. 22 Est. Soc.) a realizarse el día 18 de setiembre del 2000 a la hora 11 primer llamado, 11.30 segundo llamado, en el local de la calle Cambay 2826, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Directorio.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos, hasta cinco días antes del plazo fijado para la Asamblea en el local arriba mencionado.
03) $ 210 1/p 30369 Set 06- Set 06 (0034)

PINOS DEL ESTE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 26 de setiembre del 2000, en 18 de Julio 2062 esc. 803 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 16
Segunda convocatoria: hora 17

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 30402 Set 06- Set 08 (0035)

DIALUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 22 de setiembre de 2000, en el local de Soriano 1170 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 10.30

Orden del Día:

1) Designación del Presidente de la Asamblea.
2) Renuncia del Director Sr. Jaime Kozloviz.
3) Intimación judicial recibida el 21 8 00.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 30403 Set 06- Set 08 (0036)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO FERNANDEZ PIÑEIRO y JACQUELINE MIRIAN COTELO OLIVERA, (Ficha: D 304 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30317 Set 06- Set 19 (0037)

TERCER TURNO

GERMAN DARIO TORRES SAAVEDRA y GRACIELA GARCIA CASTRO, (Ficha: 1536 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30390 Set 06- Set 19 (0038)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA POL TEJERO y JUAN ANDRES MORA PASTORINO, (Ficha: 301 2000 E).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30417 Set 06- Set 19 (0039)

DECIMOTERCER TURNO

ALVARO ALDECOSEA D'AGOSTINO y SILVIA MARCELA BAEZA CANCLINI, (Ficha: 68 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30359 Set 06- Set 19 (0040)

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL OLIVERA y LIS JANET SILVERA, (Ficha: 352 2000 D).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30325 Set 06- Set 19 (0041)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMIR BARROS VIERA y ELSA RAQUEL SEGOVIA TORTOSA, (Ficha: D 234 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30391 Set 06- Set 19 (0042)

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS DOSTOURIAN KEUCHKARIAN y VERONICA LINDA ASADURIAN TCHAKIRIAN, (Ficha: D 544 97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30358 Set 06- Set 19 (0043)

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVIO GILBERTO ALMADA CASELLA y LAURA MERCEDES MALDONADO RAMOS, (Ficha: D 275 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30316 Set 06- Set 19 (0044)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO RAFAEL SANCRISTOBAL PESCE y MARTHA TERESA BRANAA, (Ficha: 217 2000 D).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30323 Set 06- Set 19 (0045)

HERNES FERNANDO RODRIGUEZ CHANADARI y SUSANA CAROLINA REIG HERRERA, (Ficha: 196 2000 D).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30416 Set 06- Set 19 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTO MOREIRA GARAZA y MABEL TASANO ABREU, (Ficha: 1833 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30366 Set 06- Set 19 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN EPIFANIO CARDOZO PEREZ y ESTHER LILA RAMIREZ, (Ficha: 697 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30338 Set 06- Set 19 (0048)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

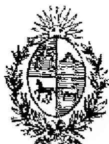
SILVIA ELENA SERGIO AGUIAR y FRANCISCO SERVANDO GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 500 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30343 Set 06- Set 19 (0049)

MARIO OSCAR FONT LAPITZ y BEATRIZ GLADYS NIN MACHADO, (Ficha: 798 99-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1999.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30352 Set 06- Set 19 (0050)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la funcionaria Mónica Cristina GARCIA MENENDEZ, N° de cargo 9773 quien no concurre a sus tareas configurando abandono de cargo para que dentro del tercer día se presente a reasumir sus funciones y o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 1/p 53926 Set 06- Set 06 (0051)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Ruben Alejandro Osorio Martínez. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 28 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruben Alejandro Osorio Martínez, habiéndose designado curador a María Elisia Martínez. Se le concedió auxliatoria de pobreza. Pando, 31 de Julio de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53931 Set 06- Set 19 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "DE LOS SANTOS DA NEVES, FABRICIO MIGUEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 116 2000 se hace saber que por Resolución N° 2417 2000 de fecha 26 de Julio del 2000 se ha declarado en estado de Incapacidad a FABRICIO MIGUEL DE LOS SANTOS, designándose curadora a su madre ZULMA MIGUEL DE LOS SANTOS DA NEVES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 27 de Julio del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Set 06- Set 19 (0053)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor juez de Paz Departamental de la Capital de segundo turno, en Autos caratulados: "Martirena Rodríguez Silvia Daniela, Información de vida y costumbre" Ficha 445 2000; optando por el título de Escribana Publica, ofreció la declaración de: Sandra Calvo y María del Lourdes Villabona. Montevideo, 10 de agosto de 2000.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 30392 Set 06- Set 19 (0054)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Yapeyú Alza, Alma Marina. Información de Vida y Costumbres" Ficha 202 2000, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Alicia Amalia Cano Arriola, Ariel Hugo López Alvarez y Silvia Liliana Aguiar Luna sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 30418 Set 06- Set 19 (0055)

VIGESIMOSEXTO TURNO

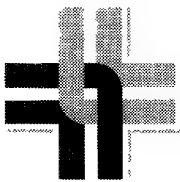
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "Potrie Bó, María Laura. Información de Vida y Costumbres.", ficha 562 2000, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Laura Potrie, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Paola Leoncini y Silvia Aldabalde. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 2000. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 30324 Set 06- Set 19 (0056)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno en autos caratuládos SCHINCA BELLO, Alberto. A. "Información de vida y costumbres" Ficha 369 2000 se hace saber que se presentó ante esta Sede solicitando la matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de la Lic. Alba Moliterni, Sr. Nicolás Pereira, Sra. Beatriz Gonzalez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de Agosto del 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 30368 Set 06- Set 19 (0057)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO



ASOCIACION ESPAÑOLA
Primera de Socorros Mutuos
Br. Artigas y Palmar

LICITACION PUBLICA Nro. 305:
CONTADORES HEMATOLÓGICOS

Primer llamado: 19/09/2000
Hora 17:00

Segundo llamado: 03/10/2000
Hora 17:00

En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Bvar. Artigas N° 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 hrs.

12) $ 840 1/p 30385 Set 06- Set 06 (0058)

ENTES
AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
U.T.E
LICITACION PUBLICA P17185

Objeto:
"SUMINISTRO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LA RENOVACION DEL CENTRO DE CONTROL DEL DESPACHO NACIONAL DE CARGAS"
Se ha dispuesto prorrogar, la apertura de ofertas de la contratación de referencia, para el: 13 de setiembre de 2000, hora 13:00
Pliego disponible en Internet: http: www.ute.com.uy aba.htm
Montevideo, 1 de setiembre de 2000.-
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53922 Set 06- Set 06 (0059)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 004/2001

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.
FECHA DE APERTURA: 29 09 2000, HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 09:30
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53930 Set 06- Set 06 (0060)

ARTIGAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
A.S.S.E.

CENTRO AUXILIAR BELLA UNION
Gral Rivera y Dr. P. Acosta
Tel. (0779) 2131 Fax 2019
Contrato 3 01 Licitacion Publica
SERVICIO C.T.I. PARA NIÑOS
Para el año 2001
Primer llamado 6 10 00 hora 8:00
Por pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Centro Auxiliar Bella Unión.
Valor pliego: U.R. 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53915 Set 06- Set 06 (0061)

CANELONES

LICITACION PUBLICA EMPRESA DE VIGILANCIA.-

APERTURA: 05 10 00.-
HORA: 10:00.- Periódica - Plaza.-
Empresa de Vigilancia Nº 14 00.- Para retirar Pliego de Condiciones Valor: 3 UR
Dr. Francisco Soca 1073.- Tel: (033) 2 3288.- Fax: (033) 2 3119.- CANELONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53917 Set 06- Set 06 (0062)

LICITACION PUBLICA EMPRESA DE LIMPIEZA.-

APERTURA: 03 10 00.-
HORA: 10:00.- Periódica - Plaza.-
Empresa de Limpieza Nº 13 00.- Para retirar Pliego de Condiciones Valor: 3 UR.-
Dr. Francisco Soca 1073.- Tel: (033) 2 3288.- Fax: (033) 2 3119.- CANELONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53918 Set 06- Set 06 (0063)

M.S.P.
HOSPITAL Dr. FRANCISCO SOCA (CANELONES)
LICITACION PUBLICA MEDICAMENTOS.- Y MATERIAL MEDICO

APERTURA: 27 09 00.-
HORA: 10:00.- Periódica - Plaza.-
Medicamentos Nº 12 00.- Para retirar Pliego de Condiciones Valor: 3 UR.-
Dr. Francisco Soca 1073.- Tel: (033) 2 3288.- Fax: (033) 2 3119.- CANELONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53919 Set 06- Set 06 (0064)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN MARCELO ARRIOLA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en E. Erria 71 - Block J - 603 y MARIA JOSE MIGUES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 71 - Block I - 10 502.
14) $ 127 3/p 3874 Set 06- Set 08 (0065)

LUIS EDUARDO DA SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje. B 2005 (Tres Palmas) y ROSA ESTHER de la PAZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 2005 c S n Martín.
14) $ 127 3/p 3877 Set 06- Set 08 (0066)

ALEJANDRO ALONSO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Constitución 1940 y EVANGELINA GABRIELA MACIEL, 25 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 4180.
14) $ 127 3/p 3880 Set 06- Set 08 (0067)

OFICINA No. 2

FRANCISCO BATALLA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. España 2065 1 y ESTHER ALVAREZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Br. España 2065 1.
14) $ 127 3/p 3870 Set 06- Set 08 (0068)

EUGENIO JIMENEZ, 28 años, soltero, médico, mexicano, domiciliado en Durazno 2060 y BEATRIZ VIDAL, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Durazno 2060.
14) $ 127 3/p 3872 Set 06- Set 08 (0069)

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO COLMAN, 40 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Pinta 2021 01 y MARTHA OLGA RUSSI, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pinta 2021 1.
14) $ 127 3/p 3886 Set 06- Set 08 (0070)

OFICINA No. 4

MARIO JAVIER LABORDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Follas Novas 4546 y DANIELA ROSSANA RECCHI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1682 202.
14) $ 127 3/p 3869 Set 06- Set 08 (0071)

SERGIO FALCHINI, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Velazco Lombardini 3993 y ALICIA MYRIAM BERRIOLO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 4335.
14) $ 127 3/p 3878 Set 06- Set 08 (0072)

LUIS DANIEL FERRETTI, 31 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en 20 de setiembre 1490 y MARIA JOSE PIERI, 29 años, soltera, licenciada en comunic., oriental, domiciliada en 20 de setiembre 1490.
14) $ 127 3/p 3879 Set 06- Set 08 (0073)

FERNANDO JORGE FAJARDO, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Alto Perú 2040 y SONIA RAQUEL ARRIOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 2040.
14) $ 127 3/p 3881 Set 06- Set 08 (0074)

HECTOR RICARDO FLEITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1859 bis y VIRGINIA MARIA BUERO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en T. Gómez 1859 bis.
14) $ 127 3/p 3888 Set 06- Set 08 (0075)

MIGUEL ANGEL FONTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Davinci 3619 y SUSANA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Davinci 3619.
14) $ 127 3/p 3894 Set 06- Set 08 (0076)

OFICINA No. 5

NELSON GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2188 y DORA ELENA AGOSTO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2188.
14) $ 127 3/p 3873 Set 06- Set 08 (0077)

THOMAS HOBBINS, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cnel Raíz 2368 y MARIA JIMENA LLOVET, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mantua 7032.
14) $ 127 3/p 3893 Set 06- Set 08 (0078)

OFICINA No. 6

ESTEBAN GERMAN MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 2215 Ap. 1002 y ALEJANDRA EVA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martinez 2814 Ap. 17.
14) $ 127 3/p 3875 Set 06- Set 08 (0079)

ROBERTO GERMAN MASTANDREA, 41 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Instrucciones 3928 y MIRYAM MARLENE FUENTES, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3928.
14) $ 127 3/p 3876 Set 06- Set 08 (0080)

FEDERICO GABRIEL MARTINEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1532 103 y LETICIA KARENINA HERRERA, 25 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2422 Bis 2.
14) $ 127 3/p 3889 Set 06- Set 08 (0081)

VICTOR RAFAEL MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3883 Block B 206 y DALIA MARIELA MERLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3883 Block B 206.
14) $ 127 3/p 3895 Set 06- Set 08 (0082)

OFICINA No. 7

RUBEN ADRIAN PIRIZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ibirocahi 4146 y LUCIA MARA PERALTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahi 4146.
14) $ 127 3/p 3891 Set 06- Set 08 (0083)

OFICINA No. 8

ROGELIO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1119 1 y MYRIAM CRISTINA CARRERAS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1119 1.
14) $ 127 3/p 3871 Set 06- Set 08 (0084)

OFICINA No. 9

ALVARO FABIAN SANES, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Vaimaca No. 4380 bis y KARINA MARIELA KOBAK,

31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vaimaca No. 4380 bis.
14) $ 127 3/p 3882 Set 06- Set 08 (0085)

VICTOR HORACIO SINEIRO, 32 años, divorciado, analis. sistema, oriental, domiciliado en Garcia de Zuñiga Nº 3570 y MARIA del CARMEN CRUZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2736 ap 701.
14) $ 127 3/p 3883 Set 06- Set 08 (0086)

IVAN SINICIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4658 - B. D/T 3 ap. 906 y MIRIAM LILIAN GALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco No. 6240.
14) $ 127 3/p 3884 Set 06- Set 08 (0087)

NERCIO JAVIER SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula No. 4579 y NORA CARINA GARCIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín No. 4942 "P".
14) $ 127 3/p 3885 Set 06- Set 08 (0088)

GUSTAVO EDUARDO SILVA, 21 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en José Bat lle y Ordóñez 6580 B y GALIA GABRIELA RIESTRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6580 B.
14) $ 127 3/p 3887 Set 06- Set 08 (0089)

OFICINA No. 10

MARCELO TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 991 101 y ELIZABETH SANDRA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rbla. República de Chile 4509 102.
14) $ 127 3/p 3890 Set 06- Set 08 (0090)

LEONARDO TROVATO, 22 años, soltero, comerciante, norteamericano, domiciliado en Dr. Evaristo Ciganda 1013 101 y MERCEDES SUSANA MECOL, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mena 4401.
14) $ 127 3/p 3892 Set 06- Set 08 (0091)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "HISTORIA DEL EJERCITO", de la cual se declaran editores y propietarios de la recopilación. Montevideo 30 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 30333 Set 06- Set 19 (0092)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "ESTRADA CABRERA, PAULA ELVA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 67 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de matrimonio de CARLOS ALBERTO GARCIA y PAULA ELVA ESTRADA, de fecha 11 de noviembre de 1944, acta nº 280 de la 20a. sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "ELBA PAULINA" debe decir "PAULA ELVA" por así corresponder; y por decreto 1831 2000 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de agosto de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53920 Set 06- Set 19 (0093)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C Chetonze IMP. DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 247 97, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC. 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: casa rodante, marca Ford F.100, año 1968, motor 193309 RPA, chasis KA1JFT15425, matrícula argentina C074610.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 1o. de setiembre de 2000. Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 360 2/p 30329 Set 06- Set 07 (0094)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c ANTONIO SANCHEZ HORJALES Y OTROS "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 42 99, se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, mejoras y edificio en el construido, sito en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 104.106, señalado con el Nº 23 de la manzana B en el plano del Agr. Bernardino Silva de setiembre de 1920, inscripto en la dirección de Topografía el 2 de marzo de 1921, según el cual consta de una superficie de trescientos sesenta metros (360 m) y se deslinda: 9 m al Noreste de frente a la calle Pedro Bustamante, puerta Nº 1817 entre las calles Neira y Comodoro Coe, distando su punto medio 47 m 50 cm de la segunda de las nombradas; 40 m al Sureste con solares 16, 17 y 22 (padrones Nos. 104100 y 104105); 9 m al Suroeste con solar 9 (padrón Nos. 104092); y 40 m al Noroeste con solar 24 (padrón Nº 104107). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certicado y o letra de cambio todo en dólares estadounidenses.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Que no fue agregado al expediente el plano de mensura. 5º) Que se desconoce la situacion actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construccion (BPS), que en caso de existir adeudos seran de cargo del mejor postor.- 6º.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto del 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 30331 Set 06- Set 12 (0095)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Pírez Larroca, Alejandro c Bagalciague, Miguel, Juicio eje-

cutivo, ficha 179 98"; se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 17.784.-), del 25% indiviso del solar de terreno y edificio sobre él construido, sito en la 21ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 52.214.-, el que según plano de mensura del Ing. Agr. José Llambias de Olivar de octubre de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía, el 6 de marzo del mismo año con el Nº 1909, se señala con el Nº 3 de la fracción A, consta de un superficie de 500 metros, con 10 metros de frente al NO a la Avenida de las Instrucciones Nº 1140, entre Gral. Haig y Br. José Batlle y Ordóñez.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, así como las deudas que pudieren existir con el Banco de Previsión Social.
III) Que no obra agregado plano de las construcciones.
IV) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos e información registral.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 30421 Set 06- Set 12 (0096)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO y otra c CABRERA LUZARDO OSCAR" Ejecución Hipotecaria, ficha 115 99, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 34 solares de terreno baldios, ubicados en la 5ª. Seccion Judicial del departamento de Rocha, Balneario "La Esmeralda", localidad catastral "La Esmeralda", zona urbana, manzanas catastrales Nos. 7 y 109, antes en mayor área con el No. de padrón 2702 y antes en mayor área con el No 2621, los que según el plano del Agr. Arturo López Blanquet, replanteo de mayo de 1947, correspondiente a la Seccion B, del trazado general aprobado por la autoridad Municipal en expediente 314 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 3.7.67 con el No. 4372, que se describen: Solares ubicados en la manzana 7: 1) solar 1, padrón 5661. Superficie 568 mts. 75 dcms cuadrados. 2) solar 2, padrón 5662, Superficie 566 mts. 75 dcms cuadrados.; 3) solar 3, padrón 5663 Superficie 525 mts cuadrados. 4) solar 4, padrón 5664, Superficie 525 mts. cuadrados; 5) solar 5, padron 5665, superficie 525 mts. cuadrados; 6) solar 6, padron 5666 superficie 525 mts. cuadrados; 7) solar 7, padron 5667, superficie 525 mts. cuadrados; 8) solar 8, padron 5668, superficie 525 mts. cuadrados; 9) solar 9, padrón 5669, Superficie 525 mts. cuadrados; 10) solar 10, padrón 5670, Superficie 525 mts. cuadrados. 11) solar 11, padrón 5671, Superficie 525 mts. cuadrados.; 12) solar 12, padrón 5672, Superficie 525 mts. cuadrados; 13) solar 13, padrón 5673, Superficie 525 mts. cuadrados.; 14) solar 14, padrón 5674, superficie 566 mts. 75 dcms.. cuadrados.; 15) solar 15, padrón 5675, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados.; 16) solar 16, padrón 5676, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados.; 17) solar 17, padrón 5677, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados. 18) solar 18, padrón 5678, superficie 525 mts. cuadrados; 19) solar 19, padrón 5679, superficie 525 mts. cuadrados; 20) solar 20, padrón 5680, superficie 525 mts. cuadrados; 21) solar 21, padrón 5681, superficie 525 mts. cuadrados; 22) solar 22, padron 5682, superficie 525 mts. cuadrados; 23) solar 23, padron 5683, superficie 525 mts. cuadrados; 24) solar 24, padron 5684, superficie 525 mts. cuadrados; 25) solar 25, padron 5685, superficie 525 mts. cuadrados; 26) solar 26, padron 5686, superficie 525 mts. cuadrados; 27) solar 27, padrón 5687, superficie 525 mts. cuadrados; 28) solar 28, padron 5688. superficie 525 mts. cuadrados; 29) solar 29, padron 5689, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados; y 30) solar 30, padron 5690, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados. Los referidos padrones fueron segregadosd del inmueble padron 1039. Solares ubicados en la manzana 109: 31) solar 17, padron 5703, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados; 32) solar 18, padron 5.704, superficie 525 mts. cuadrados; 33) solar 19, padron 5.705, superficie 525 mts. cuadrados y 34) solar 20, padron 5706, superficie 525 mts. cuadrados. Los referidos padrones fueron segregados del padron anterior 5053 y antes del 1051 en mayor área. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria de los inmuebles ni de sus construcciones. 6) Que no existen títulos originales agregados. 7) Que no hay planos agregados. 8) Que los titulos y demas documentacion relativas a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 1º. De 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 3510 5/p 30367 Set 06- Set 12 (0097)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c NICOLAY TEJERA JUAN TOMAS y HERNANDEZ MORALES YOLANDA BETTY" - Ejecución Hipotecaria (15º 309 98) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2000 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Maldonado paraje Barrio San Fernando, empadronado con el Nro. 17.302, antes en mayor aréa con el Nro. 2.481, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 449 el 6 de agosto del mismo año, se señala como solar 9 de la manzana 398 (E), con una superficie de 369 m. 67 dm. y se deslinda así: 12 m. de frente al Noreste a calle de 15 metros Nro. 4; 35 m. 59 cm. al Sureste lindando con solar 10; 13 m. 23 cm. al Suroeste lindando con parte del solar 5, y 28 m. 02 cm. al Noroeste lindando con solar 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación e información registral agregados. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas que pudieran existir por las construccciones con el B.P.S.. 6) Que se desconoce el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente). 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 30400 Set 06- Set 12 (0098)

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ABAL, ALFREDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 20 Nº 266 98", se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad 004 que forma parte del edificio construído en terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 100078, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfredo Rodriguez Luciani de octubre de 1987, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de noviembre siguiente e inscripto en la citada Dirección el 13 de los mismos mes y año con el Nº 11667, tiene un área de 436 metros 75 decímetros y da 10 m de frente al SE a calle Santiago Gadea puertas

Nos. 3277 y 3281, distando el punto más próximo 31 m 88 cm de la esquina con la calle Navarra. La Unidad 004 se describe según el citado plano, lleva el Padrón Individual Nº 100.078 004, se ubica en planta baja a cotas más 24 cm y más 38 cm, con una superficie de 63 m 60 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio D parte.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales.- 4) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Gastos Comunes.- 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de agosto del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1890 5/p 30332 Set 06- Set 12 (0099)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "WOLFSHON EDUARDO Y OTROS c QUARTIANI FERNANDEZ HECTOR Y OTROS" - Ejec. Hip. (21º 76 99), se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 147.553, señalado con el Nro. 56 en el plano del Agr. Félix Logado, inscripto el 3 de enero de 1930 en la Dirección de Topografía, el que tiene una superficie de 484 m. 44 dm. y se deslinda: 12 m. de frente al Noreste al Bulevar Aparicio Saravia Nro. 5421 entre las calles Nueva California y Camino Francisco Lecocq, con 12 m. en la línea de fondo lindando al Suroeste con solar Nro. 52 y 40,37 m. en cada una de las líneas laterales limitando al Sureste con solar Nro. 55 y al Noroeste con solar Nro. 57. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Del expediente municipal no surge la habilitación final de edificio (vivienda popular). 5) Existe deuda por contribucion inmobiliaria y por tributos domiciliarios, desconociendose las restante sitación tributaria y la ocupacional. 6) El comprador sólo podrá descontar las deudas existentes por impuestos de contribución inmobiliaria, de enseñanza primaria y el 2% correspondiente al vendedor del impuesto a las trasmisiones patrimoniales. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2000 Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 30401 Set 06- Set 12 (0100)

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Departamental de la Capital de 17º. Turno, en autos: Rosembau, Leonardo c Bergos, Francisco Bernardo, Juicio Ejecutivo, ficha 36 99, el 13 de setiembre del 2000 a las 10 horas en Gral. Pagola 2233, se rematará por el martillero Mario Barca, con la base de $ 10.000 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor, Auto Fiat, modelo uno, año 1990, matrícula 876.636 (Montevideo), padrón 380.992, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos 2,78%. 3) Se advierte que en compra venta de fecha 19 11 90 (antecedentes) existe saldo de precio sin haberse acreditado pago. 4) Se desconoce situación por adeudos de patente, computet y B. P. S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Agosto del 2000. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
20) $ 378 1/p 30384 Set 06- Set 06 (0101)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictado en autos caratulados "CANTERO ARAUJO, BEATRIZ NILDA C ARCRI LTDA. y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 139 2000 S1 2000, se hace saber que el próximo Lunes 11 de setiembre del 2000 a las 14:00 horas en el local de la calle Rondeau 2069 el Rematador Juan Francisco Hill Márquez, (Mat. 3121, Ruc. 210808080016), sacara a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes: los 46 ítem inventariados a fojas 27, vuelta y 28. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,5%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2,68%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, FIRMO Y SIGNO EN MONTEVIDEO EL PRIMERO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 360 2/p 30330 Set 06- Set 07 (0102)

DECIMOCUARTO TURNO

Montevideo
Juzgado de Paz Departamental de 14to. Turno

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 14to. Turno, dictada en autos caratulados "Gómez Adriana c Mirabaje Machado Walter, Juicio Ejecutivo" Fa 300 98, se hace saber que el próximo 11 de setiembre, desde las 14,30 hs., en el salón de San Salvador 1719, en acto presidido por la Sra. Alguacil, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567, R.U.C. 2218140017, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, $ 15.733 (pesos uruguayos, quince mil setecientos treinta y tres), el bien embargado en autos, Camioneta Fiorino City, matrícula de Montevideo Nº 537.442, Padrón 363.187.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate. 3º) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos del valor resultante. 4º) Que se ignora si tiene computest vigente y libreta Municipal, teniéndose constancia de la existencia de adeudos a la I.M.M. por concepto de patente de rodados y otros.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 30398 Set 06- Set 08 (0103)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O

Por mandato del Señor JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c PEÑA MARIEZCURRENA Eustaquio Eliceo -EJECUCION DE PRENDA- (Ficha C. 294 99) del Juzgado de Paz Departamental de Durazno; se hace saber: que el día 22 de setiembre del 2000 a la hora 14, en las puertas del JUZGADO DE PAZ DE LA 10A. SECCION DE FLORIDA - (Sarandí Grande) se rematará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, por parte del martillero Eduardo Gomez Cabrera Mat 1999, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, UNA CAMIONETA Marca FIAT. Pick.UP, con cúpula, modelo Fiorino año 1993, matrícula B.514.013 de Maldonado, padrón Nro. 401.802, motor Nro. 3.713.888, a nafta de cuatro cilindros y 1.4.H.P.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, más gastos, comisiones e impuestos etc., y al saldo a los 30 días posteriores.- B) Serán de su cargo los gastos de comisíon del rematador y otros tributos que imponga la ley.- C) Que la documentación se encuentran en esta Sede Judicial a disposición de los interesados.- SARANDI GRANDE, 31 de agosto de 2000.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
20) $ 396 2/p 30399 Set 06- Set 07 (0104)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MARTINEZ LILIANA C DIAS FELICES S.A. - Liquidacion y ejecución - FA. 144 96 A. Se hace saber al público que el dia 29 de setiembre a la hora 15, en el local de calle 33 Orientales 3030 de esta ciudad, por intermedio del rematador Pascal Saizar, matrícula Nº 4247, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, y en moneda nacional de los siguientes. MUEBLES: 1) piano Julius Feurich, tasado en $ 5.000, 2) un pool incompleto, tasado en $ 8.5000, 3) una computadora Sunsine en impresora tasada en $ 2.5000, 4) aparatos de gimnacia; caminador, bicicleta, banco de abdominales, potro tarmer, barra con pesas, caminador con computador y otros, tasado en $ 7.000, 5) aspiradoras industriales Power Tolls tasada en $ 5.000, 6) varios T.V, color marcas Microsonic, Panasonic y Panavox de 14 y 20 pulgadas tasados en $ 1.100, $ 1.300, $ 1.700 y $ 1.800, 7) escritorio en roble de 7 cajones tasado en $ 2.300, 8) mesa de cedro para fiestas de 3 mts. x 1.30 tasada en $ 1.800, 9) combinada chica con garlopa Seery modelo MC4 tasada en $ 1.500, 10) combinada industrial de 7 operaciones tasada en $ 1.800, 11) torno para madera tasado en $ 1.300, 12) caldera de 225.000 calorias, sin uso de origen italianao marca Tonom, tasada en $ 58.000 y 13) gran cantidad sillas, mesas con caballete, mesas y sillas en PVC, y otros bienes que no se detallan por su extensión y surgen del expediente a disposición de los interesados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión y gastos del remate. 2) que se autoriza a realizar una sola publicación.- Fray Bentos, 21 de agosto de 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

20) $ 306 1/p 30334 Set 06- Set 06 (0105)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO c DA CRUZ DA SILVA, José María. Juicio Ejecutivo" Ficha 88 1996, se hace saber que el día 13 de setiembre de 2000 a las 16.00 en la Sede de este Juzgado sita en calle Uruguay Nº 1020, el marti llero MARCOS E. TEIXEIRA Mat. 3519 asistido del Sr. Algua cil del Juzgado procederá a vender en pública subasta la mitad indivisa de una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Rural 5.367 de la Tercera Sección Judicial de Salto y que consta de una superficie de 6 Hás 4.538 metros, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.

BASE: $ 5.346 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al serle aceptada asi como la comisión y tributos de su cargo; 2) Que no obra agregada la titulación original ni el plano de mensura del bien; 3) Que el testimonio de los títulos de propiedad e información registral correspondiente se encuentran de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, agosto 31 de 2000.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 648 3/p 30350 Set 06- Set 08 (0106)

EDICTO- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO COMERCIAL C GABRIEL APA JUICIO EJECUTIVO FICHA 780 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE SETIEMBRE A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020 (ENTRANDO POR PASEO ESPAÑA), EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION. BASE $ 31.356 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN PADRON Nº 1.562, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL YOUNG 4ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, SEÑALADO CON EL Nº 7 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR LUIS A. CARVALLO DE ABRIL DE 1952. INSCRIPTO CON EL Nº 183 EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE RIO NEGRO EL DIA 17 DEL MISMO MES Y AÑO Y QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 830 M2 9. 995 DEC SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E IVA DEL SR. MARTILLERO B) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y DEMAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 3) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD E INFORMACION REGISTRAL DEL BIEN SE ENCUENTRAN EN LA SEDE PARA SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS 4) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO 31 DE AGOSTO DE 2.000.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 756 3/p 30351 Set 06- Set 08 (0107)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ANDRES GRISI WARREN C ENRIQUE BLANC RODRIGUEZ". Juicio Ejecutivo, Fa A 467 99, se hace saber que el día VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 2000 A LA HORA 15, en el loca l de Remates ubicado en calle Gomensoro 101, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mát. 5157, R.U.C. 18 0073310012, sacará a la venta en pública subatsa, al contado, y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de $ 7500 una moto marca "KAWA SAKI", modelo KC 90, año 1981, de 90 c.c., motor Nº G8E518 430, matrícula K 22.324. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle acepta da la oferta, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 3) Existe deuda de patente, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de agosto de 2000.

Se autoriza una sola publicación. A. WALTER MARRERO, Juez de Paz.

20) $ 198 1/p 30337 Set 06- Set 06 (0108)

SEGUNDO TURNO

ED I C T O!-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C ESTELA SOSA". Juicio Ejecutivo, Fa B 76 99 se hace saber que el día 14 de setiembre de 2000 a la hora 15.00 en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, mát. 5133, R.U.C. 180096060012, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base $ 76.090 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 173 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la primera sección judicial del Departamento de Soriano, Padrón Nº 2263, la que según plano del agrimensor Rodrigo Davison del día 23 05 37, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano con el Nº 37, el día 28 5 37, se señala como solar "2" consta de una superficie de 191 metros 79 decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe rá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más los gastos de comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios impuestos, etc.- 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede, 4) Se deja constancia que no se ha presentado copia del plano de mensura; se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse, que el bien está hipotecado en favor del B.R.O.U. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se autorizan tres publicaciones. Mercedes, 1 de setiembre de 2000.- ESC. DR. HECTOR IRIARTE, Juez de Paz Departamental.

20) $ 918 3/p 30336 Set 06- Set 08 (0109)



SAN CRISTOBAL LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 7 Agosto 2000
Inscripción: Nº 8586 21 8 00
Cedentes: Luis Alberto de la FUENTE ALVA-

REZ y Luis Alberto de la FUENTE SUAREZ (total de cuotas)
Cesionarios: María Raquel SAURA EZQUERRA (25 cuotas), Jacinto SAURA EZQUERRA (13 cuotas) y María Magdalena PELOCHE OCAMPO (12 cuotas).
Capital: $ 15.000.
22) $ 741 1/p 30318 Set 06- Set 06 (0110)

"TECNOESSO S.R.L."
Cesión de cuotas y modificación.-

Contrato.- 18 08 00.-
Inscripción. Nº 8.663
Cedente. Beatriz Luisa Nater Prieto
Cesionario. Alfredo Manuel Bentancur Oten (48 cuotas)
Modificación.- Administrador.- Alfredo Manuel Bentancur Oten.
22) $ 494 1/p 30326 Set 06- Set 06 (0111)

TRANSPORTES DELKY S.R.L
CESION DE PARTE SOCIAL

CONTRATO: 16 05 00
CEDENTE: MARIA DE LOURDES MENONI FURTADO. (cuotas 10)
CESIONARIO: FELICIA DA ROSA LOPEZ.
INSCRIPCION: 7514 18 08 00.
22) $ 494 1/p 30327 Set 06- Set 06 (0112)

VIDA PLENA S.R.L.

Contrato: 18 7 2000
Inscripción: Nº 8085
Socios: Edgar Jorge y Mario Ariel José Pereira Pelacchi y Alejandro Daniel Pereira Márquez
Capital: $ 14.000
Administración: Alejandro Daniel Pereira Márquez
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Objeto: Hotelería, Residencial Gediátrico, Casa de Salud, Alojamiento para Estudiantes y o Ancianos.
22) $ 741 1/p 30348 Set 06- Set 06 (0113)

SNACK BAR LTDA.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 17 8 99
Inscripción: Nº 1507 Fº 2009 Lº 3
Cedentes: Gerardo PEREZ CESPEDES y Silvana TUCUNA LIÑARES (la totalidad)
Cesionarios: Martha Adriana LAIN BONILLA y
Jorge Eduardo LAIN FERVENZA (50 cuotas c uno)
Administración: Martha Adriana LAIN BONILLA.
22) $ 741 1/p 30419 Set 06- Set 06 (0114)

SEGURO MEDICO SRL
CESION Y MODIFICACION

Cedentes: Eduardo Ferencz, Vivian Cohn (4 cuotas c u) y
Elbio José Kuster Garese (2 cuotas)
Cesionario: Andrés Tuzman (6 cuotas)
Modificación: La toma de decisiones y resoluciones así como la administración y uso de la firma social estarán a cargo de socios que representen en conjunto más del 70% del capital social.-
26 de julio del 2000
Inscripción Nº 7728, 3 8 2000.
22) $ 988 1/p 30420 Set 06- Set 06 (0115)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EDICTO
A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario Pablo ALBERTI (C.I 1.316.699-2) por el plazo de diez días hábiles y perentorios contados a partir de la primera publicación, a DARSE VISTA del sumario que se le sigue caratulado con el Nº 1526 99, en la Asesoría Sumarial de ANTEL - Fernandez Crespo 1534 Piso 4 en el horario de 10.00 a 1630 hs.
Cita: Gladys Cardozo de Bazzano.
SARA CAETANO ESQUIVEL, GERENTE DE AREA ASESORIA SUMARIAL ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 06- Set 19 (0116)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Unidad Gestión de Deudores, Clase 1.01.A0, con destino División Económico-Financiera.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 Cantidad de trabajo, grado 4 Calidad de trabajo, grado 3 Colaboración y capacidad de relación, grado 3 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 29 SET. 2000
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53932 Set 06- Set 08 (0117)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Representante Comercial, Clase 4.01.D3, con destino Gerencia de División Explotación Montevideo (Distrito Canelones).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase y Serie.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 29 SET. 2000
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53933 Set 06- Set 08 (0118)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Expediente 4102-000484-97 de la Señora María Teresa Oliver Rizzo propietaria del inmueble de la calle Cicerón Nº 5883 con domicilio desconocido:
Lo dispuesto por Resolución Nº 1137 00 del 18 08 00 1) Aplicar una Multa de 30.9187 UR. según lo establecido en el numeral 2 Literal C. Artº 15 y los Artos. 21, 22 del Decreto 21626 Promulgado el 23 04 84.-
En caso de incumplimiento a los requisitos exigidos dentro de un plazo de 120 días calendario se le aplicará una nueva multa de 30,9187 UR.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53921 Set 06- Set 08 (0119)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional, la Sra. Prudencia Rellan Souto, solicitando una concesión de uso de parte del álveo público del Arrollo Solís Grande y uso del muelle existente, frente al padrón No. 1630, manzana 147 del Balneario Solís, 5ª Sección judicial del Departamento de Maldonado, para el desarrollo de las actividades de su empresa "MOTONAUTICA VILLAMIL", con asiento en dicho padrón y frente a Avda. de las Carabelas, esquina betete. El área solicitada es de 1391 mc 09 dm según plano que se encuentra a disposición de los interesados en dicha Dirección.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de aguas, el día 25 de Setiembre del 2000, a las 15.30 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Rincón 575, 2º. Piso, Montevideo.
27) $ 1134 3/p 30340 Set 06- Set 08 (0120)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecuti-

vo de fecha 26 de mayo de 2000, en el expediente Asunto Nº 705 97, se concedió a ARENERA INDARE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el predio padrón número 1116 Localidad Catastral "Juan Lacaze" del Departamento de Colonia, abarcando un área de 32 hás. 0836 m2 el que se halla inscrito en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub-Sección Concesión para Explotar con el Nº 89 al Fº 89 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticuatro de agosto del año dos mil. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) $ 1008 3/p 30355 Set 06- Set 08 (0121)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 2000, en el expediente Asunto Nº 467 46, Carpeta Nº 24 se concedió a ARENERA INDARE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando los predios padrones números 1248 (p.), 8912 (p.) y 1085 (p.) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, abarcando un área de 211 hás. 8718 m2 el que se halla inscrito en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub-Sección Concesión para Explotar con el Nº 95 al Fº 95 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticuatro de agosto del año dos mil. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) $ 1134 3/p 30356 Set 06- Set 08 (0122)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo de 2000, en el expediente Asunto Nº 704 97, se concedió a ARENERA INDARE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando los predios padrones números 19.993 (p.), 20.127 (p.), 20.128 (p.), 20.129 (p.), 20.131 (p.), 1383 (p.) y 2982 de la 14ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, abarcando un área de 373 hás. 7611 m2 el que se halla inscrito en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub-Sección Concesión para Explotar con el Nº 88 al Fº 88 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticuatro de agosto del año dos mil. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) $ 1134 3/p 30357 Set 06- Set 08 (0123)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 1 DE SETIEMBRE DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		COMPRA / ARBITRAJES	VENTA
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,171700	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,823000	
ESPAÑA	PESETA	2100		184,750000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,283600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,464600	
ITALIA	LIRA	3500		2.149,980000	
JAPON	YEN	3600		105,880000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,723600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,335	12,350
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,505	6,545
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,365	12,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,365	12,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,365	12,370

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53924 Set 06- Set 06 (0124)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia Elena Isabel UBILLOS CAICS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de setiembre de 2000.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 30341 Set 06- Set 06 (0125)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Jenny ALZUGARAY GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de setiembre de 2000 DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 30354 Set 06- Set 06 (0126)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariam Anahid ARAKELIAN PEREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de setiembre de 2000.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 30393 Set 06- Set 06 (0127)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Luján Lourdes de LEON LAUN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de setiembre de 2000.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 30396 Set 06- Set 06 (0128)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión de una beca equivalente a Asistente (Esc. G, Gdo. 2, 20 h sem.) para la Cátedra de Inmunología desde la toma de posesión y hasta el 31.12.00, con cargo al Proyecto CSIC Nº 225.
APERTURA: 05 de setiembre de 2000
CIERRE: 11 de setiembre de 2000 - Hora 13.00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53916 Set 06- Set 06 (0129)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION (MBA)

1. Antecedentes

Actualmente la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) otorga como título de grado en el área de Administración el de Licenciado en Administración-Contador (Plan de Estudios 1990).

Como formación de posgrado, el Departamento de Ciencias de la Administración (DCA) inició, en el mes de Julio de 1995, los cursos de Posgrado en Administración, que están orientados tanto a los egresados de la FCEA como otros de la Universidad de la República, para lo cual el DCA ha preparado y dictado, además, una serie de cursos introductorios y otros de nivelación en las temáticas de contabilidad, economía, matemáticas e informática.

En el mes de abril de 1999, se concretó la propuesta del DCA en el sentido de ampliar la oferta académica de cursos a nivel cuaternario. En ese sentido comenzaron los cursos de Posgrado con Diploma en Finanzas y Diploma en Marketing, respondiendo a la demanda creciente de especialización en dichas áreas.

En total el DCA lleva una nómina de 101 egresados del Posgrado con Diploma en Administración correspondientes a cuatro ediciones de los cursos de los años 1995, 1996, 1997 y 1998, a los cuales se suman los participantes de los tres posgrados del año 1999, que totalizan 90 profesionales entre las tres disciplinas.

2. Fundamentos

Esta propuesta se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores impulsores:

(a) Se trata de un proyecto que se inicia y anuncia por las autoridades de la Facultad en el año 1996, conjuntamente con la entrega de los diplomas del 1er. Curso de Posgrado en Administración y que consecuentemente, ha creado la expectativa de muchos interesados potenciales, como consecuencia existe una demanda creciente de parte de los egresados de los cursos de Grado y de Posgrado.

(b) Existe una demanda laboral crecientemente exigente en cuanto a los perfiles profesionales requeridos.

(c) Existen acuerdos de cooperación internacional vigentes o potenciales que, mediante un sistema de reválidas cruzadas, permiten la realización de estudios de doctorado en instituciones académicas de primer nivel en el exterior sobre la base de licenciaturas y maestrías de elevada calidad a nivel nacional.

En suma, estos factores llevan a las mayores exigencias en el mercado laboral en relación con profesionales en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas, Marketing, Recursos Humanos, etc. La aparición de ofertas parciales en otras instituciones, el nuevo contexto de la integración regional y la cooperación académica, requieran que la Universidad de la República y la FCEA en particular, amplíen la oferta educativa en esta temática. No hacerlo implicaría perder el liderazgo en la formación de excelencia y desaprovechar una infraestructura ya existente a través de los cursos de Posgrado que están funcionando con éxito dentro del DCA.

3. Objetivos

El objetivo general al que apunta esta propuesta es brindar una formación superior en el área de la Administración y de la Gerencia tanto a los egresados de la FCEA como de otras Facultades de nivel reconocido con un nivel cuaternario que permita a los graduados disponer de los mayores niveles de calidad y cobertura curricular a los que se pueda acceder en el país para estar en condiciones de desempeñarse en cargos ejecutivos de alto nivel así como poder continuar luego estudios de doctorado en el exterior o en los futuros que se organizaran en Uruguay.

En particular, se pretende con esta propuesta alcanzar los siguientes objetivos específicos:

i. Que los participantes puedan acceder a un elevado nivel científico y técnico profesional en los aspectos esenciales de la administración y dirección de empresas y organizaciones en general.

ii. Que, sobre la base de una formación global en la frontera del conocimiento, los participantes puedan actualizar y profundizar en aspectos específicos dentro de cada una de las áreas de especialización o de concentración.

iii. Que los participantes puedan acceder a un nivel de formación similar al que obtendrían al egresar de una Maestría en universidades de reconocido prestigio internacional con especialización en la disciplina correspondiente al área de concentración de sus estudios y asimismo estar en condiciones de continuarlos a nivel de Doctorado.

iv. Que los participantes se encuentren en condiciones de responder con eficacia y eficiencia a las exigencias de la actividad profesional, en posiciones directivas o gerenciales de nivel superior.

v. Que cuenten con una formación sólida para desempeñar tareas docentes y de investigación en ciencias de la administración y, en particular, en la disciplina correspondiente al área de concentración de sus estudios de Maestría en la que realizarán la labor de tesis final.

4. Principios y criterios generales

La Maestría en Gerencia y Administración mantendrá los objetivos de enseñanza-aprendizaje y los criterios metodológicos vigentes en el Plan de estudios 1990, con las profundizaciones y ajustes que se mencionan a continuación.

a. **Excelencia y actualización:** La formación incorporada en la Maestría deberá permitir al educando alcanzar la frontera del conocimiento en relación con las ciencias que le sirven de base, fundamento o soporte.

b. **Flexibilidad del proceso de formación:** La flexibilidad de la planificación curricular se concreta tanto en el ingreso a la Facultad como en las opciones que nuestra casa de estudios brinda a sus estudiantes, y debe culminar en el ámbito de los posgrados.

La flexibilidad se concreta, al nivel de la Maestría, a través de la oferta de varias áreas de concentración y de una serie de asignaturas opcionales especializadas y en tópicos avanzados, que dan a los participantes una orientación específica en sus estudios.

De esta manera, se preparan profesionales que, con una sólida formación integral a través del núcleo básico de la Maestría, logran, luego de culminada la formación especializada, un mejor desempeño en un área específica.

Mediante una serie de cursos propedéuticos se logrará nive-

Aviso Nº 53923 continúa en páginas 3027-C, 3028-C, 3029-C, 3030-C y 3031-C

lar el conocimiento de los profesionales universitarios de otras Facultades para enfrentar los diversos grados de dificultad científico-técnica de la Maestría.

A efectos de lograr un programa permanentemente actualizado se ha previsto tanto la incorporación de nuevas asignaturas opcionales como una estructura de programas de contenido flexible que al tiempo de asegurar la libertad de las respectivas Cátedras permitan mantener actualizado el contenido de las asignaturas a fin de materializar los objetivos de excelencia y actualidad.

c. **Prioridad de la formación avanzada a nivel de la Maestría:** Durante la licenciatura se prioriza la formación básica, que es necesaria para asegurar a posteriori un acceso fluido y riguroso a los temas especializados y avanzados. Al mismo tiempo, la formación global hace posible una mejor inserción en los ámbitos laborales muy dinámicos y con segmentación cambiante.

La formación avanzada en las distintas áreas concretas durante el segundo año coadyuvará a la mejor formación de profesores, investigadores y profesionales aptos para desempeñarse en cargos de dirección y gerencia a nivel de organizaciones privadas y públicas, con capacidad de diagnosticar, realizar propuestas e innovar en sus áreas de actuación y de conducirlas hacia el logro de sus objetivos. Coadyuvará, también, a la mejor formación de docentes e investigadores en sus áreas de especialización.

El trabajo final de la Maestría tendrá por principal objetivo la aplicación de dicha formación especializada a través de la integración del conocimiento teórico y práctico. Para facilitar el abordaje a dicho trabajo se incorporo en el programa un seminario que atiende a los aspectos metodológicos y técnicas de investigación tanto generales como específicos relacionados con el tipo de trabajo.

d. **Interdisciplinariedad y especialidad:** Si bien la propuesta tiene una importante carga académica en el área de administración (que significa en sí misma el dominio de varias disciplinas), busca complementar y potenciar el conocimiento específico con el aporte de otros ámbitos científico-técnicos tales como los de los métodos cuantitativos, la contabilidad, la economía y el derecho. Al mismo tiempo, se busca incorporar a través de una serie de asignaturas opcionales aspectos específicos relacionados con determinados mercados y organizaciones como son, los mercados financieros, las entidades financieras, etc.

e. **Pertinencia:** De la fundamentación anterior se desprende que, en el diseño de la propuesta, se ha tomado en cuenta la relevancia de la realidad nacional a nivel de las demandas y necesidades de formación en el área de administración, en particular en finanzas, marketing, recursos humanos, etc.

Esta necesidad surge en forma evidente de la creciente demanda del mercado de profesionales formados en el área de administración y de la creciente demanda de formación avanzada en dicha área por parte de los egresados de la Facultad así como de otras Facultades; reconociendo que es cada vez más necesario para el mejor desempeño profesional, incorporar o culminar sus estudios específicos con una buena formación en el área de administración.

f. **Reflexión epistemológica:** En el ámbito de la Maestría, la discusión sobre aspectos de objetos, métodos y técnicas de las diversas materias es tanto o más importante que a nivel de las licenciaturas. Dicha reflexión se encuentra en la asignatura sobre Tópicos sobre metodología de la investigación, pero no puede quedar ubicada solamente en dicha materia o en el proceso de elaboración del trabajo final, sino que debe permear cada una de las asignaturas del currículo. Ello permitirá que los participantes conozcan, además de las principales proposiciones o discursos teóricos respectivos (la semántica científica), las formas de construcción de dichos discursos para que puedan evaluarlos, aprovecharlos, aprehenderlos y aprender de ellos (la sintaxis científica).

g. **Concepción ética:** Más allá de los contenidos científico-técnicos, las habilidades y destrezas que promuevan cada una de las asignaturas, la Maestría está concebida para formar seres humanos y ciudadanos socialmente responsables con una visión amplia y plural.

Se busca que a través de la selección adecuada de los docentes, la metodología y los programas utilizados se promuevan valores éticos que prioricen la responsabilidad social y pública estimulando la búsqueda de la justicia y la solidaridad entre los habitantes, el compromiso de las organizaciones con sus trabajadores, con sus usuarios o con sus clientes, la adecuada utilización de los recursos naturales, la preservación y la mejora del medio ambiente.

5. Perfil del egresado

La formación del magister habilitará para la realización de un conjunto de actividades que involucran la actividad profesional, de enseñanza, de investigación y extensión en las áreas de Administración, con énfasis (concentración) en Finanzas, Marketing, Administración de Recursos Humanos, Estrategia y Gestión Empresaria, Sistemas de Información y Métodos Cuantitativos.

En tanto la Licenciatura en Administración brinda una formación básica para ejercer funciones de análisis, asesoramiento, investigación y enseñanza de grado, la Maestría tiene como objetivo el abordaje de tópicos más específicos y cercanos a la frontera del conocimiento en cada una de las áreas académicas y profesionales. Bajo esta óptica las funciones antes mencionadas serán desarrolladas con mayor profundidad e integrabilidad luego de culminada la Maestría.

El magister estará capacitado para desarrollar con mayor nivel de profundidad y especialización las siguientes actividades dentro de una organización:

i) Establecer y sistematizar los objetivos y las políticas generales en materia de obtención o utilización de recursos en las áreas de producción, finanzas, comercialización o administración de personal.

ii) Ejercer funciones directivas como conductor y tomador de las decisiones necesarias para la consecución de las políticas.

iii) Diagnosticar los problemas que atentan contra la eficacia y eficiencia organizacional y gerenciar los cambios necesarios.

iv) Definir, diseñar e implantar sistemas elaborados de información tendientes a apoyar la toma de decisiones gerenciales.

v) Actuar en el ámbito universitario tanto en la generación como en la transmisión de conocimientos, cumpliendo funciones de investigación, enseñanza y extensión.

En cuanto al área de concentración permitirá al magister obtener capacidades y habilidades específicas en dicha disciplina. A vía de ejemplo:

Aviso Nº 53923 continúa en páginas 3028-C, 3029-C, 3030-C y 3031-C

- El magister con concentración en el área de finanzas podrá:

* Definir la estrategia financiera de la organización y comprender la problemática financiera, sus razones y las opciones.
* Evaluar decisiones de inversión, de financiamiento y otras de decisiones financieras de la organización.
* Analizar la exposición al riesgo de la organización y analizar estrategias de administración del riesgo, seleccionando las herramientas adecuadas.
* Analizar el rol de los mercados financieros en la asignación de los recursos financieros.

- El magister con concentración en el área de marketing podrá:

* Diagnosticar y pronosticar los procesos de comercialización en relación con el resto de las áreas de la organización, vinculados a mercados, productos, procesos y canales de distribución, formas de comercialización, etc.
* Analizar las estrategias en función de las variables controlables y de algunas variables incontrolables seleccionadas que afectan comercialmente a la organización, tanto en el ámbito nacional como internacional.
* Establecer la estrategia y los planes de largo, mediano y corto plazo en relación con los procesos de comercialización.

- El magister con concentración en el área de recursos humanos podrá:

* Evaluar los recursos humanos en relación con las políticas y los objetivos de la organización.
* Desarrollar la capacidad de liderazgo y de motivación del personal.
* Promover cambios en la cultura de la organización.
* Seleccionar, promover, orientar, formar, capacitar, controlar y evaluar a los recursos humanos.

6. Títulos a otorgar

El título que se otorgará será el de Magister en Gerencia y Administración (MBA), estableciendo el área de concentración correspondiente.

Una vez aprobado el núcleo básico de la maestría los participantes podrán obtener el título de Posgrado con Diploma en Administración mediante la presentación de un trabajo final que les será asignado a estos efectos de acuerdo con las especificaciones establecidas en 7.6.

7. Características generales de la Maestría en Administración de Empresas

7.1 La duración total de la Maestría será de 900 horas (correspondientes a 90 créditos), con un núcleo curricular básico en el primer año, diversas áreas de concentración en el segundo año y un trabajo final que será precedido por un seminario sobre diversos tópicos de metodología de la investigación. El núcleo básico de la Maestría proporciona la formación en las áreas esenciales de la administración para aquellos profesionales con formación en otras disciplinas, con vistas a la formación específica del segundo año.

7.2 Al inicio, se encontrarán disponibles dos áreas básicas de concentración: Finanzas y Marketing, pero en el futuro éstas podrán ser ampliadas a otras áreas de interés, tales como: Administración de los Recursos Humanos, Estrategia y Gestión Empresaria, Sistemas de Información, Métodos Cuantitativos, etc.

7.3 Los 90 créditos necesarios para completar la maestría, (1 crédito equivale a 10 horas-reloj aula) se distribuirán de la siguiente manera:
* Asignaturas obligatorias del núcleo básico: 37 créditos
* Asignaturas del área de concentración: 14 créditos
* Asignaturas opcionales: 14 créditos
* Seminario sobre tópicos de metodología de la Investigación: 5 créditos
* Trabajo final: 20 créditos

7.4 Los mencionados créditos se obtendrán mediante la aprobación de 11 asignaturas obligatorias del núcleo curricular básico, y un mínimo de 8 asignaturas opcionales (4 del área de concentración y 4 a elección del participante) -las que se agrupan en los siguientes núcleos temáticos: Finanzas, Marketing, Recursos Humanos, Dirección y Gestión Empresarial, Estadística y Métodos Cuantitativos, Economía, Sistemas de Información y Tributaria.

7.5 En las horas de aula de cada materia no se computan las horas de estudios y trabajos domiciliarios, que, promedialmente, requieren de una dedicación, al menos, de un número equivalente de horas adicionales.

7.6 El trabajo final que estará referido a un tema dentro del área de concentración correspondiente a la especialización de la Maestría, consistirá en un aporte que demuestre rigor y destreza en el manejo conceptual y metodológico y familiaridad con el estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. Asimismo podrá consistir en un trabajo de diagnóstico o de asesoramiento profesional que tendrá un grado de dificultad y extensión acorde con la carga horaria-aula correspondiente de 200 horas.

7.7 El Consejo Académico de Administración o el órgano que corresponda con el asesoramiento del Director Académico del Programa de Maestría y previo informe del respectivo tutor, podrá autorizar a que los alumnos estructuren su Maestría en Gerencia y Administración de acuerdo a sus vocaciones o necesidades emanadas de su actividad profesional, sin que exista un área de concentración definida. En este caso el titulo a otorgar no hará referencia a la existencia de un área de concentración.

7.8 Culminado el primer año de la Maestría los participantes podrán acceder al titulo de Posgrado con Diploma en Administración mediante la aprobación de un trabajo final (realizado en forma individual o grupal) que tendrá una dificultad y extensión acorde con una carga horaria-aula de 120 horas.

7.9 Los requisitos de ingreso, al menos, tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

* Ser graduados universitarios de nivel superior de la Universidad de la República (de una carrera de al menos cuatro años de duración).
* Tener formación equivalente al ítem anterior obtenida en el exterior en universidades de nivel reconocido y con planes de estudio y programas de alto nivel académico verificable.
* Tener formación equivalente al primer ítem obtenida en el país en carreras de universidades privadas que, a juicio de la Universidad de la República, alcancen un nivel de educación superior (y no meramente terciaria).
* Requisitos adicionales podrían ser exigibles por el Consejo Académico de Administración o el órgano que corresponda, en función de la formación obtenida en el título de grado del aspirante.

Aviso Nº 53923 continúa en páginas 3029-C, 3030-C y 3031-C

8. Estructura del programa (a título meramente enunciativo)

Núcleo Básico	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Dirección, Gerencia y Estrategia de las Organizaciones	NB	36	3.6
Métodos Cuantitativos para el Análisis del Riesgo	NB	36	3.6
Dirección de los Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional	NB	36	3.6
Dirección de Marketing	NB	36	3.6
Contabilidad para la toma de decisiones Gerenciales	NB	36	3.6
Economía Aplicada a la Administración I	NB	30	3.0
Economía Aplicada a la Administración II	NB	30	3.0
Dirección de Operaciones	NB	36	3.6
Administración Financiera de la Empresa	NB	36	3.6
Taller de Decisiones Gerenciales	NB	24	2.4
Etica en las Organizaciones	NB	10	1.0
Administración del Eco-Sistema y Gestión Ambiental	NB	24	2.4
Carga horaria del Núcleo Básico		**370**	**37**

Concentración	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Asignatura 1 del Area Concentración	OP		
Asignatura 2 del Area Concentración	OP		
Asignatura 3 del Area Concentración	OP		
Asignatura 4 del Area Concentración	OP	140	14
Asignatura Opcional 1 (*)	OP		
Asignatura Opcional 2	OP		
Asignatura Opcional 3	OP		
Asignatura Opcional 4	OP	140	14
Seminario sobre tópicos sobre metodología de la investigación		50	5
Trabajo final en el área de concentración		200	20
Carga horaria total		**900**	**90**

(*) Para el área de Concentración en Finanzas dicha asignatura opcional será sustituida en forma obligatoria por la asignatura Estadística aplicada a la Administración

9. Asignaturas opcionales ordenadas por núcleo temático

Asignaturas de Finanzas	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Formulación de Proyectos de Inversión	OP	36	3.6
Evaluación de Proyectos de Inversión	OP	36	3.6
Economía Financiera	OP	36	3.6
Finanzas de Instituciones Financieras	OP	30	3.0
Finanzas Internacionales	OP	36	3.6
Administración de la Liquidez y del Capital de Trabajo	OP	30	3.0
Mercados e Instrumentos Financieros	OP	30	3.0
Riesgos Financieros e Instrumentos Derivados	OP	24	2.4
Taller de Valuación de Empresas, Fusiones y Adquisiciones	OP	24	2.4
Tópicos de actualidad en finanzas	OP	18	1.8

Asignaturas de Marketing	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Comportamiento del Consumidor	OP	36	3.6
Investigación del Mercado	OP	36	3.6
Marketing Internacional	OP	36	3.6
Marketing Estratégico	OP	36	3.6
Introducción al Marketing	OP	36	3.6
Comunicaciones	OP	36	3.6
Planificación del producto	OP	36	3.6
Taller de Marketing	OP	12	1.2
Distribución y Precios	OP	36	3.6
Pronóstico de la Demanda	OP	18	1.8
Tópicos de actualidad en Marketing	OP	18	1.8

Aviso Nº 53923 continúa en páginas 3030-C y 3031-C

Asignaturas de Recursos Humanos	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Compensación y protección del trabajador	OP	36	3.6
Técnicas de Personal	OP	36	3.6
Clima Laboral, Evaluación de la Gestión de Personal y Auditoría Social	OP	36	3.6
Administración de Conflictos y Negociación	OP	24	2.4
Economía laboral	OP	36	3.6
Derecho Laboral	OP	40	4

Asignaturas de Dirección y Gestión Empresarial	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Estrategia y Gestión Empresaria	OP	36	3.6
Innovación institucional y Gestión del Cambio Organizacional	OP	36	3.6
Sociología de la política y el poder en las organizaciones	OP	36	3.6
Estructuras organizacionales y estrategia empresaria	OP	36	3.6
Entrepreneurship: desarrollo de empresarios y creación de empresas	OP	36	3.6
Gestión de la Integración Regional e Internacional	OP	36	3.6
Gestión de organizaciones sin fines de lucro	OP	36	3.6
Economía y Gestión Bancaria	OP	36	3.6
Economía y Gestión Agropecuaria	OP	36	3.6
Economía y Gestión de la Salud	OP	36	3.6
Dirección de Organizaciones Públicas	OP	36	3.6
Tópicos de actualidad en Dirección de Empresas	OP	18	1.8

Asignaturas de Estadística y Métodos Cuantitativos	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Muestreo	OP	65	6.5
Análisis Multivariado	OP	65	6.5
Series de Tiempo	OP	65	6.5
Modelos Lineales	OP	65	6.5
Investigación de Operaciones	OP	65	6.5
Actuarial	OP	65	6.5
Estadística aplicada a la Administración	OP	36	3.6
Métodos cuantitativos II	OP	36	3.6

Asignaturas de Economía	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Contexto Macroeconómico de la firma	OP	36	3.6
Microeconomía Avanzada	OP	36	3.6
Economía Industrial	OP	60	6
Economía Agropecuaria	OP	60	6
Economía Bancaria	OP	60	6
Economía Monetaria	OP	60	6
Economía Internacional	OP	60	6
Economía Internacional Avanzada (campo monetario financiero)	OP	60	6
Demografía, Previsión y Seguridad Social	OP	60	6

Asignaturas de Tributaria	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Derecho Tributario	OP	36	3.6
Taller de Apoyo en Tributación y Sociedades Comerciales	OP	36	3.6

Aviso Nº 53923 continúa en página 3031-C

Asignaturas de Sistemas de Información	Tipo de curso	Carga horaria (aula)	Créditos
Contabilidad Financiera	OP	36	3.6
Contabilidad para el Control de Gestión	OP	36	3.6
Costos para la toma de decisiones	OP	36	3.6
Control interno integral	OP	36	3.6

Referencias:

NB Asignatura del núcleo básico (obligatoria)
OP Asignatura opcional dentro del área de concentración o de opción libre según el caso.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53923 Set 06- Set 06 (0130)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en relación al Expediente 1728 99:
EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, EN SESION ORDINARIO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2000, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
"(Exp. 5935 99) - 1) Atento a lo propuesto por la Dirección General de Personal y el Pro-Rectorado de la Gestión Administrativa (Distribuido Nº 1168 00), no acceder a la solicitud de ingreso al amparo de lo establecido por la Ordenanza sobre ingreso de Familiares de Funcionarios Fallecidos, formulada por el Sr. Eduardo Umpierre.
2) Notificar personalmente al interesado la presente resolución (7 en 7)
Vuelva al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53925 Set 06- Set 06 (0131)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga, en relación al Expediente 1063 2000:
"Montevideo, 04 de julio de 2000
Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria del Hospital de Clínicas Sra. Mirtha Sonia DURANTE GIMENEZ, Administrativo (Esc,. C, Gº 5, 40 hs. sem., Nº Puesto 7284, Nº funcionario 15398, titular), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 04 01 2000.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53927 Set 06- Set 06 (0132)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 484 00:
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, en sesión del día 3 de julio de 2000, adoptó la siguiente resolución:
"Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María del Alba Silva al cargo de Oficial Intermedio, Lavandero-Planchador (Esc. E, Sub.Esc.2, Gº 6, 36 hs. sem, Nivel de Carrera I, titular), Nº de puesto 7815, Nº de Funcionario 18266, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 24 de mayo de 2000".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53928 Set 06- Set 06 (0133)

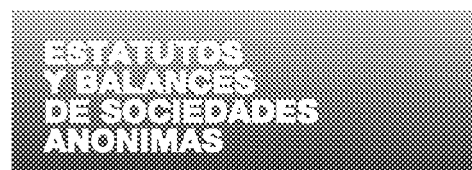
**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 1098 00:
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, en sesión del día 14 de agosto de 2000, adoptó la siguiente resolución:
"Aprobar lo propuesto por Dirección de no acceder a la solicitud de reingreso al Hospital de Clínicas en un cargo de Auxiliar de Enfermería, presentada por la Sra. Blanca Velázquez Romero".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53929 Set 06- Set 06 (0134)

VARIOS

Bien de Familia

Escritura: 18 03 94
Escribano: Libertad Zirekian
Constituyente: Rodolfo ARIANO VAZQUEZ, Ana María GAHN CABRERA
Beneficiarios: Rodolfo Ariano Vázquez y Ana María Gahn Cabrera
Padrón: N. 22.695 solar 7 manzana 331 plano C. Hughes 12 58 Lomas de Solymar Canelones.
Tasación: BHU 3.901 U.R.
Inscripción: 853 F. 1056 L. 116.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 06- Set 19 (0135)



TEGUEL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 4 setiembre, 2000 No. 9047.
28) $ 1729 1/p 30344 Set 06- Set 06 (0136)

GULDA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel,

imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 4 setiembre, 2000 No. 9048.
28) $ 1729 1/p 30345 Set 06- Set 06 (0137)

AZPUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 4 setiembre, 2000 No. 9046.
28) $ 1729 1/p 30346 Set 06- Set 06 (0138)

BRUNO VENDE SOCIEDAD ANONIMA
Transformación

a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 600.000.-; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 21 agosto, 2000. No. 8546
Anterior: BRUNO VENDE LIMITADA
Tipo: Limitada.
28) $ 1976 1/p 30347 Set 06- Set 06 (0139)

BALNEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8399.
28) $ 1482 1/p 30370 Set 06- Set 06 (0140)

BASKA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8400.
28) $ 1482 1/p 30371 Set 06- Set 06 (0141)

DORGALI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8401.
28) $ 1482 1/p 30372 Set 06- Set 06 (0142)

GANDIA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8403.
28) $ 1482 1/p 30374 Set 06- Set 06 (0143)

GIREWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8404.
28) $ 1482 1/p 30375 Set 06- Set 06 (0144)

LONTREX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8406.
28) $ 1482 1/p 30376 Set 06- Set 06 (0145)

MAGDEN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8407.
28) $ 1482 1/p 30377 Set 06- Set 06 (0146)

NIRDEX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8408.
28) $ 1482 1/p 30378 Set 06- Set 06 (0147)

PETAMAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8409.
28) $ 1482 1/p 30379 Set 06- Set 06 (0148)

REKEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8411.
28) $ 1482 1/p 30381 Set 06- Set 06 (0149)

RUMIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8412.
28) $ 1482 1/p 30382 Set 06- Set 06 (0150)

LIEZEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 17.8.2000, No. 8405.
28) $ 1482 1/p 30383 Set 06- Set 06 (0151)

REFORMAS

RALTEN S.A.
Reforma de Estatutos.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 1998 se resolvió modificar el Artículo 3º de los estatutos sociales.
Artículo 3º: El capital de la sociedad asciende a la suma de $ 25:000.000.-
Inscripción: Nº 8059, el 9 agosto 2000.
28) $ 741 1/p 30394 Set 06- Set 06 (0152)

PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

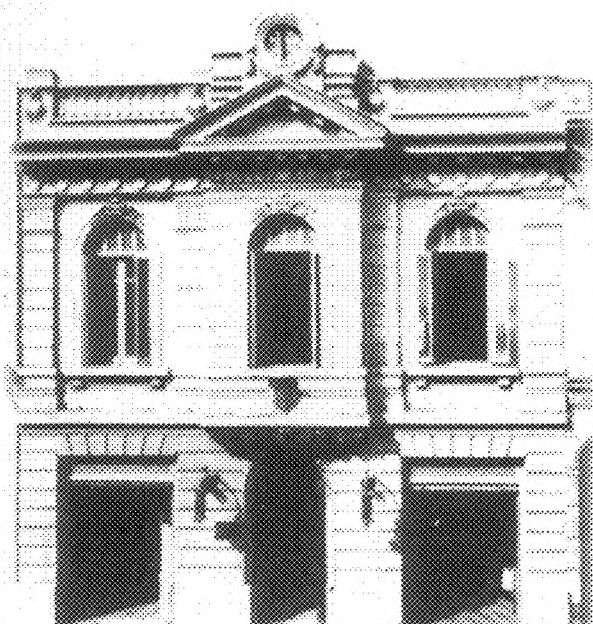
Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

DECRETA:

Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

8 de Mayo de 1905



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

8 de Mayo de 2000

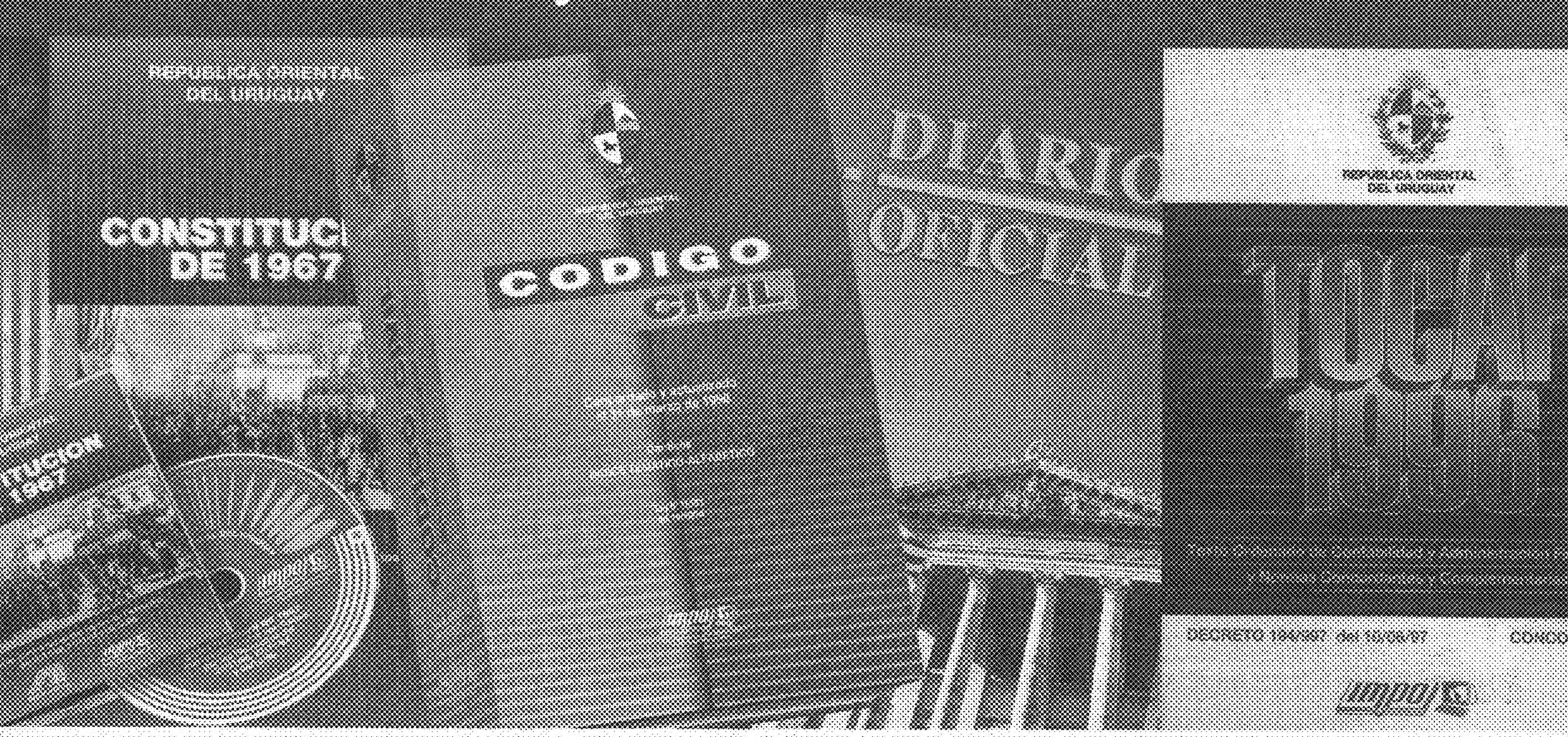
DIARIO OFICIAL

BATLLE Y ORDÓÑEZ.
CLAUDIO WILLIMAN.



Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY